

**MEMORIA**  
**DEL ESTADO DE LA ENSEÑANZA**

**UNIVERSIDAD LITERARIA DE GRANADA**

y Establecimientos  
de Instrucción pública del Distrito,  
EN EL AÑO ACADÉMICO DE 1861 Á 1862,

**Y ANUARIO**

PARA EL DE 1862 Á 1863,

con una *breve*  
**DE LA VISITA DE SS. MM.**

**GRANADA.**

Imprenta de Don Juan Maria Puchol.

1863

2 400 40

Sala

# MEMORIA

DEL ESTADO DE LA ENSEÑANZA

EN LA

UNIVERSIDAD LITERARIA DE GRANADA

y Establecimientos

de Instrucción pública del Distrito,

EN EL AÑO ACADÉMICO DE 1861 Á 1862,

**Y ANUARIO**

PARA EL DE 1862 Á 1863,

con una reseña

DE LA VISITA DE SS. MM.



**GRANADA.**

Imprenta de Don Juan Maria Puchol.  
1863.

RESEÑA

de la Visita de S. M. M.

---

## I.

Comunicada oficialmente la venida de SS. MM. y AA. á esta ciudad, por tantos títulos memorable, cundió por las diversas clases de la sociedad grata y no acostumbrada alegría, complaciéndose todas de antemano en la especial honra dispensada por visita tan lisonjera. No fué el último en dar muestras del merecido júbilo producido por el fausto acontecimiento el cuerpo universitario, antes, anhelando por su parte cumplir en la manera posible con los deberes que le imponían aunadamente justo agradecimiento y muy acendrada lealtad, se aprestó desde luego á ofrecer público testimonio de sus reverentes sentimientos hácia las augustas personas.

Por disposición del Sr. Rector, atento á preparar cuanto lo inusitado de las circunstancias pudiera hacer necesario, se celebró una reunión numerosa á que asistió la mayor parte de los profesores catedráticos, los cuales, consultados por el jefe del establecimiento sobre el papel que aceptaba para sí el claustro académico en la clase de manifestaciones con que se preparaban todas las corporaciones á solemnizar la venida de sus Reyes, declararon que, aun supuesta la insuficiencia y falta de conformidad entre cual-



quier expresion de afecto y las elevadas personas á quienes se dirigia, el cuerpo universitario aspiraba á mostrarse en la línea de los que felicitasen mas encarecidamente á SS. MM. por su magnánima resolucion, deseando por otra parte que el linage de demostraciones preferido tuviese un carácter propio, no estraño en alguna manera al objeto de su instituto.

No se ofrecia ciertamente exenta de dificultades reparables la realizacion del hidalgo intento que acariciaban en su mente los individuos del cláustro; como quiera que la organizacion moderna de las universidades españolas, privadas completamente de recursos propios para gastos extraordinarios, presentaba no pequeños obstáculos al cumplimiento del acuerdo. Y no porque faltase la proteccion oficial en suministrar algunos fondos para aquella circunstancia solemne, sino que reducidos necesariamente por las multiplicadas atenciones del Estado, apenas pudieron obtener aplicacion fuera de los reparos indispensables del edificio ú otros objetos de reconocida urgencia. A todo hizo frente el celo de nuestro activo Sr. Rector, que partícipe del sentimiento general de entusiasmo, manifestó haber resuelto al fin de la solemnidad dispuesta pintar y reparar el lado del local y tapia del jardin botánico que miran á la calle de la Duquesa, por donde habia de verificarse la entrada, colocar una iluminacion vistosa en la tapia, intercalando targetones con poesías alusivas á las ciencias que se enseñan en la Universidad, y levantar á lo largo de dicha tapia uu balcon corrido, en que colocados los alumnos en el momento de la entrada y salida de SS. MM., agitaran banderas con los colores nacionales y los particulares de cada facultad, en significacion de singular fiesta universitaria. Así mismo, como pudiera ser muy probable la

visita de las personas reales al Establecimiento, mostró su propósito de consagrar la atencion á la mejora y ensanche del Salon de grados, decoracion de los patios, claustros y escalera principal, igualmente que á la preparacion de una lápida, que colocada entre dos columnas en frente de la puerta, conmemorase en lengua del Lacio la alegria del claustro al recibir á su Soberana. Semejantes disposiciones indicadas por el Sr. Rector, fueron recibidas con aplauso por todos sus individuos, mas reclamando para sí alguna parte en los mencionados festejos, costeada á sus expensas, segun lo dispuesto por otras corporaciones de la capital, despues de madura deliberacion se resolvió presentar á SS. MM. un objeto que juntase á la importancia del recuerdo de un hecho histórico señalado, el carácter de oportunidad local; y trayendo á la memoria la corona de oro ofrecida por el Ayuntamiento de Granada al Señor Emperador D. Carlos V, se convino en dedicar á su ilustre sucesora una corona de oro del Darro, copia exacta de la que trajo D.<sup>a</sup> Isabel I á la conquista de Granada, conservada hasta hoy en la capilla donde descansan sus cenizas. Tomado en consideracion por unanimidad el acuerdo, la reunion terminó con el nombramiento de una comision de profesores, encargada de llevarlo á ejecucion cumplida; comision que llenó con suma actividad su cometido y á satisfaccion de todo el cláustro, ántes que llegaran á esta ciudad las Reales personas.

## III.

Se acercaba el dia en que la noble ciudad de los Sinha-gies y de los Názares, habia de recibir á su Soberana, mos-

trándose en el semblante de sus habitantes el vivo placer que inundaba sus corazones. En todas partes se ultimaban los preparativos para aquel alegre momento, no perdonándose medio alguno de testificar el sentimiento monárquico y patriótico que poseía universalmente los ánimos. Llegó el 9 de Octubre, día señalado para la augusta recepción que coronaba la serie de ovaciones con que venía señalándose el tránsito de SS. MM. Al aproximarse aquel suceso, el Sr. Rector había tomado las medidas convenientes para cumplir con las obligaciones de respeto y lealtad que la Universidad debía á sus Reyes, disponiendo que acudiera el cuerpo académico á esperar á SS. MM. á la entrada de palacio, mientras él con una comision concurría á la tienda de campaña preparada por el Excmo. Ayuntamiento en las afueras de la poblacion. Acompañado de tres Decanos llegó á este sitio y tuvo el honor de recibir á SS. MM. al descender del coche.

Ni fué menos brillante el efecto que produjo á la vista el considerable número de alumnos que, colocados en el balcón levantado en el jardín botánico, ondeaban banderas de varios colores en señal de regocijo. En tanto esperaba en la escalera de palacio el cuerpo de profesores que tributaron el homenaje á los Reyes en el momento de su entrada, dándole en sentidas frases cortés y respetuosa bienvenida.

Ya antes de este día la comision encargada en activar el trabajo de la corona de oro, habia recibido de manos del conocido artífice D. Leon Guzman las piezas del presente que debia ofrecer la Universidad á su Reina, el cual permaneció expuesto al público en el local del establecimiento. Consistian las mismas en la expresada corona de labor sencilla y sin adorno de ningun género, fiel trasunto de la

que se conserva en la Capilla Real, y una bandeja de plata para colocarla, de esmerado trabajo al gusto morisco, que tenia en el centro las armas de la imperial Universidad, y una inscripcion en caracteres cúficos en los bordes, que señalaba en idioma árabe el objeto del presente, su procedencia y el año en que tenia lugar, con palabras que traducidas dicen de esta suerte: *Regalo de la Madraza Granadina á su Reina. Año 1862 del Mesias*. En la corona, de oro purísimo del Darro, acabada con primorosa correccion, se leian en la parte interior en lengua castellana estas inscripciones: *Copia exacta de la de Isabel 1.<sup>a</sup>, dedicada á Isabel 2.<sup>a</sup> por la Universidad de Granada. Oro del Dauro. Octubre de 1862*. Estos objetos, destinados á simbolizar las glorias de la cultura del pueblo granadino en todas las edades, su antigüedad, y el espíritu que las anima en la época presente; se hallaban colocados sobre un cogin de terciopelo bordado de oro, con las armas reales, obra de singularísimo mérito por la precision y gallardia del dibujo, egecutada por D. Francisco Rodriguez.

Consultado por el Sr. Rector el Excmo. Sr. Ministro del ramo con el objeto de conocer si era posible la voluntad de S. M. acerca de la forma y modo con que debia ser ofrecido el mencionado presente, contestó S. E. prometiendo tomar órdenes de nuestra augusta Soberana luego que la córte llegara á esta poblacion, y habiéndolo participado á S. M., tuvo á bien señalar el día siguiente al de su entrada para el acto de recibir la comision encargada de presentarle el obsequio.

A las diez de la mañana, hora fijada por SS. MM., llegó con efecto á palacio dicha comision, que habiendo tenido la honra de ser recibida por SS. MM. la Reina y el Rey y S. A. R. el Sermo. Príncipe de Asturias en audiencia par-

ticular, el Sr. Rector presentó la corona á S. M., acompañándola con el breve discurso siguiente :

SEÑORA :

«El claústro universitario de Granada, justo apreciador de los desvelos de V. M. por la elevacion y mejora de la enseñanza pública, aprovecha la feliz llegada de V. M. á esta ciudad de recuerdos tan ilustres, para ofrecerla una prueba de respetuoso agradecimiento.

»Grandes son los títulos, Señora, que ofrece vuestra sabia administracion al reconocimiento de los cultivadores de la ciencia. En vuestro glorioso reinado se han publicado leyes y reglamentos que llevan el beneficio de la instruccion primaria hasta las últimas aldeas y fomentan la cultura del pueblo; se han ampliado y determinado los límites de la instruccion secundaria, inspirando á la juventud nociones fundamentales de Dios, del hombre y de la naturaleza, en asignaturas que completan una educacion escogida, y preparan la inteligencia para otros estudios; se han abierto carreras para conocimientos útiles, y se han aumentado además considerablemente las facultades y enseñanzas que nos habia transmitido la tradicion antigua de nuestras Universidades.

»La de Granada en particular debe á V. M. la creacion de las enseñanzas del Notariado, Cirujia, Ciencias exactas, físicas y naturales, y de Farmacia, de que careció en otro tiempo: el restablecimiento de los estudios de lenguas sabias, cultivadas en lo antiguo con mucho esmero en esta ciudad: la reunion del Derecho civil y canónico

en una sola facultad, y la institucion de la cátedra de Derecho político, fundada en esta Universidad cuando se gobernó por constituciones especiales, formadas por ella misma, y que perdió despues de sometida á otros planes generales; asi como el complemento de la facultad de Filosofia y Letras que V. M. le acaba de conceder en 5 del mes anterior, por una gracia especial apreciabilísima para la poética Granada, la noble patria de Martinez de la Rosa, que al sentimiento de ver á sus hijos en la necesidad de pasar á otras Universidades á recibir el alimento de su doctrina en literatura, unia el pesar de tener incompletas estas enseñanzas, las primeras que aquí se establecieron, dotadas por la Reina D.<sup>a</sup> Juana, y que forman el núcleo de sus estudios.

»Estos favores particulares, las mejoras alcanzadas en los diversos ramos del saber, la proteccion tan decidida dispensada por V. M. á las artes, al comercio y á todas las fuentes de la riqueza pública, las grandes empresas acometidas bajo vuestros auspicios, las no menos grandes y trascendentales reformas introducidas en el régimen de la administracion del Estado, el anhelo, en fin, por su engrandecimiento, con otros prósperos sucesos que tanto asemejan el reinado de V. M. al de Isabel I, tan glorioso como fecundo en resultados para los destinos de la nacion; son las consideraciones que han movido el ánimo del claústro al ofrecer á V. M. esta corona, producto del pais en la materia, y en su forma copia exacta de la que de aquella Reina se conserva en esta ciudad con otras alhajas suyas, en la capilla donde descansan sus cenizas. Al rogar á V. M. se digne aceptarla, tengo además que suplicar mire solo en ella lo que representa, y la muy mucha voluntad con que se la ofrece este claústro universitario.»

S. M. la Reina contestó llena de emoción «que no pensaba poder compararse á Isabel I por mas que deseara igualarla en amor al país, lo cual no obstaba á que estimase mucho la oferta, en prueba de lo que ofreció usar la corona en aquel mismo dia.»

Con tan afectuosas palabras se retiraron los individuos de la comision, no menos satisfechos del resultado de sus gestiones que de la amabilidad de la Reina.

Pocos instantes despues, el pueblo con entusiasmo saludaba á la Princesa augusta, que con una corona semejante á la de su ilustre antecesora se dirigia á la Iglesia Catedral, erigida en el mismo sitio en que los súbditos de la Católica Isabel colocaron la insignia de nuestra religion en la mezquita mayor mahometana.

### III.

Era el señalado en los programas oficiales el dia 15 de Octubre para visitar la Universidad literaria, con cuyo motivo se había preparado y exornado el salon de actos, reformado poco habia. decorándolo con colgaduras de gran valor, cuadros de elevado mérito artistico y ricas alfombras que cubrian el pavimento. El patio adornado con magnificas macetas, formaba en su centro un bellissimo jardin, alfombras de aspecto elegante ocultaban el suelo de la escalera y cláustro alto hasta la puerta de la Biblioteca, mostrándose en las paredes los retratos de los muchos hombres célebres que han salido de estas aulas. En frente de la puerta, en el espacio comprendido entre las dos columnas que dan entrada al cláustro bajo, se hallaba colocada en honor de nuestra egregia soberana la siguiente inscripcion latina, compuesta al efecto por el profesor que escribe esta reseña :

II. ELISABETH CASTELLAE REGINAE. NEC  
NON ARAGONIAE ET NAVARRAE  
ATQVE GRANATAE POTENTISSIMAE QVONDAM.  
M. P. MAVRORVM VICTRICI.  
HISPANVM INSTAVRANTI IMPERIVM MARIA VLTRA-  
LITTERARVM LVDVS STVDIORVMQVE GRANATENSIS.  
SVB EIVS REGNO FELICITER DECORATVS.  
OB FAVSTVM ADVENTVM LAETVS S. D.  
III. IDVS OCTOBRI. ANNO MDCCLXII.

Desde muy temprano aguardaba á la puerta del edificio para recibir á SS. MM. el cláustro con las insignias académicas, presidido por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento y por el Sr. Rector de la Universidad literaria. Al poner el pié SS. MM. en dicho establecimiento, á las dos en punto de la tarde, les dirigió el último la palabra en estos términos:

### SEÑORA :

»La Universidad de Granada recibe con la mayor satisfaccion y el mas profundo agradecimiento el alto honor que V. M. se digna dispensarla viniéndola á visitar.

»Reducido y estrecho es el local para recibir como corresponde á una Reina á quien tanto debe la instruccion pública y esta escuela en particular, pero suplirán esta falta el reconocimiento, el afecto y la adhesion de sus profesores y alumnos hácia la persona de V. M. y su augusta familia; y de hoy mas se considera siempre grande con la memoria de haberla honrado V. M. con su presencia.»

SS. MM. se detuvieron en el Salon de actos, Biblioteca

y gabinete de Historia Natural, dignándose al fin aceptar un pequeño refresco que en el Rectoral les estaba preparado.

Grande, magnífico é inolvidable espectáculo presentaba nuestra antigua escuela, al contener en su recinto todo lo mas notable de la Côte y lo mas brillante de la sociedad elevada; Grandes, Generales, Consejeros de la Corona, damas de linage nobilísimo, entre las cuales radiaba la figura de nuestra augusta Soberana, que cual en el seno de una misma familia, risueña recibia de todos plácemes y felicitaciones. Pasaron en breve aquellos preciosos instantes, y el cláustro tuvo el sentimiento de ver alejarse tan escogida concurrencia, no sin haber oido antes de los labios de SS. MM. repetir al Sr. Rector cuanto apreciaban las demostraciones de afecto y adhesión á sus personas que de esta corporacion recibian, manifestacion que habian hecho igualmente á otros individuos del cláustro, con quienes conferenciaron diferentes veces.

Despedidos en la misma forma observada al recibirlos, subieron al coche entre los vítores de la muchedumbre y las manifestaciones del cláustro, que veia terminado con sentimiento un espectáculo tan ambicionado como hermoso.

#### IV.

Al día siguiente de la visita á la Universidad, nuestra poblacion vió con dolor la partida de las Reales personas. El balcon del Jardín Botánico volvió á ser ocupado por los alumnos de las diferentes cátedras, los cuales concurrieron á despedir á SS. MM. en la manera que lo habian hecho el

día de la entrada. El cláustro acudió con las demás corporaciones á palacio, desde donde una comision presidida por un Sr. Decano acompañó á SS. MM. á la Iglesia de Nuestra Señora de las Angustias, mientras otra, con el Sr. Rector, asistió juntamente con el Excmo. Ayuntamiento al acto de despedida en los términos de la ciudad, recibiendo allí las últimas pruebas del aprecio con que han distinguido á esta corporacion durante su residencia en este suelo.

No sin razon registrará entre sus fastos la Universidad de Granada, el acontecimiento que ha venido á ilustrar sus anales en el último curso. Como si no bastára la proteccion dispensada por la heróica nieta de San Fernando á todos los ramos de la humana cultura, devolviendo á la patria de Lisano-d-din y Alcañadí, la enseñanza de la lengua árabe y de las ciencias naturales y físicas, ha venido á honrar con su presencia la ampliacion de los estudios en la moderna Madraza, con grande provecho para la historia é interés del pueblo granadino, que se complace en buscar en nuestra Universidad el recuerdo de la hazañosa fama de nuestros mayores, enlazados los caudales de la doctrina y erudicion antiguas, con el criterio de la ciencia moderna.

Francisco Fernandez Gonzalez.

**MEMORIA**  
**DEL AÑO ACADÉMICO**

DE

**1861 á 1862.**

---

## RECTORADO Y SECRETARIA GENERAL.

---

AL dar cuenta del estado de la enseñanza en todos los Establecimientos de Instrucción pública del Distrito universitario durante el año académico de 1861 á 1862, empezar debe la reseña por el Rectorado como en los años anteriores se ha hecho, cuyo centro directivo, auxiliado por la Secretaría general, ha trabajado incesantemente para dar impulso á los diversos ramos que le estan confiados, promoviendo cuantas reformas se han estimado necesarias, cumplimentando las órdenes recibidas de la Superioridad y ejerciendo una constante vigilancia é inspeccion para conseguir la puntual observancia de los Reglamentos, el mejoramiento sucesivo de las enseñanzas, con el mayor adelanto y aprovechamiento de los alumnos.

Mas antes de cumplir con los preceptos del Reglamento general administrativo, debe hacerse mencion de una pérdida bastante sensible que lamenta la Universidad: al principiar el curso académico, falleció el antiguo profesor D. Juan Bautista Gimenez de la Serna, Doctor en Sagrada

Teología y Cánones, Dean de esta Santa Iglesia Metropolitana, Provisor y Vicario general del Arzobispado y Catedrático propietario de Disciplina general de la Iglesia y particular de España, en la Facultad de Derecho.

La pérdida de otro de sus mas ilustres hijos ha tenido tambien la Universidad durante el año académico, con el fallecimiento de su distinguido alumno y eminente catedrático el Excmo. Sr. D. Francisco Martinez de la Rosa, á cuya memoria dedicó el Cláustro unas solemnes exequias que se celebraron en la Iglesia mayor parroquial de San Justo y Pastor el día 15 de Febrero de 1862, con asistencia de todos los Catedráticos de las facultades, Instituto y demás establecimientos de Instrucción pública, considerable número de Doctores, las Autoridades, Corporaciones y personas notables de la Capital, cuyo cortejo se trasladó despues al Salon de actos de la Universidad á oír el elogio fúnebre que leyó desde la tribuna el Catedrático de Literatura general y Española D. Francisco Fernandez Gonzalez.

Volviendo, pues, á la interrumpida reseña debe consignarse, que son muchas las mejoras realizadas en el año obgeto de esta Memoria, como en las respectivas secciones se demostrará, figurando entre las principales el haberse completado con el período de la Licenciatura la Facultad de Filosofía y Letras, pudiendo por consiguiente los alumnos terminar en esta Universidad sus carreras y recibir los grados de Bachiller y Licenciado en dicha facultad y las de Farmacia, Medicina y Cirujía y Derecho en su Seccion del Civil y Canónico; y solo de Bachiller en la facultad de Ciencias exactas, físicas y naturales; cursándose tambien los años correspondientes á la Enseñanza Superior del Notariado, admitiéndose á los que la terminen á la reválida para el ejercicio de la fé pública. Se han planteado además las enseñanzas de Practicantes y de Parteras ó Matronas, nombrándose los respectivos profesores de conformidad con los nuevos Reglamentos, y se ha establecido la primera en

el Hospital general de San Juan de Dios, y la segunda en la casa llamada de Amparo.

En virtud de la reforma hecha en la Segunda enseñanza, se han organizado los Colegios de internos, teniéndolos ya todos los Institutos del Distrito, estableciéndose además en Jaen los estudios de aplicacion á la agricultura, y en Almería los correspondientes al comercio, estando muy próxima la creacion de los agrícolas en Granada y Málaga. Se ha instalado en Ubeda un Colegio de PP. Escolapios, quedando definitivamente planteada en Málaga la Escuela Normal de maestras, y se han impulsado en fin toda clase de mejoras en las diversas enseñanzas y Establecimientos del Distrito.

Como naturalmente se deduce, ha debido ser extraordinario el movimiento en las oficinas, resultando por lo tanto que el número de órdenes recibidas de la Superioridad asciende á 653, el de comunicaciones dirigidas á la misma por el Rectorado á 788; el registro general de entrada ha llegado durante el curso al número 3.817, y el de salida de órdenes y comunicaciones á 4.067.

Se han conferido en la Universidad 43 grados de Licencia en las diversas facultades, 70 de Bachiller en las mismas y 1 de Cirujano de 2.<sup>a</sup> clase; siendo 2 los títulos obtenidos para el ejercicio de la fé pública, 10 las reválidas de Practicantes y Matronas y 4 las de Sangradores.

Los Institutos han tenido 177 Bachilleres en Artes, y 2 Peritos mercantiles, industriales y mecánicos, á los que se han expedido por la Universidad los correspondientes títulos.

El Rectorado ha hecho 206 nombramientos de Maestros y Maestras para las Escuelas de primera enseñanza del Distrito; puesto el cúmplase á 22, hechos por la Superioridad, y aprobado 126 interinos nombrados por las Juntas de Instrucción pública de las cuatro provincias.

La Secretaria general ha expedido 357 certificaciones,



pedido 279 acordadas y compulsas, y contestado 147; ins-  
truyendo 4.841 expedientes para el despacho de los nego-  
ciados, los que en su mayor parte se terminaron definitiva-  
mente dentro del curso, quedando muy pocos pendientes  
de tramitación.

Grande ha sido el trabajo y pocos los funcionarios desti-  
nados á desempeñarle; para auxiliar al Secretario general  
y á los tres Oficiales, hay solo tres escribientes de plantilla,  
uno de los cuales tiene necesariamente que estar invertido  
en llevar los copiadore de órdenes y los registros genera-  
les de entrada y salida, en la forma que prescribe el Re-  
glamento general administrativo, quedando únicamente dos  
para todas las demás atenciones del servicio, porque el  
Rector no tiene asignado escribiente especial, y tampoco el  
Archivo ni los Decanatos de las Facultades y sus Secretarías  
particulares.



## FACULTADES.



**FILOSOFIA Y LETRAS.** En el curso actual ha sucedi-  
do á esta facultad lo mismo que en los años anteriores, que  
moviéndose en los estrechos límites que le señala el solo  
periodo del Bachillerato, no ha podido dar á sus estudios  
el desarrollo que su importancia reclama; pero á pesar  
de todo ha aumentado el número de alumnos, viéndose las  
aulas mucho mas concurridas que en los años precedentes  
por una brillante juventud, que con tanta afición como cons-  
tancia se dedica á estos difíciles estudios, en la confianza sin  
duda que habian de tener satisfactorio éxito las continuas y  
activas gestiones hechas por el Rectorado para conseguir el  
complemento de la facultad con las enseñanzas del periodo  
de la Licenciatura, y obtener con este grado el término y ga-  
lardon de sus afanes. Lo mismo que á los alumnos ha suce-  
dido á los profesores, que no consideraban lejano el día  
que las instancias del Rector cerca del Gobierno de S. M.  
dieran por resaltado el que este pais clásico de la literatura  
y la poesía viera completa en esta Universidad sus enseñan-  
zas predilectas, como al fin ha tenido efecto por la Real ór-  
den de 5 de Setiembre de 1862 que las establece, organi-

zando por otras de la misma fecha la forma en que han de plantearse las asignaturas nuevas, y designando los profesores que deben encargarse de ellas, por lo que en el año académico próximo, se cursarán todas las asignaturas hasta el grado de Licenciado.

La marcha de la facultad en el curso á que se refiere esta reseña no ha podido ser mas satisfactoria, y si el pequeño presupuesto con que cuenta la Universidad no fuera un verdadero obstáculo, se veria convenientemente enriquecida con mas medios materiales de enseñanza que los que hoy tiene, y especialmente los bibliográficos, toda vez que por su índole especial los libros y revistas científicas y literarias, son los laboratorios académicos donde deben tener cumplida aplicacion las doctrinas de sus profesores.

Se ha conseguido sin embargo la armadura y colocacion de una escogida coleccion de Cartas murales para las enseñanzas de Geografía é Historia, y de esperar es que en el curso próximo se adquieran los libros que tanta falta hacen para las explicaciones y ejercicios prácticos, y que el Decano y Catedráticos tienen pedidos oportunamente.

Por Real orden de 18 de Enero de 1862, fué nombrado en virtud de oposicion Catedrático de la asignatura de Arabe, D. Francisco Javier Simonet, el que tomó posesion en 6 de Febrero siguiente, cesando D. Leopoldo Eguilaz Yanguas que venia desempeñándola.

---

**FACULTAD DE CIENCIAS.** El número de alumnos aumenta considerablemente, y se observa la progresiva afición de la juventud á esta clase de estudios, la que seria mayor sino tuvieran que terminarlos con el Bachillerato, y pudieran continuar al menos hasta completar alguna de las secciones en que se encuentra dividida la facultad.

Durante el año se ha atendido á la reposicion y entretenimiento de las máquinas, aparatos, vasijas y demás efec-

tos de los que ordinariamente sirven en las demostraciones prácticas de las clases de Química y Física, no habiendo sido posible enriquecer con nuevas adquisiciones sus gabinetes y laboratorios por falta de recursos. El gabinete de Historia Natural, sin embargo, se ha aumentado con varios objetos, figurando en primer término diferentes peces, una buena piel de tigre, y un tiburón cogido en las playas de Málaga. En el Jardín Botánico se han hecho notables mejoras, completándose además una numerosa coleccion de macetas.

Durante el curso no ha ocurrido variacion alguna en el personal.

---

**FACULTAD DE FARMACIA.** La enseñanza ha recibido el impulso extraordinario que era de esperar con la provision que al terminar el curso anterior tuvo efecto de las cátedras de Química-inorgánica y Práctica de operaciones farmacéuticas, porque los nuevos profesores han enriquecido las colecciones de reactivos y demás compuestos indispensables para las demostraciones prácticas, y seguramente serán en el curso próximo mas satisfactorios los resultados, si se encuentran provistas como es de esperar con Catedráticos numerarios, las demás asignaturas de la facultad.

Notable falta hace el nombramiento de Ayudantes, aunque solo fuese en el concepto de interinos mientras tenían lugar las correspondientes oposiciones, porque así se daría mayor ensanche á la parte operatoria, la que hasta hoy tiene que ejecutarse por solo el profesor, sin otro auxilio que el de algún discípulo aprovechado, y con estos nombramientos se conseguiría también el que puedan enriquecerse los gabinetes de la facultad con la preparacion de los productos que faltan, á fin de completar la serie de los que exigen indispensablemente las explicaciones para la

mejor inteligencia y aprovechamiento de los alumnos.

Otras reformas además de las del personal, reclaman imperiosamente las necesidades de estas importantes enseñanzas; la separación é independencia por lo menos de las tres cátedras prácticas, y la construcción de un laboratorio especial para los examinandos, y aun para los análisis judiciales, figuran en primer término, para que la organización de la facultad quedase completa, porque la reposición de aparatos y vasijas deteriorados con el servicio va teniendo lugar sucesivamente, y si en verdad no cuenta todavía con todas aquellas máquinas, instrumentos, libros y otros efectos que por su excesivo costo requieren un presupuesto extraordinario para adquirirlos, es también cierto que no falta hoy todo lo necesario para que el discípulo vea demostradas y ejecute luego por sí en la clase y laboratorios, el número de operaciones que le sirvan de base para adquirir después en las oficinas la indispensable práctica.

En el personal no ha ocurrido otra alteración que la de haber sido trasladado á Barcelona el catedrático de Química-inorgánica Don Federico Tremols, por Real orden de 14 de Marzo de 1862, habiéndose dispuesto por otra de 2 de Abril del mismo año continuase desempeñando en esta Universidad la expresada cátedra hasta terminar el curso, lo que así tuvo efecto.

---

**FACULTAD DE MEDICINA.** Los resultados que ha dado la enseñanza en este curso, han sido tan satisfactorios como en los anteriores, debido al celo de los profesores y al esmero con que se da la enseñanza en esta escuela.

Las mejoras materiales que la facultad exige por los recomendables adelantos que en sus enseñanzas se notan, no han podido realizarse tampoco en el año á que se refiere esta reseña, por no haber sido aprobados los presupuestos que desde 1859 vienen pidiéndose en las épocas y forma

que prescribe el Reglamento general administrativo.

El número de alumnos y el de asignaturas hace absolutamente indispensable la ampliación del edificio que hoy ocupa la facultad, porque se necesitan clases más capaces, deben ensancharse la sala de disección y el Museo Anatómico, y establecerse en fin todas las oficinas necesarias para que pueda funcionar de una manera conveniente; pero la reforma más urgente y que imperiosamente reclama hoy, es el saneamiento de las dependencias del Hospital general que lindan con el edificio de la facultad.

La Clínica de Medicina legal no ha podido instalarse durante el año académico, á causa de varias dificultades que surgieron á pesar de la previsión y celo del Rectorado; pero como este servicio tiene exigencias que no es fácil conciliar en algunos puntos con los intereses de la enseñanza, ha sido necesario aplazar el planteamiento de tan útil institución.

Las demás clínicas no han podido obtener las mejoras que reclaman, tanto en los locales como en el número de enfermos, no concurriendo parturientas bastantes ni enfermedades agudas de cirugía, porque subsisten aun algunas dificultades para conseguirlo, á pesar de las gestiones que se practican y del vehemente deseo de ver realizadas estas reformas.

Los estados demostrativos de los enfermos que han ingresado en las clínicas durante el año solar correspondiente, y las clases de enfermedades tratadas, aparecen en los siguientes cuadros:

CLÍNICA GENERAL.

Enfermedades.	Existían.	Entrados.	Curados.	Paliados.	Trasladados.	Fallecidos.	Existentes.
Fiebres.....	»	44	54	5	»	4	5
Alteraciones de la sangre.	»	17	6	4	»	5	2
Afecciones nerviosas....	»	4	»	1	»	2	1
Idem de la piel.....	»	5	5	»	»	»	»
Idem del cerebro y sus membranas.....	»	5	5	»	»	2	»
Id. del aparato respiratorio.....	»	27	17	5	»	4	1
Id. id. del circulatorio..	»	1	»	»	»	1	»
Id. id. del digestivo....	»	26	15	5	»	8	2
Id. id. del de la vision.	»	1	1	»	»	»	»
Id. id. del locomotor....	»	9	7	2	»	»	»
Id. sífilíticas.....	»	6	2	4	»	»	»
<i>Total.....</i>	»	145	86	22	«	26	9

CLÍNICA MÉDICA.

Enfermedades.	Existían.	Entrados.	Curados.	Paliados.	Trasladados.	Fallecidos.	Existentes.
Fiebres.....	2	87	85	»	»	2	4
Alteraciones de la sangre.	»	14	6	5	4	3	»
Afecciones nerviosas....	2	25	18	5	1	»	1
Id. de la piel.....	»	7	6	»	1	»	»
Id. del cerebro y sus membranas.....	»	15	1	4	2	7	1
Idem del aparato respiratorio.....	8	80	50	36	1	20	1
Id. id. del circulatorio.,	»	24	1	9	»	14	»
Id. id. del digestivo....	5	98	51	25	3	19	5
Id. id. del locomotor...	1	51	34	14	»	»	4
Id. id. del genitu-urinario.	»	8	2	2	1	3	»
Id. sífilíticas.....	1	10	9	1	»	»	1
Id. diversas.....	»	8	5	5	»	»	»
<i>Total.....</i>	17	440	246	90	9	68	17

CLÍNICA QUIRÚRGICA.

Enfermedades.	Entrados..	Curados..	Aliviados..	Sin alivio..	Muertos...	Existentes..	Operados..
Afecciones de los ojos...	25	10	8	4	1	2	6
Id. de los huesos.....	18	4	6	4	1	5	6
Id. de las vias urinarias.	12	6	2	1	»	1	6
Id. sífilíticas.....	31	25	5	2	»	5	5
Id. cancerosas.....	6	5	2	1	»	»	5
Id. diversas.....	50	19	7	1	2	1	15
<i>Total.....</i>	122	65	28	15	6	10	57

CLÍNICA DE OPERACIONES.

Enfermedades.	Entrados.	Curados.	Aliviados.	Sin alivio	Muertos.	Existentes.	Operados.
Afecciones de los ojos...	14	2	6	6	«	«	9
Id. de los huesos.....	11	2	»	5	1	5	4
Id. vias urinarias.....	7	5	1	»	1	»	5
Id. sífilíticas.....	8	5	5	2	»	»	1
Id. cancerosas.....	15	6	1	4	«	2	10
Id. diversas.....	18	8	5	5	1	1	5
<i>Total.....</i>	71	26	16	20	5	6	32

*Clinica de enfermedades propias del sexo femenino.*

Enfermedades.	Entradas.	Curadas.	Aliviadas.	Sin alivio.	Muertas.	Existentes.	Operadas.
Afecciones propias del sexo.....	70	58	25	4	1	4	5
Idem mixtas.....	2	2	»	»	»	»	»
Idem sifilíticas.....	35	24	8	»	»	3	7
Idem comunes.....	18	12	1	»	5	»	2
<b>Total.....</b>	<b>125</b>	<b>76</b>	<b>52</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>14</b>

**CLÍNICA DE OBSTETRICIA.**

Epoca del embarazo & su ingreso.	Entradas	Terminación.	Núm.	Presentacion y posiciones.	DURACION.		Estado y n° de fetos		
					1.º periodo	2.º periodo	Total de horas	Vivos.	Muertos
Embarazada de 5 meses.	1...	Aborto.....	1..	Se ignora.	5	2	5	«	1
Idem de 6 meses.....	2...	Prematuro...	2..	{ Sacro-iliaca izquierda.....	14	2	16	«	1
Idem de 7 meses.....	2...	Id.....	2..	{ Céfalo-iliaca derecha.....	4	1	5	«	1
				{ Occipito anterior izquierda..	7	2	9	«	«
				{ Sacro-iliaca izquierda.....	4	1	5	«	1
				{ Occipito anterior izquierda..	2	1	3	«	«
				{ Idem idem.....	11	3	14	«	1
				{ Idem Idem.....	11	7	18	«	«
				{ Idem Idem.....	12	4	16	«	«
				{ Idem Idem.....	12	4	16	«	«
Idem de 8 meses.....	5...			{ Idem Idem.....	50	12	62	«	«
				{ Idem Idem.....	5	5	10	«	«
				{ Idem Idem.....	5	4	9	«	«
				{ Idem Idem.....	8	2	10	«	«
Idem de 9 meses.....	8...	Término.....	12..	{ Idem Idem.....	6	2	8	«	«
				{ Idem Idem.....	6	2	8	«	«
				{ Idem Idem.....	6	2	8	«	«
				{ Idem Idem.....	6	2	8	«	«
				{ Idem Idem.....	5	1	6	«	«
				{ Occipito anterior derecha....	17	4	21	«	«
				{ Sacro-iliaca izquierda.....	1	5	6	«	«
<b>Total de embarazadas.....</b>	<b>18</b>	<b>Existe emba-razada...</b>	<b>18</b>		<b>17</b>	<b>5</b>	<b>22</b>	<b>12</b>	<b>5</b>

El Museo de Anatomía Patológica ha aumentado bastante su colección, gracias al celo de los profesores que tienen un vivo interés por enriquecerlo, como á los demás departamentos de esta Facultad, supliendo hasta donde les es posible la falta de algunos medios materiales de enseñanza que aun no han podido adquirirse, lo que unido á la instrucción teórica que reciben los alumnos, contribuye eficazmente á facilitar la inteligencia de muchas cuestiones difíciles, y á mantener viva la afición progresiva que se observa hácia estudios tan penosos.

Durante el curso se han espedido por la Superioridad varias órdenes para armonizar las diferentes clases y categorías de los profesores de esta Facultad, y estinguir la diversidad de denominaciones que hoy tienen, marcando al efecto los estudios que deben hacer para pasar de una á otra carrera los Licenciados en Cirugía, los de Medicina pura, los Cirujanos de 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> clase, etc. A todas se ha ido dando en esta Universidad la correspondiente aplicación, aunque algunas no han dejado de ofrecer dificultades.

En el personal no han ocurrido otras alteraciones que el nombramiento, previa oposición, de Don Eduardo Castillo y Lechaga y D. Antonio García Carrera, por Real orden de 20 de Enero de 1862, para las plazas de profesores clínicos vacantes, de las que tomaron posesión el día 18 de Febrero siguiente.

---

Suprimida por la Ley de Instrucción pública de 9 de Setiembre de 1837 la clase de Ministrantes Sangradores, dis-

poniendo en sus artículos 40 y 41 que los Reglamentos determinarían los conocimientos que habían de exigirse á los que aspirasen al título de Practicantes, y las condiciones necesarias para obtener el de Matrona ó Partera, ha venido á cubrir esta necesidad el Reglamento aprobado por Real orden de 21 de Noviembre de 1861, estableciéndose en su consecuencia las mencionadas enseñanzas; en el Hospital general de San Juan de Dios, la de Practicantes, encargada definitivamente á D. José Cazorla, médico de entradas en el citado Hospital, y profesor clínico interino en aquella época de la Facultad de Medicina, y la de Matronas ó Parteras en la casa de parturientas llamada de Amparo, á cargo del profesor de aquel establecimiento D. Miguel Valenciano. Verificada la matrícula en los términos que el reglamento prescribe, se dieron durante el año las dos enseñanzas, concurriendo á la primera considerable número de alumnos.

---

**FACULTAD DE DERECHO.** La enseñanza ha dado el año último satisfactorios resultados, demostrando los profesores el mismo celo é inteligencia que en los anteriores cursos.

Como en otro lugar queda consignado, tiene que lamentar esta facultad la pérdida del Catedrático de Disciplina general de la Iglesia y particular de España, que falleció el día 22 de Noviembre de 1861, y siendo esta asignatura de las numerarias, según lo prevenido en el Real decreto de 14 de Marzo de 1860, por el que se aprobaron los cuadros del personal facultativo, correspondiendo á supernu-

merarias con arreglo á los mismos las de Teoría de los procedimientos judiciales y Práctica forense, que hace años venia desempeñando el Catedrático propietario D. Julian García Valenzuela, se dispuso en Real orden de 2 de Diciembre de 1861 pasara este profesor á la vacante de Disciplina Eclesiástica; y con el fin de completar el cuadro de esta facultad, se nombró por otra Real orden de 15 de Enero de 1862 á Don Leopoldo Eguilaz Yanguas, Catedrático Supernumerario interino, con obligacion de dar la enseñanza de la Teoría de los procedimientos y Práctica forense, recayendo el nombramiento del otro supernumerario que faltaba en D. Antonio Diego de la Rada, por Real orden de 15 de Marzo del mismo año.



## ESCUELA DEL NOTARIADO.

Al fin ha conseguido esta Escuela lo que en años anteriores venian indicando sus profesores, como muy conveniente para el complemento de sus enseñanzas. Por Real orden de 19 de Abril de 1862 se dispone, que los exámenes de reválida de los que aspiren á obtener el certificado de aptitud para el ejercicio de la fé pública, se verifiquen ante los dos Catedráticos de la Escuela y uno de la Facultad de Derecho, y asi ha empezado á tener efecto desde la terminacion del curso.

Por otra Real orden de la misma fecha se previene, que sin perjuicio de figurar los Catedráticos de estas enseñanzas en su escalafon especial, reconozcan como Director de la Escuela al Decano de la Facultad de Derecho, y como Secretario al de la misma Facultad, quedando asi organizada en su parte administrativa, falta que venia notándose desde la publicacion de la vigente Ley de Instruccion pública.

La matrícula ha tenido alguno aunque corto aumento, no pudiendo esperarse mayor hasta que las recientes disposiciones para el arreglo del Notariado vayan dando los resultados que son consiguientes.

En el personal no ha ocurrido alteracion durante el curso.

---

## BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD.

---

Han seguido los trabajos en este año para la clasificación y formación de índices de los libros existentes.

La concurrencia de lectores ha sido bastante numerosa, no solo de alumnos sino de toda clase de personas, porque en esta capital no hay otra Biblioteca pública.

Con las cantidades consignadas para los gastos del material, se ha atendido á las suscripciones pendientes, adquiriéndose además algunas obras que se consideraban necesarias, y destinándose varias sumas á encuadernaciones.

En el personal no ha ocurrido alteración durante el curso.



---

## ESCUELA PROFESIONAL DE NÁUTICA DE MÁLAGA.

En progresión ascendente va el número de los alumnos que se dedican á esta carrera, de muy alhagüeno porvenir en la actualidad, por la falta de marinos para los buques mercantes, pues en los pocos años que lleva de enseñanza la Escuela de Málaga, son muchos los que han salido de sus aulas para figurar dignamente entre los oficiales de los buques matriculados en aquel importante puerto, y aun en las plazas que en la marina de guerra pueden ocupar; debiendo estar satisfechos el Director y profesores de aquel establecimiento, porque su inteligencia y celo han contribuido eficazmente para obtener resultados tan notables.

El número de alumnos llegó el curso último á 67, once mas que en el anterior, obteniendo 15 el título de aspirantes á pilotos, los que inmediatamente salieron á navegar para el primer viaje de práctica que exigen los Reglamentos.

Poco aumento ha tenido el material científico de la Escuela en el año académico, objeto de esta Memoria, porque la consignación ordinaria de 8,000 reales, corta en



verdad para sus muchas atenciones, ha tenido que dedicarse en su mayor parte á la terminacion de las indispensables obras de reparacion emprendidas desde años anteriores en el edificio, y á la adquisicion de los enseres necesarios para las cátedras y demás dependencias, siendo de esperar que en el curso próximo empiecen á completarse las colecciones científicas, y que se atienda con preferencia á la formacion del gabinete de Física, que es una de las principales necesidades de aquel establecimiento. Se ha adquirido sin embargo durante el actual, un nuevo *Octante* inglés, y aumentado con quince ejemplares la coleccion de cartas esféricas para trazar derroteros, introduciéndose algunas mejoras en la clase de maniobras, y llevándose á cabo la importante de arreglar el modelo de fragata que exigia ya varias modificaciones en armonia con las construcciones navales modernas. Con destino á la clase de Cosmografía que posee cuanto necesita para el adelanto de los alumnos, se ha compuesto la máquina del sistema de Copérnico, pudiendo ahora observarse mejor los movimientos de los planetas y satélites, y nada se ha adquirido para las cátedras de Matemáticas y Geografía, porque se encuentran surtidas de los modelos é instrumentos que piden estas enseñanzas para el aprovechamiento en sus demostraciones prácticas.

Entre las obras de reparacion y demás reformas hechas durante el curso, figuran principalmente la pintura y acristalado de toda la parte del edificio de San Telmo que ocupa la Escuela, habiéndose aumentado tambien el mueblaje de las cátedras y otras dependencias, segun lo reclamaban las necesidades del establecimiento.

En el personal no ha ocurrido variacion.

---

## ESCUELAS DE BELLAS ARTES.

---

Sigue aumentando de año en año la matricula de las dos Escuelas que existen en el Distrito universitario, y cada día se hace mas necesaria la reforma de que al menos una sea elevada á la categoria de primera clase.

La de *Granada* ha tenido notables mejorás durante el curso, habiéndose invertido mas de treinta mil reales en las obras de ampliacion de los locales, para poder dar cabida á los muchos aspirantes que no podian ser admitidos por estar cubiertas todas las plazas, consiguiéndose además que las clases tengan la ventilacion que necesitaban; y se ocupa la Academia en la manera de sustituir el alumbrado de aceite por el de gas.

Las mejoras han alcanzado al material de enseñanza, adquiriéndose para la clase del Antiguo una excelente coleccion de estátuas, lo que unido al notable maniqui que poseia, contribuirá sin duda alguna á aumentar el estímulo de los discípulos, con lo que se conseguirán satisfactorios resultados en sus adelantos. Las demás colecciones científicas se han enriquecido tambien con un número considerable de piezas de adorno arabesco.

La Escuela granadina cuenta hoy con solo las enseñanzas de Aritmética y Geometría propias del dibujante, la de Dibujo de figura, el lineal y de adorno, el aplicado á las artes y á la fabricacion, con la asignatura de Modelado y vaciado de adornos, correspondientes las cinco á los estudios menores, de conformidad al Real decreto de 31 de Octubre de 1849, teniendo además la de Dibujo del antiguo maniquí y ropajes, que pertenece á los superiores ó de primera clase, concedida por gracia especial con arreglo al art. 59 de la citada soberana disposicion; y seria muy conveniente que se consiguiera al fin elevar á esta categoria la Escuela, como lo tiene solicitado la Excm. Diputacion provincial á escitacion de la Academia, y segun corresponde á una capital que tan gloriosas tradiciones artísticas conserva, y en la que tan notables monumentos arquitectónicos existen.

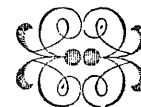
Al frente de las enseñanzas ha continuado el mismo personal que el curso anterior, siendo cada dia mas necesario se aumente un Ayudante con destino á la clase de Aritmética y Geometría del dibujante, clave de las demás, y á la que concurre considerable número de alumnos.

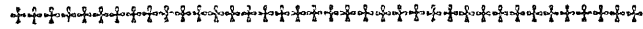
La *Escuela de Málaga* ha realizado tambien durante el curso notables reformas. Para mejorar las condiciones higiénicas de las clases, se han construido once boardillas con los ventiladores correspondientes, colocándose el alumbrado de gas en todas las cátedras hasta el número de 154 luces. Se han adquirido 56 marcos para los originales, y 23 estampas de principios de figura, barnizándose unos 400 cuadros. Las mesas de los profesores se han vestido con colgaduras de damasco de lana, construyéndose nuevas tarimas para colocarlas, y se han hecho en fin va-

rias obras de reparacion de albañilería y pintura.

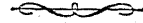
Entre las mejoras que reclama la Escuela, figura en primer término el planteamiento de la enseñanza del Paisage, como en otras ocasiones la ha tenido, y adquirir para la clase de Dibujo aplicado á las artes y fabricacion, modelos de bulto contruidos en madera para moldurage y arquitectura civil, y carpintería de fábrica para maquinaria.

Los profesores que sirven las Secretarías de las dos Escuelas no reciben retribucion alguna, y seria equitativo se les señalara alguna gratificacion por el trabajo extraordinario que prestan.





## SEGUNDA ENSEÑANZA.



Mas que á ningun otro de los diversos ramos de la Instruccion pública han alcanzado las reformas el año último al de la Enseñanza secundaria. Se ha dado nueva organizacion á sus estudios, se ha publicado el Reglamento general para los Colegios de internos, y otro para la provision de las cátedras de Instituto, con diferentes órdenes encaminadas al planteamiento uniforme y regular de las nuevas disposiciones.

Por Real decreto de 21 de Agosto de 1861 se reorganiza la Segunda enseñanza general, fijando las asignaturas que han de cursarse en cada uno de los cinco años á que se reducen los seis que antes se exigian; se marca la edad de diez años para el ingreso á estos estudios, señalándose los que pueden hacerse en enseñanza doméstica: y en Real órden circular de 22 del mismo mes, se dictan varias reglas referentes á la forma en que han de cursarse estas enseñanzas, estension que debe darse á las esplicaciones de cada una de las asignaturas, la que conviene tengan los libros de testo, prevenciones para la formacion de los progra-

mas, saludable rigor en los exámenes y especialmente en los de ingreso, para que los alumnos que pasan de unos á otros estudios lleven la conveniente preparacion; y últimamente por otro Real decreto de 25 del citado mes y año, se organiza lo concerniente á los estudios de aplicacion á la Agricultura, Artes, Industria y Comercio; siendo el resultado que han dado estas reformas en los diversos establecimientos del Distrito, el que á continuacion irá consignándose, además de lo manifestado en el informe remitido á su debido tiempo á la Superioridad, como consecuencia de la visita general de inspeccion girada por el Sr. Rector, en cumplimiento de la Real órden de 26 de Abril de 1862, á todos los Institutos y Colegios, incluso el nuevo de PP. Escolapios establecido en Ubeda, en virtud de la autorizacion concedida á aquel Ayuntamiento por Real Orden de 15 de Octubre de 1861.

---

**INSTITUTO DE GRANADA.** El número de alumnos matriculados en este curso ha sido casi el mismo que el anterior, pues figuraron en aquel 627 y en el que nos ocupa 630, distribuidos en idénticas proporciones entre el Instituto, los Colegios privados y la enseñanza doméstica, que lo fueron en el de 1860 á 61.

Los resultados de la recomendacion hecha en la circular de 22 de Agosto respecto al prudente rigor en los exámenes, aparecen comprobados considerando que de los 1.609 que se verificaron de las 2,165 asignaturas á que estaban matriculados los 630 alumnos, hubo 218 notas de Sobresalientes, 228 de Notablemente aprovechados, 446 de Buenos, 545 de Medianos, 62 Suspensos y 110 Re-

probados; notándose mas este resultado en los exámenes de ingreso, que de 108 que se presentaron, solo fueron aprobados 87 para pasar á la Segunda enseñanza.

Este Instituto, que como agregado á la Universidad hasta 1838, carecia de gabinetes y colecciones científicas, puesto que á los de esta Escuela habian asistido sus alumnos á recibir la enseñanza de las asignaturas que necesitan demostraciones prácticas, ha visto el curso último cubierta esta necesidad en cuanto á la adquisicion de objetos.

En virtud de la autorizacion concedida al Rectorado de la Universidad por Real orden de 1.º de Junio de 1861, para realizar los presupuestos aprobados con destino á los gastos del material, se encargó al Director del Instituto que por los Catedráticos respectivos se hicieran los correspondientes pedidos de máquinas, aparatos, libros, útiles y enseres, en vista de los cuales se han hecho importantes adquisiciones en Paris, Madrid y otros puntos, habiendo conseguido reunir lo mas necesario para la enseñanza de la Física, Historia Natural, Matemáticas y Geografía, en notables y ricas colecciones científicas, á la altura de los conocimientos y adelantos modernos. Se han invertido en estas adquisiciones 63,167 reales 43 céntimos, y se han consignado otros 30,000 para continuarlas.

Faltaba local donde colocarlas y establecer no solo los gabinetes y laboratorios, sino las clases del Instituto que se encuentran mal situadas en el mismo edificio del antiguo Colegio Real de San Bartolomé y Santiago, al que estaba unido el Instituto desde 1849. Activas eran las gestiones que por el Rectorado venian haciéndose, y varios los medios propuestos á la Superioridad para conseguirlo. Figuraba entre ellos la adquisicion de una casa de grande es-

tension y buena fábrica, sita en la misma calle y frente al edificio del mencionado Colegio Real, cuyas ventajosas circunstancias que no era fácil encontrar en ninguna otra, decidieron al Rectorado y á la comision nombrada para auxiliarle en estas gestiones, por Real orden de 24 de Setiembre de 1861, compuesta del Vice-Rector de la Universidad D. Rafael Barea y Avila, del Catedrático del Instituto D. Pedro Arosamena, y del Vocal de la Junta provincial de Instruccion pública D. Antonio Gimenez Medina; y previa la revision de títulos por varios Catedráticos de la Facultad de Derecho, llenos todos los requisitos indispensables y con las formalidades correspondientes, se otorgó la escritura de compra el 16 de Diciembre de dicho año 61, abonándose la cantidad de 191.000 reales, además del reconocimiento de dos capitales de censo por valor de 21,699 reales 5 maravedises.

Dada cuenta de todo al Gobierno de S. M., por comunicacion del Rectorado, de 11 de Enero de 1862, recayó la aprobacion á cuanto la comision habia hecho, por Real orden de 26 de Abril del mismo año, previniéndose á la vez que inmediatamente se formasen y remitieran al Ministerio los planos, presupuestos y memoria facultativa de las obras de habilitacion que el local adquirido necesitase; que se redimieran los censos del modo mas ventajoso, y que continuase interviniendo la misma comision, aumentada con el Director del Instituto para todo lo concerniente á las obras. De cuyos asuntos se ocupaban la comision y arquitecto al terminar el curso, objeto de esta Memoria.

La situacion económica del Establecimiento continúa siendo satisfactoria, porque á pesar de las cantidades invertidas en el material científico y adquisicion del edificio,

existen todavía considerables sumas en la Caja de Depósitos.

En el personal han ocurrido varias alteraciones; por Real orden de 21 de Octubre de 1861, fué trasladado al Instituto del Noviciado de Madrid el Catedrático de Psicología, Lógica y Etica Don Juan Manuel Orti y Lara, de cuya asignatura se encargó el sustituto de la seccion de Letras D. Miguel Vazquez Baños, que la desempeñó hasta que por Real orden de 15 de Febrero de 1862 fué nombrado para servirla en comision el Catedrático del Instituto de Huelva D. José Barroeta y Márquez, quien con el mismo carácter habia desempeñado la de Elementos de Física y Nociones de Química, hasta que por Real orden de 27 de Noviembre de 1861 fué nombrado en propiedad D. Luis Moron y Liminiana, que servia igual asignatura en Orense. La cátedra de Psicología y Lógica, vacante por el ascenso del Sr. Orti, fué sacada á concurso por Real orden de 11 de Julio de 1862, y por otra de 9 del mismo habia sido nombrado D. José Barroeta y Márquez que la desempeñaba, para la asignatura de Física en el Instituto de Córdoba.

Por último, fueron nombrados como en los años anteriores por la Direccion general de Instruccion pública, sustitutos con el sueldo que el Reglamento prescribe, D. Miguel Vazquez Baños para la seccion de Letras, y D. Joaquin Gallardo Gomez de la de Ciencias, los que han auxiliado á los Catedráticos, y tenido á su cargo las respectivas enseñanzas en ausencias y enfermedades.

En los Colegios privados del Dulce Nombre de María, á cargo de los PP. Escolapios, y en el de Nuestra Señora del Carmen, de que es Director D. Ramon Medina y Gutierrez, los dos incorporados á este Instituto, no ha ocurrido nada

notable durante el curso, dándose las enseñanzas por los profesores que contenia el cuadro que aprobó el Rectorado, y observándose en matrículas y exámenes las prescripciones de los Regamentos.

**INSTITUTO DE MALAGA.** Alguna disminucion ha tenido la matrícula en este curso, pues solo ha llegado al número de 519, verificándolo á los estudios generales del Instituto 180, á los de aplicacion 22, á los comunes á ambos 45, en enseñanza doméstica 168, y en el Colegio de PP. Escolapios de Archidona 106. Entre los 1851 exámenes por asignaturas que se han verificado, se han obtenido 140 notas de Sobresalientes, 165 de Notablemente aprovechados, 565 de Buenos, 554 Medianos, 45 Suspensos y 56 Reprobados; los exámenes de ingreso dan el resultado de haber sido admitidos para la Segunda enseñanza 79 de los 91 que aspiraban á pasar de la Primaria.

El estado de este Instituto continúa siendo satisfactorio, tanto en la parte científica como económica; es el que mas enseñanzas reúne de los del Distrito, y aspira á completarlas con los pocos estudios de aplicacion que le faltan. El Rectorado coadyuva eficazmente para que se consiga tan laudable objeto, y en comunicacion de 28 de Febrero de 1862, manifestó á la Superioridad la conveniencia de que se establecieran las enseñanzas de Agricultura teórico-práctica, las de Idioma alemán é italiano, y la de Taquigrafía, para todas las cuales se habian incluido en los presupuestos aprobados por la Diputacion algunas cantidades, recomendando la necesidad de plantear con preferencia los estudios agrícolas.

El material de enseñanza ha tenido notable aumento durante el curso, habiéndose enriquecido con numerosas y escogidas adquisiciones los gabinetes de Historia Natural y Física, entrando en el primero 216 ejemplares zoológicos de varias clases, un estuche completo de Platner para ensayos, y varios aparatos y colecciones de modelos de tipos cristalográficos, de fosiles y rocas; y en el segundo el electro-dinámico de Pouillet, un modelo de telégrafo de cuadrante, un aparato de Rhumkorff para la transformación de la electricidad, un neceser de Galvanoplastia, y un modelo de máquina de vapor de alta y baja presion, con otros varios objetos procedentes de Paris.

Las clases de Topografía, Mecánica industrial, Geografía é Historia, y las enseñanzas de Comercio, han visto también enriquecido su material científico; y para aumento de libros y reformas en la Biblioteca, se han invertido unos diez mil reales.

Las mejoras han alcanzado además al edificio, enseres, y mueblaje. Se han pintado todas las puertas y balcones, y los bancos de las clases, á los que se ha dado mas conveniente colocacion poniendo algunos en forma de graderia; se han barnizado las mesas de los profesores, susituyendo los antiguos asientos por butacas de caoba y gutapercha; el local que ocupaba la Direccion se ha ampliado, tapizándolo de nuevo, lo mismo que el Salon de actos, cuyas balaustradas se han charolado y dorado, colocándose en la plataforma una bonita alfombra, y cinco sillones forrados de damasco carmesí para la presidencia; la estanteria del gabinete de Física se ha reformado y aumentado, y no habiendo ya cabida para mas objetos en el de Historia Natural, se han colocado provisionalmente tres grandes estan-

tes en la Sala de profesores.

En el personal ha habido una sensible pérdida con el fallecimiento de D. Antonio Solier y Garcia, Catedrático de Aritmética mercantil y práctica de Contabilidad, ocurrida el 16 de Diciembre de 1861, á cuya vacante fué trasladado el profesor de la misma asignatura de Alicante D. Francisco Castaño Dieguez, que tomó posesion el 31 de Marzo de 1862; y por Real orden de 26 de Agosto del mismo se declaró refundida la cátedra de Aritmética y Algebra de los estudios de aplicacion en la correspondiente de los generales, confirmándose en el cargo de Catedrático numerario de ella á D. Vicente Andújar. Estas son las únicas novedades que ha tenido el personal, no habiendo ocurrido nada de que haya de hacerse especial mencion, en el Colegio de Escolapios de Archidona incorporado á este Establecimiento.

---

**INSTITUTO DE JAEN.** También ha habido como en el anterior alguna disminucion en la matricula, verificándolo para este curso 390 alumnos en vez de los 425 que lo hicieron en el último, notándose la circunstancia de que solo 6 lo han hecho para enseñanza doméstica, llamando no menos la atencion que los 83 que se han presentado para sufrir el exámen de ingreso, todos han sido aprobados, considerándolos suficientemente instruidos para pasar á la Segunda enseñanza.

Las gestiones practicadas para el establecimiento de los estudios de aplicacion á la Agricultura, tan necesarios en una provincia cuya principal riqueza es la agrícola, han

tenido satisfactorio éxito con la autorizacion concedida para plantearlos por Real orden de 2 de Diciembre de 1861, debiendo crearse en su consecuencia una cátedra de Agricultura teórico-práctica, con la dotacion que á la categoría de la provincia y del Instituto corresponde, y encargarse la de Topografía y Dibujo topográfico á uno de los Catedráticos de Matemáticas, que percibirá una gratificacion por este aumento de trabajo; previniéndose además por la Superioridad que los gastos del personal sean de cuenta de los fondos del Instituto, y que figuren en el presupuesto de la provincia los correspondientes al material, á cuyo efecto tiene votados la Diputacion seis mil reales.

No ha tenido tan buen resultado la separacion de las dependencias de la Escuela Normal del edificio del Instituto, estrecho é insuficiente para los dos Establecimientos, con mas el Colegio de internos que ocupa una considerable parte de él. Para la traslacion de la Escuela, que era una de las medidas que consideró mas urgentes el Rectorado de la Universidad al girar la visita de inspeccion en 1861, se pidió el edificio que solo sirve para que celebre sus sesiones la Sociedad Económica de Amigos del Pais, proponiéndose con el objeto de obviar dificultades, que de los fondos sobrantes del Instituto se facilitasen á la provincia con cualidad de reintegro, catorce mil reales que se consideraban suficientes para los gastos de habilitacion. Todo fué aprobado por el Gobierno, pero desgraciadamente se encuentra paralizado proyecto tan útil y beneficioso, por la oposicion que ha hecho la Sociedad Económica, y otros inconvenientes que han surgido cuando debia esperarse la cooperacion de todos para verlo realizado.

Las reformas que en el edificio debian hacerse como re-

sultado de la mencionada visita de inspeccion, se han llevado á cabo en parte. El patio principal de entrada que estaba cerrado, dejando las galerias bajas con escasa luz y ninguna ventilacion, ha quedado abierto, colocándose en los claros veinte verjas de hierro que dan al pequeño jardin del centro, en el que se ha construido una fuente, volviendo por este medio á disfrutar el Instituto el caudal de agua que le pertenece en uno de los raudales mas ricos de aquella poblacion. Las deterioradas baldosas de las galerias, cátedra de Geografía é Historia, y de algunas de las habitaciones de la Direccion se han renovado, entarimándose la clase de Historia Natural y su gabinete, en el que se ha construido una estanteria, y en el centro un aparador para colocar las colecciones con que empieza á enriquecerse. Se ha aumentado una clase, poniéndose grandes puertas en las demás y dos balcones en la de Física, la que se ha pintado lo mismo que los anfiteatros. La sala de Catedráticos ha sido adornada de una manera sencilla, y se han renovado los sillones, mesas y demás enseres de las cátedras.

Bastantes alteraciones han ocurrido durante el curso en el personal. El Sustituto de la asignatura de Latin y Griego, D. Federico Mendoza Roselló, nombrado para este cargo por la Direccion general de Instruccion pública, tomó parte en las oposiciones para proveer las vacantes de la misma asignatura que habia en varios Institutos, y obtuvo en propiedad la de Murcia, viniendo á la que Mendoza desempeñaba D. Joaquin Delago y David, nombrado por Real orden de 23 de Julio de 1861 á propuesta del Tribunal de oposiciones. Tambien ganó por oposicion D. Luis Lopez Garcia la cátedra de Geografía é Historia, que llevaba cuatro años de servir en sustitucion, y por último, en 7 de

Julio de 1862 fué ascendido D. Narciso Sentenach, Catedrático de Historia Natural, á igual asignatura del de Córdoba, dejando además vacante la Vice-dirección para la que fué nombrado por el Rectorado de la Universidad, el Catedrático de Física D. Guillermo Garcia Moya.

Una sensible pérdida tiene que lamentar el Instituto; el 15 de Agosto de 1862, falleció D. Juan José Ruiz, Catedrático de Latin y Castellano que habia sido desde la creación de aquel Establecimiento, haciendo ya quince años que fué declarado propietario.

Dos Colegios privados de segunda enseñanza estan agregados á este Instituto, y los dos existen en la Ciudad de Ubeda; el uno de empresa particular cuenta ya muchos años, y el otro se ha creado recientemente á cargo de los PP. Escolapios. En el primero solo ha ocurrido el cambio de Director, nombrándose por Real orden de 18 de Octubre de 1861 al Doctor D. Juan José Blancas, en reemplazo de D. Federico Muntadas que la desempeñaba; y en el de Escolapios nada notable ha ocurrido puesto que concedida la autorización para su establecimiento en Real orden de 15 de Octubre de 1861, se ha pasado el curso en los trabajos indispensables de instalación, si bien quedaron dentro del año planteadas todas las clases de la primera enseñanza, y los primeros años de la secundaria. El edificio es el que fué convento de Religiosos Trinitarios, y tiene extensión para colocar 150 alumnos internos, pudiendo asistir á las clases hasta 500 externos, luego que se lleven á cabo las obras necesarias, á cuyos gastos se presta aquella celosa corporación municipal.

**INSTITUTO DE ALMERIA.** Como era de esperar ha tenido aumento la matricula con el establecimiento de las enseñanzas agricolas y mercantiles; para los estudios generales de segunda enseñanza se han inscrito 424 alumnos, 57 para los de aplicación al comercio, y 24 á los de agricultura, dando un total de 485 matriculas, 101 mas que en el curso anterior; y de esperar es que la creación de las nuevas enseñanzas den los satisfactorios resultados que la provincia se prometió al aumentar con estos gastos su presupuesto, porque el Instituto de Almería no cuenta con ninguna renta propia, teniendo que subvenir á todas sus atenciones los fondos provinciales

El material científico ha tenido algun aumento, especialmente para las cátedras de Geografía, Física é Historia Natural, habiéndose adquirido varios mapas murales, 12 esqueletos para la Zoología, 10 mamíferos, 10 peces, 5 crustáceos, 50 insectos y 500 fociles, completándose los objetos que faltaban para los aparatos de la fotografía.

En el edificio se han hecho varias obras con motivo de la creación del Colegio de internos; la cátedra de dibujo se ha trasladado del piso principal al bajo, ocupando las tres clases que en este existian, las que se han compensado con dos construidas en la parte Norte del mismo piso, habilitándose además un gran salon que estaba muy deteriorado y carecia de luces, las que se le han dado por medio de tres elegantes lucernas, colocándose en él las clases y gabinetes de Física é Historia Natural.

Las variaciones ocurridas en el personal, lo fueron todas despues de los exámenes ordinarios de Junio. Por Real orden de 17 de Julio de 1862 se nombró en virtud de oposicion á D. Francisco Arias Reina y Serra-



no, para la cátedra de Latin y Castellano que sustituía D. Joaquín Ramon Garcia. También en virtud de oposicion fué nombrado en 13 del mismo mes D. Juan Capito y Gravier, Catedrático de Lengua francesa, asignatura que llevaba muchos años de estar sustituyendo: en 4 de Agosto se confirió la propiedad de la cátedra de Física á D. Vicente Perez Salinas, que la desempeñaba en sustitucion desde que se creó el Instituto, y con la misma fecha se declaró Catedrático numerario de la asignatura de Aritmética mercantil y Teneduria de libros, á D. Luis Catalan y Cortés que la servía en comision, el que fué trasladado á igual asignatura del Instituto de Vergara por Real orden de 31 de dicho mes; y por otras órdenes de la misma fecha se refunden las cátedras de Psicología y Lógica y Religion y Moral, nombrándose para el desempeño de ambas á D. Pedro Guevara Perez, propietario de la primera, y al de la segunda D. Antonio Llorente de las Casas, para la de Latin y Griego, cuya vacante servía D. Antonio González Garbin.

## COLEGIOS DE INTERNOS.

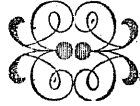
Poco podemos ocuparnos hoy de estos establecimientos que vienen á satisfacer una necesidad de las familias, las que bien por residir á largas distancias de los centros de instruccion, ó por otras diversas causas, no pueden ejercer la continua vigilancia que exigen los niños que en la mas peligrosa edad para los resultados de su educacion, se dedican al estudio. Los antiguos Colegios habian sufrido al

verificarse la reforma general de la enseñanza en 1845, radicales alteraciones, extinguiéndose los unos, degenerando de su primitivo objeto otros, y pasando despues de la mencionada reforma á los Institutos los bienes con que muchos se sostenian; pero la falta de tan útiles establecimientos se notaba mas cada dia, y para atender á ella dispuso la Ley de Instruccion pública vigente, se establecieran Colegios de internos en todos los Institutos de Segunda enseñanza, y aun para alumnos de Facultad en los puntos que se creyera conveniente. La creacion de los primeros ha sido el objeto del Real decreto orgánico de 6 de Noviembre de 1861, y del Reglamento aprobado para su ejecucion con la misma fecha.

En tres de las provincias de este Distrito existian ya Colegios; en la de Granada uno Real, que traía su origen del antiguo y célebre de San Bartolomé y Santiago, con sus Constituciones y Reglamentos especiales, y alumnos no solo de Segunda enseñanza sino tambien de Facultad; en Jaen habia otro en el mismo local del Instituto, aunque estaba á cargo de una empresa particular, al que se dió carácter de público como resultado de la visita de inspeccion girada por el Rectorado de la Universidad en el mes de Mayo de 1861; y el Instituto de Málaga tenia el suyo dentro del mismo edificio, ocupando una parte muy principal, el que sufrió varias vicisitudes, corriendo primero á cargo de una empresa, y dependiendo por último del mismo Instituto. En Almería era donde únicamente se carecía de esta clase de Establecimientos, y tambien se planteó al empezar el año, rigiéndose por disposiciones provisionales que al efecto fueron aprobadas.

En cumplimiento del Decreto y Reglamento de 6 de Noviembre, se formaron por los Directores de los Institutos de Málaga, Jaen y Almería las Instrucciones de orden interior para sus Colegios, las que examinadas por las Juntas de Instrucción pública de las respectivas provincias, se remitieron al Rectorado, quien las elevó con su informe á la Superioridad, de cuya aprobacion pendian al terminar el curso.

El número de alumnos internos de los cuatro Colegios en el año académico de 1861 á 1862, aparece del siguiente estado, en el que no se incluyen los de facultad que tiene el Real de Granada.



Districto Universitario de Granada.

Curso de 1861 á 1862.

**ALUMNOS INTERNOS.**

COLEGIOS.	- 61 -											
	De 10 años.	De 11 años.	De 12 años.	De 13 años.	De 14 años.	De 15 años.	De 16 años.	De 17 años.	De 18 años.	De 19 años.	De 20 años.	TOTAL.
Granada.....	1	6	12	9	16	11	7	7	4	1	1	72
Málaga.....	"	5	4	4	5	6	1	5	1	3	"	52
Jaen.....	1	"	"	3	5	4	4	4	5	6	5	40
Almería.....	"	2	1	5	5	"	"	"	"	"	"	11
Totales.....	2	11	17	21	29	21	17	16	5	10	6	155

## PRIMERA ENSEÑANZA.



Los adelantos son cada dia mas notables desde la nueva organizacion dada á este importante ramo por la Ley de 9 de Setiembre de 1857, y serian mayores si se hubieran publicado los correspondientes Reglamentos. Las medidas que adopta el Rectorado con motivo de las visitas de inspeccion, producen cada año resultados mas satisfactorios, tanto en la mejora de la instruccion de los maestros y en su celo por la enseñanza, como en la asistencia de los niños, pues concurren ya á las 1,500 escuelas del Distrito 110,796 alumnos, de ellos 62,658 varones y 48,158 niñas, siendo el aumento de concurrentes que ha habido en este año comparado con el anterior el de 2,762, en la forma siguiente:

PROVINCIAS.	Niños.	Niñas.	Total.
<i>Granada</i> .....	478	75	553
<i>Málaga</i> .....	316	170	486
<i>Jaen</i> .....	554	1071	1625
<i>Almería</i> .....	66	32	98
Totales.....	1414	1348	2762

El número de Escuelas tambien ha tenido aumento, aunque no tanto como en el año anterior; las creadas este curso han sido 22, correspondiendo 7 á la provincia de Granada, 6 á cada una de las de Málaga y Jaen, y 5 á la de Almería, en la siguiente forma:

- Granada.. . Una pública superior de niñas y dos elementales de niños, con tres privadas de esta clase y una de niñas.
- Málaga. . . Una pública elemental de niños y dos privadas de la misma clase, dos de niñas y una de párvulos.
- Jaen. . . . Tres elementales públicas de niños y tres privadas de la misma clase para niñas.
- Almería. . . Una elemental pública de niños, y una privada de esta clase para cada sexo.

Uno de los ramos en que el Rectorado ha fijado mas su atencion durante el curso, ha sido la creacion de la enseñanza de Sordo-mudos y Ciegos. Prescrito por la Ley de 9 de Setiembre de 1857 el establecimiento de Escuelas especiales en todos los Distritos Universitarios para la educacion de estos desgraciados, y recomendado eficazmente el planteamiento de esta mejora por Real orden de 15 de Marzo de 1860, se pidieron por el Rectorado algunas noticias á los Alcaldes por conducto de los Gobernadores de las cuatro provincias, especialmente respecto al número de Sordo-mudos y Ciegos que en cada uno de los distritos municipales existiesen, desde la edad de seis años hasta la de diez y ocho.

Se preguntó tambien con fecha 5 de Abril de 1861 á los Inspectores de Escuelas, si tenian noticia de que en su respectiva provincia existiese algun maestro que reuniera los

conocimientos necesarios para la enseñanza y educación de los Sordo-mudos y Ciegos; y á los Directores de las Escuelas Normales si podía encargarse de la mencionada enseñanza alguno de los profesores del Establecimiento.

Reunidos estos antecedentes publicó el Rectorado la siguiente circular:

### UNIVERSIDAD DE GRANADA.

La suerte desgraciada de los Ciegos y Sordo-mudos, no ha podido menos de escitar constantemente el mas vivo interés de parte de cuantos desean el bien de la humanidad. Privados de los sentidos que emplean los demás para comunicarse entre sí y participar de los beneficios y de los goces que ofrece la Sociedad, vivirían como aislados en medio de ella si no se les auxiliase, procurando suplir por medio de la instruccion las facultades que la naturaleza les ha negado.

La situacion de los Ciegos, aunque siempre desgraciada, no puede compararse sin embargo con la de los Sordo-mudos, porque la falta de la vista ni los aísla tanto ni impide tampoco el desarrollo de sus facultades intelectuales; pueden dedicarse al estudio de las Lenguas, de la Historia, de la Poesia, de la Literatura y otras ciencias, teniendo quien les recite ó lea lo que desean aprender, ó asistiendo á los estudios públicos, y pueden tambien ejercitarse en algunos oficios y trabajos mecánicos que ejecutan con una destreza admirable, vencida la dificultad que les ofrece al principio la circunstancia de no haber visto hacer lo que tienen que imitar. La falta del oído coloca á los Sor-

do-mudos en una posición mas triste y lamentable á pesar de que por muchos se haya creído lo contrario. Carecen del Don de la palabra con que Dios ha enaltecido al hombre, conocen solo el limitado lenguaje de los signos, y su instruccion no puede ser tan completa, pues aunque puedan hacerse cargo de los objetos que tienen á la vista, no gozan de los encantos de la conversacion que es el medio que mas instruye y deleita. Sin embargo, el Sordo-mudo que conoce su aislamiento, está naturalmente dispuesto á salir de este estado, y aprovechar con avidez la instruccion que se le ofrece para entrar en relaciones con las personas que le rodean; y si bien no se puede hablar á su inteligencia tan directamente como á los Ciegos, son mas á propósito para determinados trabajos mecánicos, que con el auxilio de la vista ejecutan con suma facilidad y perfeccion.

Pero la instruccion que á unos y otros ha de facilitarse debe ser acomodada á sus necesidades y á los medios de satisfacerlas, procurando no solo ponerlos en comunicacion con los demás del mejor modo posible, sino proporcionarles medios de vivir con cierta independencia, teniendo presente que han debido pasar por fortuna los tiempos en que eran considerados como seres inútiles aun para sí mismos, y se ha dejado á los Ciegos sin otra ocupacion que la de vender coplas por las calles ó implorar la caridad pública á las puertas de los templos, puesto que la esperiencia ha demostrado ya que se puede mejorar tan notablemente su condicion, que leemos en los periódicos comunicados escritos por ellos mismos, sin mas auxilio que una regleta y un lapicero.

Penetrado el Gobierno de S. M. de esta verdad, ha pro-

curado fomentar la instruccion de estos infortunados, al par que los demás ramos de la enseñanza por cuantos medios han estado á su alcance, á cuyo fin además de haberse acordado en la Ley de Instruccion pública, no solo que se atienda á su educacion en las Escuelas con los niños, sino que se creen otras especiales en todos los Distritos Universitarios en que no las haya; se ha establecido tambien en el Colegio de Sordo-mudos y Ciegos de Madrid un curso especial para la instruccion de maestros que los han de enseñar, y se ha encomendado por último muy encarecidamente á los Rectores de las Universidades que den impulso y direccion á estas enseñanzas, haciéndoles las prevenciones convenientes para facilitarles el cumplimiento de este delicado encargo.

Segun estas, la enseñanza de los Ciegos y Sordo-mudos deberá consistir en instruirlos en las Escuelas públicas con los demás niños en las nociones mas indispensables para la vida moral y religiosa; en la ampliacion de estos mismos conocimientos en las Escuelas especiales creadas ó que se creen, añadiendo el aprendizaje de los oficios á que se puedan dedicar, consultando su disposicion y sus inclinaciones; y en la perfeccion y complemento de estas enseñanzas en el Colegio de Madrid, para los que las puedan costear, y para los que por su capacidad ó aplicacion se hagan acreedores á que se les costee por cuenta del Estado. La de esta última clase, como enseñanza reservada para personas determinadas en la capital del Reino, no es la que los Rectores principalmente han de impulsar y dirigir, pero sí la de la primera y la segunda que son de una necesidad imprescindible en este Distrito Universitario, en el que habiendo un número de personas bastante

considerable que pueden recibirla, se carece absolutamente de Colegios y Escuelas especiales, siendo bien pocas las Escuelas públicas á que concurren, ya por la indiferencia y abandono con que se ha mirado su educacion, ya por falta de Maestros con los conocimientos necesarios para instruirlos, por lo que procurando este Rectorado ocurrir á esta necesidad, y corresponder á los deseos del Gobierno de S. M. para que la ley tenga el debido cumplimiento, ha acordado por ahora, y sin perjuicio de lo que despues pueda convenir, las disposiciones siguiente:

1.<sup>a</sup> Que en todas las Escuelas Normales del Distrito se establezcan conferencias, bajo la presidencia de los Directores, á las que se invite á todos los Maestros que quieran concurrir, concediéndoles licencia si la necesitan, y en las que aprendan y se ejerciten en el método de esta enseñanza los que no lo sepan, sirviendo de instructores los que lo hayan aprendido en el Colegio de Sordo-mudos de Madrid.

2.<sup>a</sup> Que se establezca lo mas pronto posible la enseñanza mas elemental en las Escuelas prácticas de las Normales en que ya no esté establecida, para que sirva de instruccion á los alumnos matriculados que han de concurrir á ellas.

3.<sup>a</sup> Que se escite el celo de las Juntas provinciales á fin de que dirigiéndose á las locales y empleando los demás medios que su celo les sugiera, procuren hacer ver á los padres, guardadores ó personas de quienes dependan los Ciegos y Sordo-mudos, la conveniencia de mandarlos á las Escuelas, en las que no solo recibirán el beneficio de la instruccion, sino el de impedir que se acostumbren al ocio que les puede ser tan perjudicial, y los que concurren

con los niños, el de que unos y otros á la vez aprendan á comunicarse entre sí mismos.

4.<sup>a</sup> Que se tengan presentes los servicios de los Maestros que los instruyan en sus Escuelas, para compensarlos segun lo permitan los fondos destinados para premios en la enseñanza.

5.<sup>a</sup> Que las Juntas provinciales informen á este Rectorado á la mayor brevedad, si se podrá establecer en su provincia respectiva una Escuela especial, dotada siquiera por ahora con dos Maestros y dos auxiliares módicamente retribuidos, y algunos medios materiales de poco costo, contando con el auxilio que puedan prestar las Corporaciones y establecimientos benéficos, las personas caritativas y los fondos provinciales y municipales para los que no puedan costear su enseñanza, y además con algunos talleres aunque sean de particulares que se presten á admitirlos.

Lo que he acordado se publique en los Boletines Oficiales de las provincias de este Distrito Universitario, para que llegue á conocimiento de todos á quienes pueda interesar.

Granada 23 de Enero de 1862.—El Rector, Pablo Gonzalez Huebra.

De los datos estadísticos remitidos por las Juntas de Instrucción pública resulta, que el número de Ciegos y Sordomudos de 6 á 18 años de edad, es el siguiente:

Provincias.	Sordo-Mudos.	Ciegos.
Granada. . . . .	71	86
Málaga. . . . .	48	66
Jaen. . . . .	99	467
Almeria. . . . .	77	120
<b>TOTALES...</b>	<b>295</b>	<b>739</b>

Las Escuelas Normales han seguido dando sus resultados, y elevada á superior la elemental de Almería, hay ya en el Distrito tres de aquella categoría para Maestros en Granada, Málaga y Almería, y una elemental en Jaen, con dos para Maestras en Granada y Málaga, de cuyos seis establecimientos salen profesores bastantes para subvenir á las necesidades de la primera enseñanza en el Distrito Universitario.



*RELACION de los grados académicos conferidos en la Universidad y Establecimientos del Distrito durante el curso de 1861 á 1862.*

APELLIDOS.	NOMBRES.	NATURALEZA.	Provincia.	Fecha del último ejercicio.	Calificacion,
------------	----------	-------------	------------	-----------------------------	---------------

**UNIVERSIDAD,**

**Facultad de Filosofía y Letras.**

**BACHILLERES.**

Alvarez Peral.....	D. Serafin.....	Guadix.	Granada.	17 Octubre	1861. Sobresaliente
Pozo Maceti.....	Mariano.....	Granada.	Idem.	6 Junio	1862. Idem.
Torres Aguilar.....	Salvador.....	Santafé.	Idem.	16 Junio	1862. Idem.
Ibañez é Ibañez.....	Ramon.....	Granada.	Idem.	16 Junio	1862. Idem.
García Escobar.....	José.....	Nerja.	Málaga.	17 Junio	1862. Idem.

**Facultad de ciencias exactas, físicas y naturales**

**RACHILLERES.**

Pontes Rosales.....	D. José.....	Granada.	Granada.	5 Octubre	1861. Sobresaliente.
Mañoz Cobo y Arredendo..	Luis.....	Torreperogil.	Jaen.	16 Junio	1862. Aprobado.

**Facultad de Farmacia.**

**BACHILLERES.**

García Frias.....	D. José.....	Antequera.	Málaga.	23 Octubre	1861. Aprobado.
Puerta Valverde.....	José.....	Laujar.	Almeria.	18 Junio	1862. Idem.
Díaz Almohalla.....	Antonio.....	Alhama.	Granada.	18 Junio	1862. Idem.
Ronchel y Alvarez.....	Adolfo.....	Algarinejo.	Idem.	18 Junio	1862. Idem.
Perez Salanava.....	Francisco...	Granada.	Idem.	18 Junio	1862. Idem.
Búrgos y Fuillerat.....	Gerónimo...	Luceña.	Córdoba.	18 Junio	1862. Idem.
Verdejo Pareja.....	Pedro,.....	Málaga.	Málaga.	18 Junio	1862. Idem.

APELLIDOS.	NOMBRES.	NATURALEZA.	Provincia.	Fecha del último ejercicio.	Calificación.
------------	----------	-------------	------------	-----------------------------	---------------

### LICENCIADOS.

Sanchez Herrerias.....	D. Miguel.....	Abla.	Almería.	18 Diciembre	1861. Aprobado.
Prieto y Gutierrez.....	Joaquin.....	Sevilla.	Sevilla.	19 Marzo	1862. Idem.
Ayala Valiente.....	Salvador.....	Ronda.	Málaga.	24 Mayo	1862. Idem.
Carvajal Alcalá.....	Vicente.....	Fondon.	Almería.	25 Junio	1862. Sobresaliente.
Caro y Piñar.....	Cristóbal.....	Linares.	Jaen.	25 Junio	1862. Idem.
Perales y Chust.....	Manuel.....	Velez Rubio.	Almería.	25 Junio	1862. Aprobado.
Mula Albarracin.....	José.....	Cuevas.	Idem.	25 Junio	1862. Idem.
Estéban Gonzalez.....	Rafael.....	Montegicar.	Granada.	25 Junio	1862. Sobresaliente.



### Facultad de Medicina y Cirujia.

#### BACHILLERES.

Villar y Oliva.....	D. Ramon.....	Colmenar.	Málaga.	16 Mayo	1862. Aprobado.
Zamora Garcia.....	Joaquin.....	Granada.	Granada.	16 Mayo	1862. Idem.
Martinez Villalobos.....	José.....	Idem.	Idem.	17 Mayo	1862. Idem.
Muñoz Córdoba.....	D. Rafael.....	Huector Tajar.	Idem.	17 Mayo	1862. Idem.
Funes Garcia.....	Carlos.....	Cullar de Baza.	Idem.	17 Mayo	1862. Sobresaliente.
Arredondo Gomez.....	Francisco...	Granada.	Idem.	22 Mayo	1862. Aprobado.
Barco y Vila.....	Jaime.....	Almuñecar.	Idem.	17 Junio	1862. Idem.
Gomez del Castillo.....	Francisco...	Linares.	Jaen.	25 Junio	1862. Sobresaliente.
Alvarez Sanchez.....	Antonio.....	Moreda.	Málaga.	28 Junio	1862. Aprobado.
Trugillo y Ramos.....	Francisco...	Antequera.	Idem.	28 Junio	1862. Idem.
Canis Liébana.....	Luis.....	Martos.	Jaen.	28 Junio	1862. Idem.
Góngora Martinez.....	Rafael.....	Tabernas.	Almería.	30 Junio	1862. Idem.

### LICENCIADOS.

Lavilla y Gamez.....	D. Manuel.....	Granada.	Granada.	7 Octubre	1861. Aprobado.
Gonzalez Rodriguez.....	Francisco...	Orgiva.	Idem.	14 Octubre	1861. Idem.
Serna Morales.....	Manuel.....	Ronda.	Málaga.	25 Octubre	1861. Idem.



APELLIDOS.	NOMBRES.	NATURALEZA.	Provincia.	Fecha del último ejercicio.	Calificación.
Moreno Arcos.....	Francisco...	Jaen.	Jaen.	17 Junio	1862. Sobresaliente.
Muñoz Sanchez.....	Enrique.....	Granada.	Granada.	17 Junio	1862. Aprobado.
Castro Vargas.....	Juan.....	Idem.	Idem.	17 Junio	1862. Sobresaliente.
Ortiz de Lanzagorta.....	Julian.....	Madrid.	Madrid.	150 Junio	1862. Idem.

### LICENCIADOS EN CIRUGÍA.

García de la Fuente.....	D. Manuel.....	Monachil.	Granada.	25 Febrero	1862. Aprobado.
Miranda y Ochoa.....	Antonio.....	Guadix.	Idem.	7 Marzo	1862. Idem.
Caicedo Martínez.....	Francisco...	Cuevas de Vera.	Almería.	8 Marzo	1862. Idem.

### CIRUJANOS DE 2.ª CLASE.

Garófalo y Alegria..... | D. José..... | Cartagena. | Murcia. | 17 Junio | 1862. | Aprobado.

### SANGRADORES.

Cabrera y Romero.....	D. Antonio.....	Lucena.	Córdoba.	29 Octubre	1861. Aprobado.
Marza y Mari.....	Buenavent.ª	Baurepos.	Valencia.	7 Abril	1862. Idem.
Espino García.....	Miguel.....	Ogen.	Malaga.	16 Mayo	1862. Sobresaliente.
Rosal y Rueda.....	Diego.....	Algarrobo.	Idem.	15 Junio	1862. Aprobado.

### PRACTICANTES.

Mena Caliz.....	D. Luis.....	Fuensanta.	Jaen.	22 Setiembre	1862. Aprobado.
Chica y Ramos.....	José.....	Martos.	Idem.	22 Setiembre	1862. Idem.
Ruiz de la Torre.....	Miguel.....	Idem.	Idem.	22 Setiembre	1862. Idem.
Torres Perez.....	Luis.....	Pegalajar.	Idem.	22 Setiembre	1862. Idem.
Mazana de la Torre.....	Manuel.....	Jaen.	Idem.	24 Setiembre	1862. Idem.
Perez Ortega.....	Antonio.....	Idem.	Idem.	24 Setiembre	1862. Idem.
Muñoz Chica.....	Pablo.....	Idem.	Idem.	24 Setiembre	1862. Idem.
Hernandez y Bedmar.....	Manuel.....	Idem.	Idem.	25 Setiembre	1862. Idem.
Torres Cárdenas.....	Miguel.....	Idem.	Idem.	25 Setiembre	1862. Idem.
Luque Rodriguez.....	Francisco...	Espejo.	Córdoba.	25 Setiembre	1862. Idem.

APELLIDOS.	NOMBRES.	NATURALEZA.	Provincia.	Fecha del último ejercicio.	Calificación.
------------	----------	-------------	------------	-----------------------------	---------------

### Facultad de Derecho.

#### BACHILLERES.

Orta y Vazquez.....	D. Manuel.....	Alosno.	Huelva.	5 Octubre	1861. Aprobado.
Gomez Villafranca.....	Ramon.....	Burgos.	Burgos.	26 Octubre	1861. Idem.
Casas Pabou.....	José.....	Guadix.	Granada.	4 Noviembr.	1861. Idem.
Talasc Quintana.....	Dionisio.....	Granada.	Idem.	7 Diciembre	1861. Idem.
Alarcon Almohalla.....	Francisco.....	Archidona.	Málaga.	28 Febrero	1862. Idem.
Lopez Moreno.....	Luis.....	Granada.	Granada.	10 Marzo	1862. Sobresaliente.
Pabon de Federico.....	Leopoldo.....	Idem.	Idem.	2 Abril	1862. Aprobado.
García de la Serrana.....	Bruno.....	Huescar.	Idem.	7 Abril	1862. Idem.
García Márquez.....	Juan.....	Ahora.	Málaga.	28 Abril	1862. Idem.
Robles García de Zuñiga.....	José.....	Villacarrillo.	Jaen.	24 Abril	1862. Idem.
Aguitera Martinez.....	Santos.....	Moratalla.	Murcia.	29 Abril	1862. Idem.
Dávila Ponce de Leon.....	Fernando.....	Granada.	Granada.	2 Mayo	1862. Idem.
Llorente Soldevilla.....	Diego.....	Idem.	Idem.	2 Mayo	1862. Idem.

Sanchez Sepúlveda.....	D. Pedro.....	Baza.	Idem.	5 Mayo	1862. Idem.
Rodriguez Fernandez.....	José.....	Alhendin.	Granada.	7 Mayo	1862. Sobresaliente.
Rivero Ramirez.....	Francisco.....	Ahora.	Málaga.	10 Mayo	1862. Aprobado.
Unzaga y García.....	Francisco.....	Granada.	Granada.	14 Mayo	1862. Idem.
Benavides García de Zuñiga	Manuel.....	Villacarrillo.	Jaen.	1.º Mayo	1862. Idem.
Alvarez Moreno.....	Miguel.....	Huerca.	Almeria.	22 Mayo	1862. Sobresaliente.
Gamez Muñoz.....	Félix.....	Cajallos de Guadix.	Granada.	31 Mayo	1862. Aprobado.
Lopez Gonzalez.....	Trinidad.....	Tabernas.	Almeria.	31 Mayo	1862. Sobresaliente.
Zarria Mendez.....	Emilio.....	Granada.	Granada.	18 Junio	1862. Idem.
Molina Fernandez Moreno.	Istidro.....	Velez Benaudalla.	Idem.	18 Junio	1862. Aprobado.
Siles y Marin.....	Mariano.....	Jaen.	Jaen.	18 Junio	1862. Idem.
Güeto y Ulloa.....	Pedro.....	Cabra.	Córdoba.	18 Junio	1862. Idem.
Espejo Cortés.....	José.....	Albama.	Granada.	21 Junio	1862. Idem.
Muñoz Gamiz.....	Francisco Javier.	Jaen.	Jaen.	20 Junio	1862. Sobresaliente.
Alba Pascual.....	Francisco.....	Algarinejo.	Málaga.	21 Junio	1862. Aprobado.
Urbano Escobar.....	José.....	Nerja.	Idem.	25 Junio	1862. Idem.
Martino Diaz Martin.....	Luis.....	Málaga.	Idem.	18 Junio	1862. Sobresaliente.
Perez Torres.....	Estéban.....	Idem.	Cádiz.	17 Junio	1862. Idem.
Perez Montoto.....	Salvador.....	Algeciras.	Málaga.	17 Junio	1862. Idem.
Cano de la Casa.....	Roberto.....	Málaga.	Jaen.	25 Junio	1862. Idem.
Diaz Rico.....	Pablo.....	Ubeda.	Granada.	25 Junio	1862. Idem.
Branchat Gomez.....	José.....	Albama.	Málaga.	25 Junio	1862. Idem.
Gordon y Salamanca.....	José.....	Málaga.	Idem.	26 Junio	1862. Sobresaliente.
García Cantero.....	Francisco.....	Coin.	Idem.		

APELLIDOS.	NOMBRES.	NATURALEZA.	Provincia.	Fecha del último ejercicio.	Calificación.
Miranda Godoy.....	D. Emilio.....	Archidona.	Idem.	27 Junio	1862. Aprobado.
Zegri y Lillo.....	Bernardino.....	Granada.	Granada.	26 Junio	1862. Idem.
Cravioto Roda.....	Nicolás.....	Turon.	idem.	26 Junio	1862. Idem.
Lahitete y Ricard.....	Pedro.....	Málaga.	Málaga.	50 Junio	1862. Idem.
Fernandez Cabezas.....	Juan.....	Granada.	Granada.	23 Junio	1862. Idem.
Vallejo Fernandez.....	José.....	Borge.	Málaga.	23 Junio	1862. Idem.
Gabrieli y Caparrós.....	Antonio.....	Málaga.	Idem.	30 Junio	1862. Idem.

LICENCIADOS.

Balen y Casanave.....	D. José.....	Jaen	Jaen	23 Octubre	1861. Aprobado.
Riva y Carduz.....	Mateo.....	Tortosa	Tarragona	26 Noviembre	1861. Idem.
Pozo Maceti.....	Mariano.....	Granada	Granada	7 Diciembre	1861. Idem.
Riño Montero.....	Juan facundo	Idem	Idem	5 Diciembre	1861. Idem.
Montes Sierra.....	Antonio.....	Alhama	Idem	18 Enero	1862. Aprobado.
Eguilaz Yanguas.....	Eusebio.....	Mazarron	Marcia	10 Mayo	1862. Idem.
Henares Guerrero.....	Manuel.....	Granada	Granada	12 Mayo	186. Idem.
Márquez y Márquez.....	Miguel.....	Cuevas de Vera	Almeria	15 Mayo	1862. Idem.

Andreo Serrano.....	D. Fernando...	Cartagena	Murcia	16 Junio	1862. Aprobado.
Falero Maisonave.....	Adolfo.....	Granada	Granada	16 Junio	1862. Idem.
Panyagua Alejandro.....	Pascual.....	Coin	Málaga	16 Junio	1862. Idem.
Hernandez Martín.....	Ricardo.....	Motril	Granada	17 Junio	1862. Idem.
Gamez Gomez.....	Antonio.....	Pegalajar	Jaen	17 Junio	1862. Idem.
Gaona Gimenez.....	Cárlos.....	Gualchos	Granada	17 Junio	1862. Sobresaliente.
Montijano y Muñoz.....	Fernando...	Alicala la Real	Jaen	20 Junio	1862. Aprobado.
Sicilia Martínez.....	Manuel.....	Abla	Almeria	21 Junio	1862. Idem.
Salcedo Arteaga.....	Luis.....	Archidona	Málaga	20 Junio	1862. Idem.
Abadía Fernandez.....	Juan.....	Velez Rubio	Almeria	20 Junio	1862. Idem.
Rodriguez Roda.....	José.....	Jorairátar	Granada	21 Junio	1862. Sobresaliente.
Muñoz Lopez.....	Ignacio.....	Granada	Idem.	27 Junio	1862. Idem.
Plaza Quiruga.....	Cristóbal...	Gabia la grande	Idem	28 Junio	1862. Aprobado.
Gomez Rodriguez.....	Diego.....	Antequera	Málaga	27 Junio	1862. Idem.
Sanchez Martín.....	Francisco Javier	Granada	Granada	28 Junio	1862. Sobresaliente.
Rivero Ruiz.....	Cárlos.....	Málaga	Málaga	28 Junio	1862. Aprobado.
Rodriguez Ladron de Guevara.....	Francisco...	Granada	Granada	28 Junio	1862. Idem.
Talasc Quintana.....	Dionisio ...	Granada	Granada	28 Junio	1862. Idem.
Martínez Aguilar.....	Ramon.....	Baza	Idem	23 Junio	1862. Sobresaliente.

BACHILLERES EN ARTES.

INSTITUTO DE GRANADA.

APELLIDOS.	NOMBRES.	NATURALEZA.	Provincia.	Fecha del último ejercicio.	Calificación.
Burgos Torrens.	D. Francisco	Granada	Granada	28 Setiembre 1861	Aprobado.
Fernandez Tejeiro.	Enrique	Idem	Idem	28 Setiembre 1861	Idem.
Pacheco Rosales.	Cristóbal	Santafé	Idem	28 Setiembre 1861	Idem.
Molinero Garcia.	Romualdo	Granada	Idem	28 Setiembre 1861	Idem.
Segovia Romero.	Felipe	Guadix	Idem	14 Octubre 1861	Idem.
Minagorre Pardo.	Juan	Granada	Idem	17 Octubre 1861	Idem.
Gonzalez Aguilar Grau.	José	Granada	Idem	18 Octubre 1861	Idem.
Lillo Martinez.	Ramon	Alhama	Idem	18 Octubre 1861	Idem.
Negro Suarez.	Agustin	Granada	Idem	19 Octubre 1861	Idem.
Martin Montijano Lillo.	Angel	Granada	Idem	21 Octubre 1861	Idem.
Cardenete Rodriguez.	Ildefonso	Mancha Real	Idem	21 Octubre 1861	Idem.
Calatrava Badillos.					

Perez Andres.	D. José	Bentarique	Almeria	25 Octubre	1861	Sobresaliente.
Suarez Martinez.	Francisco	Molina Bombaron.	Granada	25 Octubre	1861	Aprobado.
Ribera Gutierrez.	Arturo	Valencia	Valencia	25 Octubre	1861	Idem.
Molinero Garcia.	Ricardo	Purchil	Granada	25 Octubre	1861	Idem.
Vasco Gil.	Julio	Madrid	Madrid	25 Octubre	1861	Idem.
Lopez del Hierro.	Nicolás	Baza	Granada	26 Octubre	1861	Idem.
Lopez del Hierro.	Eduardo	Baza	Idem	26 Octubre	1861	Idem.
Lopez Palma.	José Manuel	Granada	Idem	31 Octubre	1861	Idem.
Puente Gimenez.	Victoriano	Velez Rubio	Almeria	22 Febrero	1862	Idem.
Carrasco Castilla.	Francisco	Antequera	Málaga	22 Febrero	1862	Idem.
Sanchez Sepúlveda.	Antonio	Baza	Granada	25 Febrero	1862	Idem.
Lao Moratalla.	José	Abrucena	Almeria	25 Febrero	1862	Idem.
Garcia Solá.	Eduardo	Málaga	Málaga	1.º Marzo	1862	Idem.
Capilla Mesa.	Ildefonso	Pinos Puente	Granada	1.º Marzo	1862	Idem.
Barreheguren Costa.	Enrique	Granada	Idem	1.º Marzo	1862	Idem.
Moren Espinosa.	Sebastian	Motril	Idem	8 Marzo	1862	Idem.
Garzon Moral.	Cristóbal	Montefrio	Idem	8 Marzo	1862	Idem.
Farinos Delhom.	Francisco	Pamplona	Idem	8 Marzo	1862	Idem.
Campos Cerveto.	Ramon	Granada	Navarra	8 Marzo	1862	Idem.
Chinchilla Ruiz.	José	Granada	Granada	18 Marzo	1862	Idem.
Llamas Alvarez.	Rafael	Granada	Idem	18 Marzo	1862	Sobresaliente.
Vazquez Gomez.	Manuel	Granada	Idem	18 Marzo	1862	Aprobado.
Pastor Samos.	Cristóbal	Santafé	Idem	22 Marzo	1862	Idem.
Ramirez Garcia.	Rodrigo	Ronda	Málaga	22 Marzo	1862	Idem.
				10 Mayo	1862	Idem.

APELLIDOS.	NOMBRES.	NATURALEZA.	Provincia.	Fecha del último ejercicio.	Calificación.
Aguado y Aguado . . . . .	D. Antonio	Pinos del Rey	Granada	10 Mayo	1862 Sobresaliente.
Ruiz Villegas . . . . .	Antonio	Illora	Idem	10 Mayo	1862 Aprobado.
Marín y Mogollón . . . . .	José	Cójar	Idem	25 Mayo	1862 Idem.
Somoza Fernandez . . . . .	Angel	Valladolid	Valladolid	25 Mayo	1862 Idem.
Almendros Almendros . . . . .	Antonio	Cádiar	Granada	24 Mayo	1862 Idem.
García Corencia . . . . .	José María	Villacarrillo	Jaen	24 Mayo	1862 Idem.
Vega Gimenez . . . . .	Rafael	Montefrío	Granada	27 Junio	1862 Sobresaliente.
Sanchez Gallardo . . . . .	Jacinto.	Granada	Idem	27 Junio	1862 Aprobado.
Orbe Rodríguez . . . . .	Nicolás	Talarrá	Idem	27 Junio	1862 Idem.
Uriarte Alarcon . . . . .	Antonio	Baena	Córdoba	27 Junio	1862 Idem.
Villanueva Gonzalez . . . . .	Emilio	Granada	Granada	28 Junio	1862 Sobresaliente.
Perez Villalobos . . . . .	Juan	Monda	Málaga	28 Junio	1862 Sobresaliente.
Abril y Leon . . . . .	Indalecio	Alcalá la Real	Jaen	28 Junio	1862 Aprobado.
Abril y Leon . . . . .	Luis	Alcalá la Real	Idem	28 Junio	1862 Idem.
Espejo y Prieto . . . . .	Antonio	Alhameda	Málaga	28 Junio	1862 Idem.
Arredondo García . . . . .	Agustín	Granada	Granada	28 Junio	1862 Sobresaliente.
Fernandez Lopez . . . . .	Ramón	Granada	Idem	30 Junio	1862 Aprobado.
Lopez Garvallo . . . . .	Francisco	Motril	Idem	30 Junio	1862 Sobresaliente.
Maestre Puente . . . . .	Miguel	Velez Rubio	Almería	30 Junio	1862 Aprobado.
Zegri Lillo . . . . .	José	Granada	Granada	30 Junio	1862 Idem.

Diaz de Quintana . . . . .	D. Ricardo	Granada	Granada	30 Junio	1862 Aprobado.
Colorrado de la Tejera . . . . .	José	Tarragona	Tarragona	30 Junio	1862 Idem.
Gutierrez Roda . . . . .	Andrés	Murtas	Granada	30 Junio	1862 Idem.
Roldan Guerrero . . . . .	Antonio	Olura	Idem	30 Junio	1862 Idem.
Sanchez Zurita . . . . .	Miguel	Granada	Idem	30 Junio	1862 Idem.
Oliveira Gonzalez . . . . .	Francisco	Granada	Idem	30 Junio	1862 Idem.
Lopez Ontiveros . . . . .	Ildefonso	Espiel	Córdoba	30 Junio	1862 Sobresaliente

## INSTITUTO DE MÁLAGA.

Rando y Diaz . . . . .	D. Manuel . . . . .	Málaga	Málaga.	21 Setiembre	1861 Aprobado.
Rodriguez y Mellado . . . . .	Pedro . . . . .	Estepona..	Idem	21 Setiembre	1861 Idem.
Espinosa y Bustos . . . . .	Miguel . . . . .	Torrox.	Idem	24 Setiembre	1861 Idem.
Moreno y Uribe . . . . .	Natalio . . . . .	Antequera	Idem	5 Octubre	1851 Idem.
Guillen Robles . . . . .	Francisco . . . . .	Málaga	Idem	20 Junio	1862 Idem.
Carrasco y Sanchez . . . . .	José . . . . .	Estepona	Idem	20 Junio	1862 Idem.
Ortega y Garcia . . . . .	José . . . . .	Nerja	Idem	20 Junio	1862 Idem.
Mameli y Navas . . . . .	Antonio . . . . .	Málaga	Idem	20 Junio	1862 Idem.
Ramos y Marin . . . . .	Enrique . . . . .	Idem.	Idem.	20 Junio	1862 Idem.
Salto y Dominguez . . . . .	Francisco . . . . .	Torre del Mar	Idem.	26 Junio	1862 Idem.
Rios Pinzon . . . . .	Diego . . . . .	Ronda.	Idem.	30 Junio	1862 Idem.

APELLIDOS.	NOMBRES.	NATURALEZA.	Provincia.	Fecha del último ejercicio.	Calificación.
Carmona y García.....	D. Juan	Casarrabonela.	Málaga.	20 Junio	1862 Aprobado.
Rodriguez y Mellado.....	Eugenio.	Estepona	Idem.	20 Junio	1862 Idem.
Simon y Pon.....	Miguel	Idem.	Idem.	20 Junio	1862 Idem.
Andrade Navarrete.....	Antonio	Ardales.	Idem.	21 Junio	1862 Idem.
García y Sarmiento.....	Antonio	Antequera	Idem.	21 Junio	1862 Idem.
Rosa y Cárdenas.....	Modesto	Archidona	Idem.	21 Junio	1862 Idem.
Barranco y Guerra.....	Ricardo	Velez Málaga	Idem.	21 Junio	1862 Idem.
Mendez y Solano.....	Manuel	Ardales	Idem.	21 Junio	1862 Idem.
Martin y Carrion.....	Augusto	Velez Málaga	Idem.	21 Junio	1862 Idem.
Centeno y Martel.....	Augusto	Ronda.	Idem.	21 Junio	1862 Idem.
Toro y Ojea.....	Antonio	Málaga.	Idem.	21 Junio	1862 Idem.
Herrera y Rojas.....	Gerónimo	Antequera.	Idem.	21 Junio	1862 Idem.
Escobar y Escobar.....	Francisco	Archidona.	Idem.	21 Junio	1862 Idem.
Carneros y Molina.....	Diego	Villa del Rosario.	Idem.	21 Junio	1262 Idem.
Gimenez y Gallego.....	Diego	Casarrabonela	Idem.	21 Junio	1862 Idem.
Mapelli y Valcárcel.....	Manuel	Málaga	Idem.	23 Junio	1862 Idem.
Alba y Frunzado.....	Francisco	Tarifa	Cádiz.	23 Junio	1862 Idem.
Casado y Alcalá del Olmo..	Felipe	Málaga.	Málaga.	23 Junio	1862 Sobresaliente.
Casans y Samá.....	Ramon	Matanzas.	Isla de Cuba.	23 Junio	1862 Aprobado.
Gimenez y Carrillo Sanchez	Vicente	Ronda	Málaga.	23 Junio	1862 Idem.

Barca y Carrillo de Albornos	Arturo	Cádiz	Cádiz	23 Junio	1862 Aprobado.
Fernandez y Vallenato.....	Antonio	Coin	Málaga	25 Junio	1862 Idem.
Lahitete y Ricard.....	Enrique	Málaga	Idem	25 Junio	1862 Idem.
Millet y Sampelayo.....	Baldomero	Velez Málaga.	Idem	25 Junio	1862 Idem.
Aldaturriaga y Donda.....	Francisco	Tarifa	Cádiz	25 Junio	1862 Idem.
Gomez y Pizarro.....	Joaquin	Málaga	Málaga	23 Junio	1862 Sobresaliente.
Rivero y Ramirez.....	Luis	Ahora	Idem	13 Setiembre	1862 Aprobado.
Fernandez y Bermudez.....	Francisco	Coin	Idem	15 Setiembre	1862 Idem.
Gonzalez de Ayer y Gutierrez	Antonio	Fuengirola	Idem	15 Setiembre	1862 Idem.
Carmona y García.....	Francisco	Casarrabonela	Idem	15 Setiembre	1862 Idem.
Rojas y Ruiz.....	Rafael	Algarrobo	Idem	15 Setiembre	1862 Idem.
Diaz y Diaz.....	Antonio	Málaga	Idem	15 Setiembre	1862 Idem.

**PERITO QUIMICO.**

Muñoz y Laserna..... | Francisco | Clermont Ferran | Departamento | 27 Junio | 1862 | Aprobado.  
de Puy de Do-  
me en Francia.

**PERITO MECANICO.**

Muñoz y Laserna..... | Francisco | Idem | Idem | 27 Junio | 1862 | Aprobado.

## RESERVA DE JAEN.

APELLIDOS.	NOMBRES.	NATURALEZA.	Provincia.	Fecha del último ejercicio.	Calificación.
Núñez y Sanchez.	D. Miguel	Torre D. Jimeno	Jaen.	20 Setiembre 1861	Aprobado.
Roldan y Marin.	José	Jaen	Idem.	20 Setiembre 1861	Idem.
Herrera y Martínez.	José	Vilchez	Idem.	20 Setiembre 1861	Idem.
Noguera y Gomez.	Eufrasio	Jaen	Idem.	25 Setiembre 1861	Idem.
Valera y Calvel.	Pedro	Idem.	Idem.	25 Setiembre 1861	Idem.
Fernandez Moya.	Juan Antonio	Idem.	Idem.	25 Setiembre 1861	Idem.
Ruiz y Alcázar.	Manuel José	Idem.	Idem.	25 Setiembre 1861	Idem.
Mora y Crespo.	Pedro Manuel	Baeza	Idem.	25 Setiembre 1861	Idem.
Palma y Camacho.	José	Bailen	Idem.	25 Setiembre 1861	Idem.
Arredondo y Covo.	Juan	Torre Perojil	Idem.	27 Setiembre 1861	Idem.
Malo de Molina y Medina.	Gonzalo	Marmolejo	Idem.	27 Setiembre 1861	Idem.
Gomez y Rentero.	Antonio	Bailen	Idem.	2 Octubre 1861	Idem.
Martinez y Martinez.	Diego	Torre Perojil	Idem.	12 Octubre 1861	Idem.
Ayuso y Frias.	Feliciano	Beas de Segura	Idem.	24 Octubre 1861	Idem.
de Prado y Lopez.	Guillermo	Santisteban del Puerto	Idem.	13 Diciembre 1861	Idem.
Martinez y Conejero.	José	Vilchez	Idem.	15 Marzo 1862	Idem.
Medinilla y Orozco.	Rodrigo	Ubeda	Idem.	26 Marzo 1862	Idem.

Prado y Lopez.	D. Leopoldo	Santisteban del Puerto	Jaen	5 Mayo	1862 Aprobado.
Ortega Pastor.	Manuel	Marmolejo.	Idem.	21 Junio	1862 Sobresaliente.
Armenta y Cano.	Antonio	Jaen	Idem.	21 Junio	1862 Aprobado.
Ruiz y Sanchez.	Juan José	Idem.	Idem.	21 Junio	1862 Idem.
Gonzalez Canales y Garcia.	Juan Antonio	Bujalance	Córdoba	25 Junio	1862 Sobresaliente.
Gonzalez Durán.	Alberto	Ubeda	Jaen	25 Junio	1862 Aprobado.
De Gregorio y Tejada.	Vicente	Madrid	Madrid.	25 Junio	1862 Idem.
Alcázar y Antebas.	Justo	Jaen	Jaen	25 Junio	1862 Idem.
Bautista de la Fuente.	Ricardo	Cazorla	Idem.	25 Junio	1862 Idem.
Medina y Guerrero.	Enrique	Santisteban del Puerto	Idem.	25 Junio	1862 Idem.
Redondo y Parra.	Juan	Ubeda	Idem.	25 Junio	1862 Idem.
Martinez de la Torre.	Diego	Torre Perojil	Idem.	25 Junio	1862 Idem.
Manjon y Soria.	Antonio	Villacarrillo	Idem.	25 Junio	1862 Idem.
Martinez y Torres.	Antonio	Baeza	Idem.	25 Junio	1862 Idem.
Pulido Rodriguez.	Francisco	Mancha Real	Idem.	25 Junio	1862 Idem.
Peña y Quesada.	Enrique	Jaen	Idem.	25 Junio	1862 Idem.
Malo y Martinez.	Miguel	Torre Perojil	Idem.	25 Junio	1862 Idem.
Criado y Partera.	Sebastian	Lepera	Idem.	25 Junio	1862 Idem.
Valcarcel y Barrios.	Rafael	Lepera	Idem.	25 Junio	1862 Idem.
Castillo y Morillas.	Juan Maria	Mancha Real	Idem.	25 Junio	1862 Idem.
Lara y Ruano.	Mateo	Arjona	Idem.	26 Junio	1862 Idem.
Aragon y Romacho.	José	Andujar	Idem.	26 Junio	1862 Idem.
Soto y Fernandez.	Antonio	Torres	Idem.	26 Junio	1862 Idem.
la Fuente y Ortega.	Manuel	Torre D. Jimeno	Idem.	28 Junio	1862 Idem.
Soriano y Arclano.	Bartolomé	Bailen	Idem.	30 Junio	1862 Sobresaliente.

APELLIDOS.	NOMBRES.	NATURALEZA.	Provincia.	Fecha del último ejercicio.	Calificación.
Gener y Sanchez.....	D. José	Medina-Sidonia	Cádiz	30 Junio 1862	Sobresaliente
Romero Canales.....	Juan de Mata	Montoro	Córdoba	10 Setiembre 1862	Aprobado.
Salazar y Fernandez.....	Pablo	Lináres	Jaen.	10 Setiembre 1862	Idem.
Martinez Grande.....	Pedro	Bacza	Idem.	10 Setiembre 1862	Idem.
Higuera Delgado.....	Ramon	Mancha Real	Idem.	11 Setiembre 1862	Idem.
Ruiz Monereo.....	Emilio	Jaen	Idem.	11 Setiembre 1862	Idem.
Chica y Alcázar.....	Angel	Idem.	Idem.	13 Setiembre 1862	Idem.
Diaz y Padilla.....	Manuel	Arjonilla	Idem.	13 Setiembre 1862	Idem.

**INSTITUTO DE ALMERIA.**

Rubio Gomez.....	D. Antonio.	Granada	Granada.	5 Noviembre 1861	Sobresaliente
Andrés Orta.....	Pedro	Bentarique	Almería.	27 Febrero 1862	Idem.
Rafael	Rafael	Almería	Idem	11 Abril 1862	Aprobado.
Lopez Molina.....	Eduardo	Gador	Idem	23 Abril 1862	Idem.
Florez Suazo.....	Francisco	Mojacar	Idem	11 Junio 1862	Sobresaliente.
Molina Martinez.....	Federico	Durcal	Granada.	11 Junio 1862	Idem.

Lopez Rull.....	D. Enrique	Almería	Almería	11 Junio 1862	Aprobado.
Litrau Cauet.....	Eugenio	Idem	Idem	id. id.	Idem.
Gimenez Garcia.....	Bias	Vera	Idem	id. id.	Sobresaliente.
Fernandez Sanchez.....	Diego	Cuevas de Vera.	Idem	id. id.	Idem.
Riancho Sanchez.....	Emilio	Lorca	Murcia	id. id.	Idem.
Lafuente Valverde.....	Eugenio	Madrid	Madrid	id. id.	Idem.
García Casinello.....	Enrique	Almería	Almería	id. id.	Aprobado.
Meca Martinez.....	Miguel	Idem	Idem	id. id.	Idem.
Cordero Ferrer.....	Antonio	Idem	Idem	id. id.	Idem.
Cordero Meca.....	Francisco.	Idem	Idem	id. id.	Idem.
Nieto Robles.....	Sebastian	Idem	Idem	id. id.	Idem.
Romero Castillo.....	Eugenio	Idem	Idem	id. id.	Idem.
Gomez Ruiz.....	Enrique	Idem	Idem	id. id.	Idem.
Casinello Casinello.....	Pelegrin	Almería	Idem	id. id.	Sobresaliente.
Perez Ibañez.....	Eduardo	Idem	Idem	id. id.	Aprobado.
Gomez Iribarue.....	Bernabé	Idem	Idem	id. id.	Idem.
Rubio Lopez.....	Juan	Velez Rubio.	Idem	14 id. id.	Idem.
Zamora Aparicio.....	José	Abla	Idem	id. id.	Idem.
Nuñez Cañadas.....	Gaspar	Almería	Idem	23 Agosto id.	Sobresaliente.
Fornovi Viñas.....	Justo	Idem	Idem	6 Setiembre id.	Aprobado.



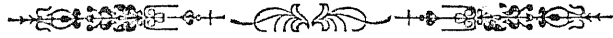
Cuadro de los ejercicios para Grados y Títulos.

ENSEÑANZAS.	CLASES.	Presentados al grado	Censura en los primeros ejercicios.		Idem en los segundos			Total de aprobados
			Sobresalientes	Aprobados	Reprobados	Sobresalientes	Aprobados	
Segunda enseñanza...	Instituto de Granada	62	8	51	5	,	,	59
	Idem de Málaga	45	2	41	2	,	,	45
	Idem de Jaen	50	4	46	,	,	,	50
	Idem de Almería	27	10	16	1	,	,	26
Estudios de aplicación.	Peritos Mercantiles.	,	,	,	,	,	,	,
	Idem Mecánicos.	4	,	1	,	,	,	1
	Idem Químicos.	1	,	1	,	,	,	1

Facultades.....	Filosofía y Letras Ciencias	Farmacia	Medicina	Derecho Civil y Canónico.	Bachilleres		Licenciados	Cirujanos de 1. <sup>a</sup> clase	Sangradores	Practicantes	Bachilleres	Licenciados	Sangradores y Practicantes	Total
					Idem	Idem								
	5	5	1	4	5	1	2	1	12	2	8	4	4	59
	2	1	7	2	4	7	5	3	7	5	4	3	4	45
	7	,	8	4	,	10	1	1	7	5	2	3	4	50
	8	,	,	1	,	1	,	,	4	3	,	,	,	26
	13	2	10	1	2	10	1	1	7	5	2	3	4	59
	8	,	7	1	,	5	,	,	4	3	,	,	,	45
	1	,	1	4	,	1	,	,	1	3	,	,	,	50
	4	1	4	4	1	5	,	,	4	3	,	,	,	26
	12	2	10	1	2	10	1	1	7	5	2	3	4	59
	44	8	56	4	8	56	2	2	44	8	4	4	4	59
	27	6	21	1	6	21	,	,	27	6	,	,	,	59

Resumen general de aprobados.

Bachilleres en Artes.....	178
Peritos mercantiles, mecánicos y químicos...	2
Bachilleres en facultad.....	70
Licenciados en idem.....	45
Cirujanos de 2. <sup>a</sup> clase.....	1
Sangradores y Practicantes.....	44
<b>Total.....</b>	<b>310</b>



## RELACION

de los alumnos que han obtenido los premios

ordinarios y extraordinarios

EN EL AÑO ACADÉMICO DE 1861 á 1862.

en los Establecimientos de Instrucción pública del Distrito.



## UNIVERSIDAD.



### PREMIOS ORDINARIOS.

#### Facultad de Filosofía y Letras.

- Principios generales de Literatura y Literatura española* . . . . . } Don Ramon Ibañez Ibañez.  
*Metafísica* . . . . . El mismo.  
*Literatura clásica griega y latina*. Don Salvador Torres Aguilar.  
*Estudios críticos sobre los prosistas griegos*. . . . . } Don José García Escobar.  
*Historia Universal*. . . . . Don Angel Somoza Fernandez.  
*Lengua árabe, primer año*. . . . . Don Mariano Pozo Macetá.

#### Facultad de Ciencias.

- Ampliación de la Física esperi-mental*. . . . . } Don Antonio Maria Alonso y Navas.  
*Complemento de Algebra, Geometría y Trigonometría rectilínea y esférica*. . . . . } El mismo.

#### Facultad de Farmacia.

- Farmacia químico-inorgánica*. . . Don Juan Vergara Iglesias.  
*Práctica de operaciones farmacéuticas*. . . . . } Don Rafael Estéban Gonzalez.

#### Facultad de Medicina y Cirugía.

- Anatomía descriptiva y general, segundo curso*. . . . . } Don Julian Guillen y Caballero.  
*Patología médica*. . . . . Don Fran.º Gomez del Castillo.  
*Obstetricia y Patología especial de la mujer y de los niños*. . . . . } El mismo.  
*Clinica quirúrgica, primer año*. . . Don Francisco Ortiz Criado.  
*Clinica médica, primer año*. . . . El mismo.  
*Clinica de obstetricia*. . . . . Don Antonio Gomez Torres.  
*Clinica médica, segundo año*. . . . Don Julian Ortiz de Lanzagorta.  
*Clinica quirúrgica, segundo año*. . El mismo.  
*Medicina legal y Toxicología*. . . . El mismo.

#### Facultad de Derecho.

- Derecho Romano, primer curso*. . . Don Angel Somoza Fernandez.  
*Economía Política y Estadística*. . El mismo.  
*Derecho Político y Administrativo* Don Salvador Torres Aguilar.  
*Derecho Romano, segundo curso*. . Don Francisco Martinez D.iban.

*Derecho civil español comun y foral* Don Ramon Ibañez Ibañez.  
*Derecho mercantil y Penal* . . . . Don Luis Martino Diaz Martin.  
*Derecho canónico* . . . . . D. Fran.º Javier Muñoz y Gamiz.  
*Disciplina eclesiástica* . . . . . Don Luis Lopez Moreno.  
*Teoria de los procedimientos judiciales de España* . . . . . } Don Mariano Muñoz Bocanegra,  
*Práctica forense* . . . . . Don José Rodríguez Roda.

*Enseñanza superior del Notariado.*

*Nociones de Derecho mercantil y penal de España* . . . . . } Don Manuel Rando y Diaz.

**PREMIOS EXTRAORDINARIOS**

*Grado de Bachiller en la Facultad de Filosofía y Letras* . . . . . } Don Ramon Ibañez é Ibañez.

*Grado de Licenciado en la Facultad de Farmacia* . . . . . } Don Rafael Estéban Gonzalez.

*Grado de Bachiller en la Facultad de Medicina y Cirugia* . . . . . } Don Francisco Gomez del Castillo.

*Grado de Licenciado en dicha Facultad* . . . . . } Don Julian Ortiz de Lanzagorta.

*Grado de Licenciado en la Facultad de Derecho* . . . . . } Don Ramon Martinez Aguilar.



**INSTITUTO DE GRANADA.**

**PREMIOS ORDINARIOS.**

*Latin y castellano, primer curso* . . Don Aureliano Bosch y Calvalche.

*Latin y castellano, segundo curso* . Don Antonio Cruz Carmona.

*Principios y ejercicios de Aritmética* . . . . . } Don Federico Márquez y Serano.

*Nociones de Geografía* . . . . . Don Enrique Fauste y Vega.

*Rudimentos de lengua griega* . . . . Don Juan Hurtado y Sanchez.

*Ejercicios de traduccion del griego* . . . Don Rafael Reyes y Romero.

*Nociones de Historia general* . . . . Don Juan Romero y Amorós.

*Aritmética y Algebra* . . . . . Don José Avila y Diaz.

*Elementos de Geometria y Trigonometria* . . . . . } Don José Maria Clavero y Moreno.

*Elementos de Retórica y Poética* . . Don José España y Lledó.

*Psicología, Lógica y Filosofía Moral* . . . . . } Don Jacinto Sanchez y Gallardo.

*Elementos de Física y Química* . . . Don Juan Perez y Villalobos.

*Nociones de Historia Natural* . . . Don Luis Abril y Leon.

*Lengua francesa* . . . . . Don José Avila y Diaz.

**PREMIOS EXTRAORDINARIOS.**

*Título de Bachiller en Artes en la seccion de Letras* . . . . . } Don Emilio Villanueva Gonzalez

## INSTITUTO DE MÁLAGA.

### PREMIOS ORDINARIOS.

- Primer curso de Gramática castellana y latina* . . . . . } Don Eloy Reina y Ruiz.
- Doctrina Cristiana é Historia Sagrada* . . . . . } El mismo.
- Principios y ejercicios de Aritmética* . . . . . } Don Tomás Martínez Perez.
- Francés* . . . . . Don Rafael Otero y Gamez.
- Segundo curso de Gramática castellana y latina* . . . . . } Don Enrique Aguilera y Paz.
- Elementos de Geografía* . . . . . Don Félix Lomas y Martin.
- Primer curso de Griego* . . . . . El mismo.
- Aritmética y Algebra* . . . . . Don Luis Catalá y Gimeno.
- Elementos de Historia* . . . . . Don Antonio Andrade y Navarrete.
- Segundo curso de Griego* . . . . . Don Ricardo Aguilera y Paz.
- Física y Química* . . . . . Don Francisco Muñoz y Laserna.
- Historia Natural* . . . . . Don Antonio de Toro y Ogea.
- Geografía y estadística comercial* . . . . . Don Ramon Kreisler y Gutierrez.
- Mecánica industrial* . . . . . Don Francisco Muñoz y Laserna.
- Química industrial* . . . . . El mismo.
- Segundo curso de inglés* . . . . . Don José Cubero y Gabardon.

## INSTITUTO DE JAEN.

### PREMIOS ORDINARIOS.

- Psicología, Lógica y Filosofía Moral* . . . . . } Don Francisco Pulido y Rodriguez.

- Física y Química* . . . . . Don Manuel Ortega y Pastor.
- Retórica y Poética* . . . . . Don Miguel Guardia Corencia.
- Segundo curso de Latin y Griego* . . . . . Don José Jaen Hervas.
- Historia Natural* . . . . . Don Narciso Ortega y Perez.
- Geografía* . . . . . Don Enrique Luque y Alcalde.
- Primer curso de Latin y Griego* . . . . . Don Eloy Perillan y Bujo.
- Lengua francesa* . . . . . El mismo.

### PREMIOS EXTRAORDINARIOS.

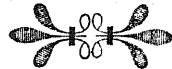
- Título de Bachiller en Artes por la seccion de Letras* . . . . . } D, Bartolomé Soriano y Arellano.
- Idem idem por la de Ciencias* . . . . . Don Manuel Ortega y Pastor.

## INSTITUTO DE ALMERÍA.

- Psicología, Lógica y Filosofía Moral* . . . . . } D. Pelegrin Cassinello Cassinello.
- Historia Universal* . . . . . Don Alfonso Albarracin Flores.
- Historia natural* . . . . . D. Pelegrin Cassinello Cassinello.
- Física y Química* . . . . . Don Gabriel Alonso Villasante.
- Geografía* . . . . . Don José Godoy Garcia.
- Geometría y Trigonometría* . . . . . Don Ginés Haro Guevara.
- Retórica y Poética* . . . . . Don Ramon Gonzalez Ibañez.
- Ejercicios de traducción de Griego, segundo año* . . . . . } El mismo.
- Idem de Latin y rudimentos de Griego, primer año* . . . . . } Don Ignacio Pino Matienzo.
- Francés* . . . . . Don Gabriel Alonso Villasante Garcia.
- Principios y ejercicios de Aritmética* . . . . . } Don Joaquin Cuartara Casinello.
- Latin y castellano, primer año* . . . . . Don Juan Moreno Ayala.

## PREMIOS EXTRAORDINARIOS.

*Título de Bachiller en Artes por la* }  
*Sección de Ciencias. . . . .* } Don Francisco Flores Suazo.  
*Idem por la de Letras. . . . .* D. Pelegrin Castinello Casinello.



## ACADEMIA DE BELLAS ARTES

### DE GRANADA.



### Clase del antiguo.

*En figura. . . . .* Don Manuel Gomez Moreno.—*Premio.*  
*Idem. . . . .* Don Francisco Muros Ubeda.—*Idem.*  
*En cabezas. . . . .* Don Tomás Millan Bueno.—*Idem.*  
*Idem. . . . .* Don Bernardo Mora Bonet.—*Accésit.*  
*En extremos. . . . .* El mismo.—*Premio.*

### Clase de figuras.

*En cabezas. . . . .* Don Miguel Noguera Bahamonde.—*Premio.*  
Don José Rodriguez Viñas.—*Accésit.*  
*En Extremos. . . . .* Don Eduardo Roca de la Chica.—*Premio.*  
*Idem. . . . .* Don Ramon Noguera Bahamonde.—*Idem.*  
*Idem. . . . .* Don José Rubio y Gomez.—*Accésit.*  
*En principios. . . . .* Don Ramon Viñolas Arribillaga.—*Premio.*  
*Idem. . . . .* Don Francisco de Paula Gimenez Ferrer.—*Idem.*

### Clase de dibujo lineal y adorno.

*En Dibujo lineal. . . . .* Don Francisco Alcántara Bullon.—*Premio.*  
*Idem. . . . .* Don Félix Estéban Larios.—*Idem.*  
*Adorno. . . . .* Don Francisco Mermeria Rodriguez.—*Idem.*

## Clase de dibujo aplicado á las artes.

Don Enrique Verdú Parejo.—*Premio.*  
Don Emilio Lorenzo Fernandez.—*Idem.*  
Don Francisco Moreno Rubio.—*Accésit.*

## Clase de modelado.

Don Francisco Morales Gonzalez.—*Premio.*  
Don Mariano Perez Valero.—*Idem.*

## Clase de Aritmética y Geometría.

Don Ramon Portillo Caracuel.—*Sobresaliente.—Premio.*  
Don José Osorio Fernandez.—*Notable.—Accésit.*  
Don Joaquin Martin Huete.—*Bueno.*

---

## ACADEMIA DE BELLAS ARTES

### DE MALAGA.

---

## Clase de Aritmética y Geometría.

Don Genaro Alvarez.—*Sobresaliente.—Premio.*  
Don Modesto Prolongo.—*Idem.—Idem.*  
Don Eduardo Hernandez.—*Idem.—Idem.*  
Don Juan Barrionuevo.—*Bueno.—Accésit.*  
Don Gaspar Garcia Viñas.—*Idem.—Idem.*  
Don Casimiro Trigueros.—*Idem.—Mencion.*

Don Miguel Muñoz.—*Bueno.—Mencion.*  
Don José Hernandez.—*Idem.—Idem.*  
Don Mariano Torres.—*Idem.—Idem.*

## En principios de Aritmética.

Don Miguel Maldonado.—*Bueno.—Mencion.*  
Don Luis Berenguer.  
Don José Quintana.

## Clase del Antiguo.

### SECCION UNICA.

Don Francisco Ramirez.—*Premio.*

## Clase de Dibujo de Figura.

### SECCION DE ACADEMIAS.

Don Emilio Fernandez.—*Premio.*  
Don Juan Nuño.—*Accésit.*

## Seccion de Cabezas.

Don Fabian Berenguer.—*Premio.*  
Don José Garcia Viñas.—*Idem.*  
Don Juan Válor.—*Accésit.*  
Don Miguel Llerena.—*Idem.*  
Don Félix Pozo.—*Mencion.*

## Seccion de principios

Don Pedro Almansa.—*Premio.*

Don José Llerena.—*Accésit.*  
Don Ernesto Portal.—*Idem.*  
Don Enrique Garrido.—*Mencion.*

## Clase de Dibujo Lineal y Adorno.

### SECCION DE DIBUJO LINEAL.

Don Pedro Herrera Guerrero.—*Sobresaliente.—Premio.*  
Don Joaquin Rizo Pareja.—*Notable.—Idem.*  
Don José de las Heras Pedro.—*Bueno.—Accésit.*  
Don Aniceto Cabezas Olivares.—*Idem.—Mencion.*  
Don Gervasio Cabezas Olivares.—*Idem.—Idem.*

### Seccion de adorno.

Don Plácido Abela Navas.—*Premio.*  
Don Cándido Salas Gutierrez.—*Accésit.*  
Don Juan Bonilla Lorca.—*Idem.*  
Don Fafael Fuentes Roldan.—*Mencion.*

## Clase de dibujo aplicado á las Artes y Fabricacion.

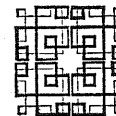
Don Andrés Serveto.—*Dibujo de Arquitectura en línea.—Premio.*  
Don Enrique Asencio.—*Maquinaria.—Idem.*  
Don Antonio Martín.—*Proyecciones, carpintería.—Accésit.*  
Don Ramon Gimenez.—*Maquinaria.—Idem.*

Don José Maria Jurado.—*Ejercicios geométricos, molduraje.—Idem.*  
Don Rafael Maqueda.—*Molduraje.—Mencion.*  
Don Leopoldo Brito.—*Mueblaje.—Idem.*  
Don Vicente Maria Salas.—*Orden de arquitectura, lavados.—Idem.*  
Don Salvador Martín.—*Idem.—Idem.*  
Don Francisco Barduena.—*Carpintería.—Idem.*

## Clase de modelado y vaciado de adorno.

### SECCION DEL NATURAL Y ADORNO.

Don Francisco Meizo.—*Premio.*  
Don Eduardo Ramirez.—*Idem.*  
Don José Chumilla.—*Accésit.*



# Universidad de Granada.

Cuadro de los alumnos matriculados y examinados

ASIGNATURAS.	Matriculados.
<b>Facultad de Filosofía y Letras.</b>	
Literatura general y Española. . . . .	66
Literatura clásica, griega y latina. . . . .	54
Estudios críticos sobre los prosistas griegos.	8
Geografía. . . . .	83
Historia Universal. . . . .	76
Metafísica. . . . .	31
Lengua árabe. . . . .	4
<b>Facultad de Ciencias.</b>	
Complemento del Álgebra, Geometría y Trigonometría. . . . .	18
Grometría analítica de dos y tres dimensiones. . . . .	1
Ampliación de la Física experimental. . . . .	44
Química general. . . . .	46
Zoología, botánica y mineralogía con nociones de Geología. . . . .	61
<b>Facultad de Farmacia.</b>	
Materia farmacéutica correspondiente á los reinos animal y mineral. . . . .	11
Idem al reino vegetal. . . . .	11
Farmacia químico-inorgánica. . . . .	5
Farmacia químico-orgánica. . . . .	12
Práctica de operaciones farmacéuticas. . . . .	8
<b>Facultad de Medicina.</b>	
Anatomía descriptiva, primer curso. . . . .	24
Anatomía descriptiva y general, segundo curso. . . . .	17
Fisiología humana. . . . .	17
Higiene privada. . . . .	17
Patología gen. con su clínica y Anatomía patológica. . . . .	41
Terapéutica, materia médica y arte de recetar. . . . .	40
Patología quirúrgica. . . . .	11
Anatomía quirúrgica, operaciones, apósitos y vendajes. . . . .	13

# Curso de 1861 á 1862.

en esta Universidad en el expresado Curso.

Exámenes ordinarios.					Exámenes extraordinarios.					No han sufrido examen.	Total de lo que han ganado.	Total de los que han perdido curso.
Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notable.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			
11	7	11	18	3	1	«	«	6	»	11	54	1
7	3	3	7	1	»	»	3	4	»	20	27	7
5	1	«	»	»	1	1	«	«	»	«	6	2
6	11	13	14	«	3	«	1	3	«	27	33	3
10	11	10	13	«	1	»	1	»	«	13	46	15
3	«	«	«	«	1	«	«	«	»	26	4	1
4	«	«	«	«	«	«	«	«	»	»	4	«
1	1	1	«	1	«	1	»	1	«	6	5	7
«	«	«	«	»	«	«	«	«	»	1	«	»
6	1	7	2	3	«	»	»	4	»	9	20	10
1	7	6	3	2	»	1	»	4	«	13	34	7
3	2	12	8	4	»	1	3	6	«	13	33	9
1	1	3	4	«	»	«	»	»	»	«	11	«
1	2	3	3	«	«	«	«	»	«	«	11	«
1	2	1	1	«	»	«	«	«	»	«	5	«
1	1	3	6	1	«	«	»	»	«	«	11	1
1	3	»	3	«	«	«	«	«	»	»	7	1
8	1	3	4	2	«	«	2	«	2	3	20	4
3	3	2	3	2	1	«	«	«	«	2	14	1
4	1	4	3	«	«	«	«	«	1	2	12	2
4	2	5	3	«	«	«	«	»	»	2	14	1
1	1	3	2	1	«	«	«	«	1	1	9	1
«	3	2	3	»	«	»	«	«	«	»	10	»
2	4	1	3	1	»	»	«	«	1	»	10	1
4	3	4	1	»	«	»	«	«	«	1	12	2



ASIGNATURAS.	Matriculados
Patológica médica. . . . .	15
Obstetricia y patologia especial de la mujer y de los niños. . . . .	15
Clínica médica, primer año. . . . .	9
Idem idem, segundo año. . . . .	10
Clínica quirúrgica. primer año. . . . .	13
Idem idem, segundo. . . . .	10
Clínica de obstetricia.. . . .	13
Higiene pública. . . . .	13
Medicina legal y Toxicología. . . . .	12
<b>Facultad de Derecho.</b>	
Derecho Romano, primer curso. . . . .	47
Derecho Romano, segundo curso. . . . .	43
Derecho civil Español, comun y foral. . . . .	47
Derecho mercantil y penal. . . . .	38
Instituciones de Derecho Canónico. . . . .	36
Economía política y estadística. . . . .	59
Derecho político y administrativo. . . . .	57
Disciplina general de la Iglesia y particular de España.. . . .	59
Teoría de los procedimientos judiciales. . . . .	59
Práctica forense. . . . .	25
<b>Enseñanza superior del Notariado.</b>	
Nociones de Derecho civil, mercantil y penal. . . . .	5
Teoría y práctica de la redaccion de instrumentos públicos y actuaciones judiciales. . . . .	8
<i>Totales generales.</i> . . . .	<b>1197</b>

Sobresalientes.	Exámenes ordinarios.				Exámenes extraordinarios.				No han sufrido exámen.	Total de los que han ganado.	Total de los que lo han perdido.	
	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.				Reprobados.
2	3	2	5	«	«	»	«	»	«	12	1	
3	3	3	1	«	»	«	»	«	«	12	3	
1	1	2	«	«	1	1	1	1	»	8	«	
5	1	1	»	«	«	1	1	«	«	9	1	
1	1	1	»	«	1	1	2	»	»	9	2	
2	1	2	»	»	1	2	«	2	»	8	1	
2	2	2	»	«	«	2	1	«	2	9	2	
4	1	2	»	«	«	3	«	«	»	9	2	
4	«	3	»	»	»	1	1	«	2	9	1	
10	7	11	5	«	«	1	1	5	»	2	38	7
9	8	14	3	«	«	«	3	3	»	4	40	3
10	15	8	«	»	»	«	2	6	1	4	59	4
7	5	11	8	«	«	»	3	5	»	4	54	«
8	5	11	7	1	»	«	1	1	1	2	55	1
13	10	15	«	«	»	»	1	1	«	5	58	16
7	16	10	2	»	1	1	2	1	»	5	40	12
7	4	9	2	«	«	«	2	3	«	9	27	3
8	4	6	9	«	1	1	5	5	«	4	59	«
4	6	8	2	1	«	»	«	»	4	4	24	»
1	3	»	«	«	»	«	»	1	«	«	5	«
2	2	4	»	»	«	«	»	«	«	«	8	«
196	171	227	151	22	12	16	53	65	9	195	875	156

Resumen del número de alumnos matriculados en este Establecimiento.

Facultad da Filosofía y letras	37	Idem de Derecho.	238
Idem de Ciencias.	38	Enseñanza sup. <sup>or</sup> del Notariado.	14
Idem de Farmacia.	36	Practicantes.	58
Idem de Medicina.	88	Matronas.	, , , 1
<i>Total...</i>		510	

## INSTITUTO DE 2.º ENSEÑANZA DE GRANADA.

Cuadro de los alumnos matriculados y examinados en  
presado curso,

ASIGNATURAS.	Matriculados.
--------------	---------------

### INSTI

Gramática Latina y Castellana: 1.º curso. . . . .	48
Gramática Latina y Castellana: 2.º curso. . . . .	64
Doctrina Cristiana ó Historia Sagrada. . . . .	184
Principios y ejercicios de Aritmética. . . . .	138
Nociones de Geografía descriptiva. . . . .	120
Ejercicios de análisis y traducción latina y rudimentos de lengua Griega. . . . .	80
Ejercicios de traducción de lengua Griega. . . . .	9
Nociones de Historia general y particular de España. . . . .	97
Aritmética y Algebra. . . . .	106
Elementos de Geometría y Trigonometría rectilínea. . . . .	66
Elementos de Retórica y Poética. . . . .	92
Psicología, Lógica y Filosofía Moral. - . . . .	91
Elementos de Física y Química. . . . .	77
Nociones de Historia Natural. . . . .	69
Lengua Francesa. . . . .	53

### COLE

Gramática Latina y Castellana: 1.º curso. . . . .	33
Gramática Latina y Castellana: 2.º curso. . . . .	29
Doctrina Cristiana ó Historia Sagrada. . . . .	90
Principios y ejercicios de Aritmética. . . . .	65
Nociones de Geografía descriptiva. . . . .	51
Ejercicios de análisis y traducción latina y rudimentos de lengua Griega. . . . .	31
Ejercicios de traducción de lengua Griega. . . . .	11
Nociones de Historia general y particular de España. . . . .	15
Aritmética y Algebra. . . . .	25
Elementos de Geometría y Trigonometría rectilínea. . . . .	12
Elementos de Retórica y Poética. . . . .	14
Psicología, Lógica y Filosofía Moral. . . . .	»
Elementos de Física y Química. . . . .	»
Nociones de Historia Natural. . . . .	»
Lengua Francesa. . . . .	17

## Curso de 1861 á 1862.

este Instituto y Colegios á el incorporados, en el ex-

Exámenes ordinarios.					Exámenes extraordinarios.					Alumnos que no han sufrido examen	Total de los que han ganado curso.	Total de los que lo han perdido.
Sobresalientes.	Notables.	Bu. nos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			

### TUTO.

»	»	»	»	»	7	5	10	11	2	15	55	15
»	»	»	»	»	8	9	18	6	2	24	41	25
18	25	26	51	4	»	»	2	12	4	66	114	70
8	14	20	13	»	»	»	3	14	3	55	72	56
7	11	18	9	2	»	1	5	13	7	51	62	58
11	8	12	18	4	»	»	1	4	2	24	54	26
15	7	11	18	»	»	1	»	3	2	55	55	33
16	15	15	21	2	»	»	1	15	1	49	77	20
3	6	16	19	»	»	»	1	5	11	45	50	56
5	6	16	9	1	»	1	4	7	4	47	45	21
16	10	9	13	9	2	»	»	5	8	29	53	37
16	14	18	19	4	»	1	2	9	1	41	79	12
11	8	16	13	8	»	»	3	18	»	8	69	8
8	11	11	10	2	»	»	2	15	6	8	55	14
3	4	4	1	»	»	»	»	»	»	37	16	37

### GIOS.

»	»	»	»	»	6	7	15	7	»	»	33	»
»	»	»	»	»	6	4	10	8	1	»	28	»
9	10	27	25	3	2	2	7	6	2	»	88	2
2	5	14	16	5	»	1	9	11	5	»	58	5
4	5	8	10	»	»	»	5	»	1	»	50	1
9	4	9	7	2	»	»	1	»	»	1	50	»
1	»	5	5	2	»	»	»	1	»	1	10	»
4	1	1	3	1	»	»	1	1	»	3	12	»
5	1	5	8	4	»	»	5	1	2	»	25	2
1	2	4	5	»	»	»	»	1	»	1	11	»
»	1	2	6	2	»	»	»	1	»	5	11	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
1	1	7	5	1	»	»	»	»	»	4	15	»

<b>ASIGNATURAS.</b>	Matriculados.
---------------------	---------------

**ENSEÑANZA**

Gramática Latina y Castellana: 1.º curso. . . . .	79
Gramática Latina y Castellana: 2.º cu. so. . . . .	37
Doctrina cristiana é Historia Sagrada. . . . .	122
Principios y ejercicios de Aritmética. . . . .	94
Nociones de Geografía descriptiva. . . . .	30
Ejercicios de análisis y traducción latina y rudimentos de lengua Griega. . . . .	14
Ejercicios de traducción de lengua Griega. . . . .	7
Nociones de Historia general y particular de España. . . . .	6
Aritmética y Algebra. . . . .	16
Elementos de Geometría y Trigonometría rectilínea. . . . .	8
Elementos de Retórica y Poética. . . . .	7
Psicología, Lógica y Filosofía Moral. . . . .	»
Elementos de Física y Química. . . . .	»
Nociones de Historia Natural. . . . .	»
Lengua francesa. . . . .	9

Exámenes ordinarios.					Exámenes extraordinarios,					No han sufrido exámenes.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que lo han perdido.
Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			

**DOMÉSTICA.**

»	«	1	»	»	2	8	10	27	12	20	47	32
»	»	»	»	»	2	6	12	11	2	4	31	6
»	1	»	»	»	6	6	22	15	10	62	50	72
»	»	»	1	»	2	3	9	18	15	47	32	62
»	1	1	»	»	»	»	5	2	2	19	9	21
»	1	»	1	»	»	»	3	3	»	7	7	7
»	»	1	7	»	»	»	1	1	»	»	7	»
»	1	1	»	1	1	»	»	»	»	3	3	3
1	»	«	1	2	1	»	1	2	2	8	6	1
»	»	1	4	»	»	»	1	1	7	»	7	1
»	»	1	2	3	»	»	1	2	1	»	6	10
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	1	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»
»	1	0	1	»	»	»	»	1	1	»	»	1

*Resumen de los alumnos matriculados-*

<i>Instituto.....</i>	<i>414</i>
<i>Colegios incorporados.....</i>	<i>95</i>
<i>Enseñanza doméstica.....</i>	<i>123</i>

630

ESCUELA PROFESIONAL DE NAUTICA  
DE MÁLAGA.

Cuadro de los alumnos matriculados y examinados

Años.	Asignaturas.	Matriculados.			
Primero. . . . .	{ Aritmética y Algebra. . . . . Geografía. . . . . Dibujo lineal. . . . .	} 36			
			Segundo. . . . .	{ Geometría, Trigonometría rectilínea y esférica, complemento de la Geo- grafía política. . . . . Dibujo geográfico. . . . .	} 16
Totales. . . . .		67			

*Curso de 1861 a 1862.*

en esta Escuela en el expresado curso.

Exámenes ordinarios				Exámenes extraordinarios.				Cursantes que no han sufrido examen.	Total de los que han examinado curso.	Total de los que no han perdido.
Sobresaliente	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresaliente	Buenos.	Medianos	Reprobados.			
4	5	4	6	»	1	5	5	1	19	16
3	4	4	2	»	1	»	2	1	12	3
2	5	9	»	»	»	1	»	»	15	3
9	12	17	8	»	2	6	7	2	46	19

Total de matriculados. . . . . 67











**INSTITUTO DE 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA DE ALMERIA.**

Cuadro de los alumnos matriculados y examinados en  
presado curso,

ASIGNATURAS.		Matriculados.
<b>INSTI</b>		
1. <sup>o</sup>	Gramática latina y castellana, primer curso. . . . .	33
	Doctrina cristiana é Historia Sagrada. . . . .	102
	Principios y ejercicios de aritmética. . . . .	91
2. <sup>o</sup>	Gramática latina y castellana, segundo curso. . . . .	20
	Nociones de Geografía descriptiva. . . . .	47
	Principios y ejercicios de Geometría. . . . .	40
	Ejercicios de latin y rudimentos de Griego. . . . .	27
3. <sup>o</sup>	Nociones de Historia general. . . . .	36
	Aritmética y Algebra. . . . .	31
	Elementos de Retórica y Poética. . . . .	23
4. <sup>o</sup>	Ejercicios de traducción de Griego. . . . .	28
	Geometría y Trigonometría. . . . .	29
	Psicología, Lógica y Filosofía moral. . . . .	27
5. <sup>o</sup>	Física y Química. . . . .	30
	Historia Natural. . . . .	20
	Lengua Francesa. . . . .	15
Aplicacion á la agricultura.	Dibujo lineal para agricultura. . . . .	6
	Aritmética y Algebra. . . . .	1
	Geometría y Trigonometría. . . . .	1
	Topografía y dibujo correspondiente. . . . .	1
Para comercio.	Física y Química. . . . .	6
	Historia Natural. . . . .	11
	Agricultura, teórico-práctica. . . . .	7
	Aritmética y Algebra para comercio. . . . .	14
	Aritmética mercantil y teneduría de libros. . . . .	2
	Práctica de contabilidad. . . . .	16
	Elementos de Geografía. . . . .	12
	Geografía estadística comercial. . . . .	9
	Economía política y legislación mercantil. . . . .	9
	Lengua Francesa. . . . .	9
Lengua Inglesa. . . . .	33	

**Curso de 1861 á 1862.**

este Instituto y Colegios á el incorporados, en el ex-

Sobresalientes.	Exámenes ordinarios.					Exámenes extraordinarios.					Alumnos que no han sufrido exámen	Total de los que han ganado curso.	Total de los que lo han perdido.
	Notables.	Bu-nos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.				
6	2	7	16	,	,	,	,	,	5	2	31	7	
7	6	11	1	,	,	1	3	3	,	70	32	70	
7	6	11	1	,	,	,	,	,	5	45	38	53	
9	7	13	7	3	,	,	2	5	5	12	8	8	
1	4	3	4	,	,	,	,	3	9	35	12	12	
6	3	3	11	3	4	1	2	5	,	9	35	12	
,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	
10	3	5	7	,	1	,	1	,	,	13	27	13	
5	3	2	1	2	,	,	1	,	,	14	16	16	
2	1	7	3	3	,	1	4	3	12	18	18	18	
4	5	5	1	,	,	1	,	1	14	17	14	14	
4	4	4	5	,	,	,	,	,	6	17	6	6	
4	3	7	9	1	,	1	,	1	2	24	4	4	
8	3	5	8	,	,	1	,	,	4	25	4	4	
5	2	3	7	2	1	2	2	,	3	23	4	4	
8	9	4	,	,	1	,	1	,	7	23	7	7	
1	2	2	2	,	,	,	,	,	13	7	13	13	
1	2	1	2	,	,	,	,	,	9	6	9	9	
1	1	1	1	,	,	,	,	,	2	4	2	2	
,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	1	,	,	
1	,	,	,	,	,	,	,	,	,	1	,	,	
1	,	,	,	,	,	,	,	,	2	4	2	2	
1	2	2	1	1	,	,	,	,	4	7	4	4	
,	,	1	1	,	,	,	,	,	1	7	7	7	
2	2	,	3	,	,	,	,	,	7	7	7	7	
,	,	,	,	,	2	,	,	,	,	2	2	2	
1	,	1	,	,	,	,	,	,	14	2	17	17	
2	1	2	,	,	,	,	,	,	7	5	7	7	
1	1	2	1	,	1	,	,	,	3	6	3	3	
1	,	,	,	,	,	,	,	,	8	1	8	8	
4	4	2	1	,	,	,	,	,	22	11	22	22	



Escuela Normal Superior de Maestros  
DE GRANADA.

Cuadro de los alumnos matriculados y examinados

Asignaturas.	Matriculados.
Doctrina cristiana y nociones de Historia Sagrada, 1.º y 2.º curso. . . . .	101
Doctrina cristiana explicada é Historia Sagrada, tercer curso. . . . .	13
Teoría y práctica de la lectura, cursos 1.º, 2.º y 3.º. . . . .	114
Id. id. de la escritura, cursos 1.º, 2.º y 3.º. . . . .	114
Lengua castellana con ejercicios de análisis, composición y Ortografía, 1.º, 2.º y 3.º cursos. . . . .	114
Aritmética, primer curso. . . . .	51
Nociones de Agricultura. . . . .	97
Principios de educación y métodos de enseñanza. . . . .	2
Elementos de Geografía é Historia. . . . .	63
Nociones de Geometría, Dibujo lineal y Agrimensura. . . . .	47
Elementos de id. id. . . . .	14
Complemento de Aritmética y nociones de Algebra. . . . .	14
Conocimientos comunes de ciencias físicas y naturales . . . . .	14
Práctica de la Agricultura. . . . .	14
Nociones de industria y comercio. . . . .	14
Pedagogía. . . . .	14

Curso de 1861 á 1862.

en esta Escuela en el expresado curso.

	Exámenes ordinarios.			Exámenes extraordinarios.			Alumnos que no han sufrido examen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que han perdido curso.	
	Sobresalientes	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes	Buenos.				Medianos.
2	17	50	4	»	3	11	»	14	83	11
2	5	1	»	»	»	»	»	5	8	3
3	19	46	16	»	1	9	10	20	80	26
1	19	40	20	»	»	14	7	24	74	22
3	19	40	7	»	2	10	15	24	74	28
1	6	19	1	»	»	3	8	15	29	16
2	22	27	»	»	1	5	16	19	57	24
»	»	1	»	»	»	1	»	»	2	»
3	9	23	5	»	1	3	5	14	41	14
1	8	20	9	»	2	4	7	6	53	10
»	5	2	»	»	»	»	»	8	7	5
3	1	2	»	»	»	»	»	3	6	5
3	1	2	»	»	»	»	»	3	6	3
«	6	3	»	»	»	»	»	5	9	3
»	4	2	»	»	»	»	»	8	6	5
3	1	2	»	»	»	»	»	3	6	5

Resumen de los alumnos matriculados. . . 114

Escuela Normal Superior de Maestros  
DE MALAGA.

Cuadro de los alumnos matriculados y examinados

ASIGNATURAS.	Matriculados.
Primer curso de Doctrina cristiana y nociones de Historia Sagrada. . . . .	16
Segundo idem de idem. . . . .	16
Tercero idem de idem.. . . .	7
Primer año de teoría y práctica de la lectura. . . . .	16
Segundo idem de idem. . . . .	16
Tercero idem de idem. . . . .	6
Primer año de teoría y práctica de la escritura. . . . .	16
Segundo idem de idem. . . . .	16
Tercero idem de idem. . . . .	6
Primer año de Gramática castellana con ejercicios de análisis, composición y Ortografía. . . . .	16
Segundo idem de idem. . . . .	17
Tercero idem de idem. s . . . . .	6
Aritmética. . . . .	15
Complemento de Aritmética y nociones de Algebra. . . . .	6
Nociones de Geometría, Dibujo lineal y Agrimensura. . . . .	17
Elementos de idem idem. . . . .	6
Elementos de Geografía y nociones de Historia de España. . . . .	15
Elementos de Geografía é Historia universal. . . . .	7
Nociones de Agricultura. . . . .	17
Principios de educacion y métodos de enseñanza. . . . .	17
Conocimientos comunes de ciencias físicas y naturales . . . . .	6
Nociones de industria y comercio. . . . .	7
Pedagogía. . . . .	6

Curso de 1861 á 1862.

en esta Escuela en el expresado curso.

Exámenes ordinarios.				Exámenes extraordinarios.				Cursantes que no han sufrido examen.	Total de los que han ganado curso.	Faltos de los que lo han perdido.
Sobresaliente	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresaliente	Buenos.	Medianos	Reprobados.			
1	7	4	»	»	»	»	»	4	12	»
1	5	8	»	»	»	»	»	2	14	»
3	4	»	»	»	»	»	»	»	7	»
1	6	2	2	»	»	»	2	4	10	2
1	4	7	»	»	»	»	»	2	14	»
2	4	»	»	»	»	»	»	»	6	»
2	6	2	2	»	»	»	2	4	10	2
1	4	7	»	»	»	»	»	2	14	»
1	4	»	»	»	»	»	»	»	6	»
2	6	1	2	»	1	1	2	4	10	2
3	4	8	»	»	»	»	»	2	15	»
3	2	1	»	»	»	»	»	»	6	»
1	5	»	5	»	1	»	2	4	9	2
1	4	»	»	»	»	»	»	»	6	»
3	5	9	»	»	»	»	»	2	15	»
4	1	1	»	»	»	»	»	»	6	»
3	5	6	»	»	»	»	»	5	12	»
3	4	»	»	»	»	»	»	»	7	»
3	4	8	»	»	»	»	»	2	15	»
1	5	6	»	»	»	»	»	6	11	»
2	4	»	»	»	»	»	»	»	6	»
1	6	»	»	»	»	»	»	»	7	»
2	4	»	»	»	»	»	»	»	6	»

Resumen de matriculados. . . . 40.

ESCUELA NORMAL ELEMENTAL DE MAESTROS

de 1.<sup>a</sup> Enseñanza de Jaén.

Cuadro de los alumnos matriculados y examinados

ASIGNATURAS.	Matriculados.
Primer curso de Doctrina cristiana. . .	34
Segundo curso idem idem. . . . .	18
Primer curso de Lectura. . . . .	35
Segundo idem idem. . . . .	18
Primer curso de Escritura. . . . .	35
Segundo idem idem. . . . .	18
Primer curso de Gramática castellana.	35
Segundo idem idem. . . . .	20
Aritmética. . . . .	35
Agricultura. . . . .	38
Geometría y Dibujo lineal. . . . .	20
Geografía é Historia de España. . .	20
Métodos de enseñanza. . . . .	19

Curso de 1861 á 1862.

en esta Escuela Normal en el expresado curso.

S. Inscripciones.	EXÁMENES ORDINARIOS			EXÁMENES EXTRAORDINARIOS				Cursantes que no han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que lo han perdido.
	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			
»	8	20	2	»	1	»	1	1	29	4
»	5	9	3	»	»	3	»	1	17	»
5	12	13	»	»	1	»	»	1	31	3
»	11	7	»	»	»	»	»	»	18	»
11	18	1	»	1	»	»	»	1	31	3
4	6	10	1	»	»	1	»	»	18	»
2	17	11	1	1	»	1	»	»	31	4
2	5	11	2	»	»	2	»	»	20	»
2	10	16	2	»	1	2	1	»	31	4
»	11	20	1	»	1	2	»	1	34	3
1	5	9	5	»	»	5	»	»	20	»
»	6	13	1	»	»	1	»	»	20	»
1	3	14	»	»	»	»	»	1	18	»

Resumen del número de Alumnos.

Aspirantes á Maestros.....	55
Alumnos libres.....	1
<b>TOTAL.....</b>	<b>56</b>

Escuela Normal Superior de Maestros  
DE ALMERIA.

Cuadro de los alumnos matriculados y examinados

Asignaturas.	Matriculados.
Doctrina cristiana ó Historia Sagrada, primer año. . . . .	29
Segundo idem idem. . . . .	28
Tercero idem idem. . . . .	8
Primer año de teoría y práctica de lectura. . . . .	51
Segundo idem idem. . . . .	28
Tercero idem idem. . . . .	8
Primer año teoría y práctica de escritura. . . . .	51
Segundo idem idem. . . . .	28
Tercera ídem idem. . . . .	8
Primer año de lengua castellana. . . . .	52
Segundo de idem idem. . . . .	28
Tercero de idem idem. . . . .	8
Aritmética. . . . .	51
Complemento de Aritmética y nociones de Algebra. . . . .	8
Elementos de geometria, Dibujo lineal y Agrimensura	28
Idem idem en el curso superior. . . . .	8
Nociones de Geografía é Historia de España. . . . .	28
Idem idem idem Universal. . . . .	8
Nociones de Agricultura. . . . .	52
Práctica de idem. . . . .	8
Conocimientos comunes de ciencias físicas y naturales	8
Nociones de industria y comercio. . . . .	8
Educacion y métodos de enseñanza. . . . .	26
Pedagogia. . . . .	8

Curso de 1861 á 1862.

en esta Escuela en el expresado curso.

Sobresalientes	Exámenes ordinarios.			Sobresalientes	Exámenes extraordinarios.			Alumnos que no han sufrido examen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que han perdido curso.
	Buenos.	Medianos.	Suspensos.		Buenos.	Medianos	Reprobados.			
5	9	7	»	»	1	»	1	8	20	9
10	4	4	1	»	»	3	2	3	21	7
2	5	»	»	»	»	»	»	5	3	3
4	9	4	3	»	1	2	»	10	20	11
9	6	6	»	»	»	1	1	3	22	6
3	9	»	»	»	»	»	»	3	3	3
5	9	6	»	»	»	»	»	10	21	10
5	19	4	1	«	1	1	2	3	21	7
3	9	»	»	»	«	»	«	5	5	3
6	5	9	1	»	»	2	»	10	22	10
9	4	6	2	»	»	2	1	6	21	7
2	3	»	»	»	»	»	»	3	3	3
6	3	4	6	»	1	3	2	9	19	12
2	3	»	»	»	»	»	»	3	3	3
6	9	3	»	»	»	1	»	7	21	7
3	2	»	»	»	»	»	»	3	3	3
8	6	4	2	»	»	3	1	6	21	7
3	2	»	»	»	»	»	»	3	3	3
10	10	13	3	»	»	2	1	13	37	13
2	3	»	»	»	»	»	»	3	3	3
2	3	»	»	»	»	»	»	3	3	3
3	2	»	»	»	»	»	»	3	3	3
7	9	1	3	»	»	3	1	5	20	6
2	3	»	»	»	»	»	»	3	3	3

Resumen de los alumnos matriculados. . . 60

**Escuela Normal Superior de Maestras  
DE GRANADA.**

*Cuadro de las alumnas matriculadas y examinadas*

ASIGNATURAS.	Matriculadas.
Doctrina cristiana y nociones de Historia Sagrada. .	69
Teoría y práctica de la lectura.....	69
Idem idem de la escritura.....	69
Gramática y Ortografía castellana.....	69
Aritmética.....	69
Nociones de Geografía é Historia de España.....	39
Idem de Geometría.....	7
Principios de educación y métodos de enseñanza....	69
Economía doméstica.....	39
Labores de utilidad.....	50
Idem de adorno.....	39
Dibujo aplicado á las labores.....	39

**Curso de 1861 á 1862.**



*en esta Escuela en el presente curso.*

	Exámenes ordinarios.				Exámenes extraordinarios.				Alumnos que no han sufrido examen	Total de los que han ganado curso.	Total de los que lo han perdido.
	Sobresalientes,	Buenos.	Medianos,	Suspensos,	Sobresalientes	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			
13	30	12	»	»	1	»	»	»	13	56	12
12	27	16	»	»	1	»	»	»	13	56	12
2	21	32	»	»	1	»	»	»	13	56	12
13	16	26	»	»	1	»	»	»	13	56	12
9	23	21	»	»	1	»	»	»	13	54	12
»	10	11	7	»	»	3	»	»	15	24	6
«	2	2	»	»	»	»	»	»	3	4	2
4	23	26	1	»	1	1	»	»	14	55	12
6	11	12	»	»	»	»	»	»	10	29	6
1	15	7	»	»	1	»	»	»	6	24	6
8	19	6	»	»	»	»	»	»	6	33	6
7	8	13	1	»	»	»	»	»	10	28	6

*Total de matriculados. . . . . 169*

Escuela Normal Superior de Maestras  
DE MALAGA.

Cuadro de las Alumnas matriculadas y examinadas

ASIGNATURAS.	Matriculadas.
<i>Doctrina cristiana y nociones de Historia Sagrada. . . . .</i>	22
<i>Teoria y práctica de la Lectura. . . . .</i>	22
<i>Teoria y práctica de la Escritura. . . . .</i>	22
<i>Gramática y Ortografía. . . . .</i>	22
<i>Aritmética. . . . .</i>	22
<i>Geografía é Historia. . . . .</i>	12
<i>Geometría y Dibujo lineal. . . . .</i>	1
<i>Economía doméstica. . . . .</i>	17
<i>Labores de utilidad. . . . .</i>	21
<i>Labores de adorno. . . . .</i>	»
<i>Sistema y métodos de enseñanza. . . . .</i>	21

Curso de 1861 a 1862.

en esta Escuela en el expresado curso.

	Exámenes ordinarios.				Exámenes extraordinarios.				Alumnas que no han sufrido examen.	Total de las que han ganado curso.	Total de las que han perdido curso.
	Sobresalientes	Buenas.	Medianas.	Suspensas.	Sobresalientes	Buenas.	Medianas.	Suspensas.			
1	13	1	»	»	»	»	2	»	»	17	5
3	5	7	»	»	»	»	2	»	»	17	5
3	5	7	»	»	»	»	2	»	»	17	5
3	9	3	»	»	»	»	2	»	»	17	5
8	6	1	»	»	»	»	2	»	»	17	5
4	4	2	»	»	»	»	»	»	»	10	2
1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	»
»	9	6	»	»	»	»	2	»	»	17	»
»	13	2	»	»	»	»	2	»	»	17	4
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	8	8	»	»	»	»	»	»	»	10	15

RESUMEN.

Matriculadas..... 22



## DISTRITO UNIVERSITARIO DE GRANADA.

CURSO DE 1861 A 1862.

Nota del número de alumnos matriculados para el curso actual en los Establecimientos de enseñanza comprendidos en este Distrito.

ENSEÑANZAS.	PUNTOS DONDE EXISTEN					Total de alumnos.
	Granada.	Málaga.	Jaen.	Almería.	PP. Escolapios, Archidona.	
<b>Segunda enseñanza.</b>						
Estudios generales. { Institutos. . . . .	414	252	384	459	166	1189
{ Colegios. . . . .	95	"	6	264	"	499
Estudios de aplicación Institutos. . . . .	123	44	"	01	"	534
"	"	40	"	"	"	101
<b>Enseñanzas superiores.</b>						
<b>FACULTADES.</b>						
Filosofía y Letras. . . . .	37	"	"	"	"	37
Ciencias exactas, físicas y naturales. . . . .	38	"	"	"	"	38

Farmacología. . . . .	36	"	"	"	"	36
Medicina. . . . .	88	"	"	"	"	88
Derecho.—Sección del Civil y Canónico. . . . .	238	"	"	"	"	238
<b>Escuelas superiores.</b>						
Notariado. . . . .	14	"	"	"	"	14
<b>Escuelas profesionales.</b>						
Escuelas Normales. { De Maestros. . . . .	413	40	52	60	"	265
{ De Maestras. . . . .	69	22	"	"	"	91
Náutica. . . . .	67	67	"	"	"	67
Bellas Artes. . . . .	415	518	"	"	"	933
<b>Enseñanzas de Practicantes y Matronas.</b>						
Practicantes. . . . .	58	"	"	"	"	58
Matronas. . . . .	1	"	"	"	"	1
<b>Totales. . . . .</b>	<b>1737</b>	<b>1060</b>	<b>412</b>	<b>514</b>	<b>106</b>	<b>3889</b>

**RESUMEN.**

Segunda enseñanza. . . . .	2,025
Facultades y Notariado. . . . .	451
Escuelas profesionales. . . . .	1,366
Practicantes y Matronas. . . . .	59
<b>TOTAL. . . . .</b>	<b>5,889</b>

RELACION de los Maestros y Maestras que el Rector de la Universidad ha nombrado de conformidad con el artículo 182 de la ley de instruccion pública, desde 1.º de Octubre de 1861, hasta fin de Setiembre de 1862, para los pueblos de las cuatro provincias del distrito, con expresion del sueldo y conceptos de cada uno.

**PROVINCIA DE GRANADA.**

NOMBRES.	PUEBLOS.	Sueldo.	Fecha del nombramiento.	Concepto.
D.ª Cármen Galindo Gonzalez.	Alomartes.	2200	19 de Octubre de 1861	Traslacion.
Antonia Leiva Cantero.	Sorvilan.	2200	21 idem idem.	Idem.
Francisca de Paula Ortega.	Viznar.	1667	25 idem idem.	Idem.
Encarnacion Rodriguez Lunares.	Torvizcon.	2200	31 idem idem.	Idem.
Maria Concepcion Arance.	Pampaneira.	1667	31 idem idem.	Concurso.
Remedios Nuñez Segura.	Jitar.	1667	31 idem idem.	Idem.
Dolores Moyano Perez.	Campotejar.	1667	31 idem idem.	Idem.
Angustias Sola Gomez.	Beas de Guadix.	1667	31 idem idem.	Idem.
D. José Paniza y Salas.	Sopotujar.	2500	31 idem idem.	Idem.
Juan de Dios Peché.	Pórtugos.	2500	31 idem idem.	Idem.
Emilio Jorge del Castillo.	Ventas de Zafarraya.	2500	2 de Diciembre idem.	Idem.
Francisco Moreno Garcia.	Campotejar.	2500	2 idem idem.	Idem.
José Castro Ortega.	Agrón.	2500	2 idem idem.	Idem.
Pascual Gomez Salamanca.	Beas de Guadix.	2500	2 idem idem.	Idem.
Antonio Aguilera Ochoa.	Purullena.	2500	2 idem idem.	Idem.

José Antonio Lopez Llorente.	Pampaneira.	2500	2 Diciembre 1861.	Concurso.
Gumersindo Bocanegra y Rienda.	Jitar.	2500	2 idem idem.	Idem.
Francisco Ruiz y Ruiz.	Yátor.	2500	2 idem idem.	Idem.
José Castillo Fuentes.	Ferreñola.	2500	2 idem idem.	Idem.
Manuel Hernandez Gomez.	Alfornon.	2500	2 idem idem.	Idem.
Francisco Cabello Morales.	Saleres.	2500	2 idem idem.	Idem.
D.ª Rosario Vergara.	Alquífe.	1667	2 idem idem.	Idem.
Maria Josefa Vilchez.	Paifoniles.	1667	2 idem idem.	Idem.
Concepcion Rivas Lechaga.	Ventas de Zafarraya.	1667	2 idem idem.	Idem.
Maria Francisca Contreras.	Cojayar.	1667	2 idem idem.	Idem.
Maria Gracia Torres.	Campo-Cámara.	1667	2 idem idem.	Idem.
Maria Manuela Amalia de los Angeles.	Nivar.	1667	31 idem idem.	Idem.
Isabel Fernandez Ruiz.	Ferreñola.	2500	7 de Enero de 1862.	Idem.
D. Miguel Garcia y Garcia.	Lugros.	1667	7 idem idem.	Idem.
D.ª Francisca Cortés Gutierrez.	Bmbion.	1667	7 idem idem.	Idem.
Elisa Castillo.	Fórnes.	2200	29 idem idem.	Oposicion.
Francisca Cepillo y Hurtado.	Otivar.	2200	29 idem idem.	Idem.
Dolores Aguilár y Vela.	Dólar.	2200	29 idem idem.	Idem.
Amalia Talero y Vidal.	Escuzar.	2200	29 idem idem.	Idem.
Lorenza Ruano.	Quéntar.	2200	29 idem idem.	Idem.
Cármen Lopera y Caba.	Cáñar.	2200	29 idem idem.	Idem.
Maria de la Concepcion Arance.	Ferreñra.	2200	29 idem idem.	Idem.
Elisa Castillo Molina.	Castril.	2200	29 idem idem.	Idem.
Cristóbal Ruiz.	Hospicio de Granada.	1080	30 idem idem.	Traslacion.
Manuel Fernandez Gomez.	Moraleda de Zafayona.	2500	5 de Marzo de idem.	Concurso.
D.ª Rosario Vergara Lob z.	Pedro Martinez.	1667	5 idem idem.	Idem.
Paula Enrique a Martinez.	Alcázar y Bargis.	1667	5 idem idem.	Idem.
Francisca Cortés y Gutierrez.	Fórnes.	1667	5 idem idem.	Idem.

NOMBRES.	PUEBLOS.	Sueldo.	Fecha del nombramiento.	Concepto.
D. Isabel Fernandez Ruiz.	Purcill.	1667	5 Marzo 1862.	Concurso.
D. Francisco Carranza y Galindo.	Sorvilan.	3300	14 idem idem.	Traslacion.
Francisco Fernandez Mora.	Cáñar.	3300	14 idem idem.	idem.
Mariano Sanchez Mondragon.	Darro.	2500	14 idem idem.	Permuta.
D.ª Eloisa Barruso Gonzalez.	Trevezel.	2300	27 idem idem.	idem.
Josefa Martin Lopez.	Timar y Lobras.	2200	27 idem idem.	Oposicion.
D. Tomas Moreno Mescua.	Trevezel.	3300	31 idem idem.	idem.
Isidoro Morcillo Martinez.	Guadahortuna.	3300	31 idem idem.	idem.
Aureliano Prieto y Vidal.	Rubite.	3300	31 idem idem.	idem.
José Gimenez Rodriguez.	Lobras.	3300	31 idem idem.	idem.
Cárlas Barroso Gonzalez.	Lójar.	3300	31 idem idem.	idem.
José Castro Ortega.	Cáñar.	3300	31 idem idem.	idem.
D.ª Maria de Gracia Torres.	Albuñan.	1667	29 de Abril idem.	Concurso.
Angelés Rodriguez Carmona.	Cherri.	1667	29 idem idem.	idem.
Francisca Gomez Avila.	Darro.	1667	29 idem idem.	idem.
Maria Ojala Garrido.	Alquife.	1637	29 idem idem.	idem.
Maria Josefa Palomares.	Asquerosa.	833	29 idem idem.	idem.
D. Manuel Moya.	Alquife.	2500	29 idem idem.	idem.
Miguel Garcia y Garcia.	Sacia Cruz de Alhama.	2500	29 idem idem.	idem.
Juan de Dios Garcia y Marin.	Izbor y Tablate.	1460	29 idem idem.	idem.
D.ª Sinfarosa Cano.	Fórnes.	1667	23 de Mayo i em.	Traslacion.
D. Antonio Rubio Lopez.	Armilla.	3300	28 idem idem.	Concurso.
José Andrés Gimenez.	Busquistar.	3300	28 idem idem.	Traslacion.

D.ª Francisca Rodriguez Garcia.	Bubion.	1667	28 Mayo 1862.	Concurso.
Maria del Pilar Carmona.	Cortijos de Albuñol.	1667	28 idem idem.	idem.
D. Francisco Rodriguez Melgarejo.	Gabia Grande.	3300	5 de Junio idem.	Traslacion.
Cárlas Barroso Gonzalez.	Charrriana.	3300	7 idem idem.	idem.
D.ª Maria Sebastiana del Crd.	Algarinejo.	2933	9 idem idem.	Permuta.
Ana Palacios.	Montefrío.	2933	9 idem idem.	idem.
Maria Olal'a Garrido.	Frasmulas.	833	23 idem idem.	Concurso.
Cárlen Navarro Martinez.	Soportujar.	1667	23 idem idem.	idem.
D. Juan Macena y Herrerias.	Itrabo.	3300	26 idem idem.	Oposicion.
Francisco Cohaleta y Barbero.	Lójar.	3300	26 idem idem.	idem.
José Rodriguez Sanchez.	Ventas de Huelma.	2500	26 idem idem.	Concurso.
Luis Rodriguez del Rey.	Chauchina.	3300	10 de Julio idem.	Traslacion.
Antonio Gonzalez Marin.	Óliver.	3300	15 idem idem.	idem.
Antonio Soriano Navarro.	Huetor Tajar.	3300	19 idem idem.	idem.
Manuel Moya.	Cortes de Baza.	2500	21 idem idem.	Concurso.
Juan de Dios Garcia Marin.	Villanueva Mesia.	2500	21 idem idem.	idem.
Ricardo Sanchez Ramos.	Melegis.	2500	21 idem idem.	idem.
José Perez Martin.	Narila.	2500	21 idem idem.	idem.
Agustin Sanchez Vela.	Mecina Fondales.	2500	21 idem idem.	idem.
D.ª Maria Josefa Gonzalez de los Reyes.	Nivar.	1100	6 de Agosto idem.	idem.
Maria de la Paz Hurtado.	Güevejar.	1667	16 idem idem.	Traslacion.
Francisca Rodriguez.	Benalúa.	1667	20 idem idem.	Permuta.
Cárlen Cuevas y Galvez.	Bubion.	1667	20 idem idem.	idem.
D. José Castro y Ortega.	Monachil.	3300	25 idem idem.	Traslacion.
Agustin Alconchel Hervias.	Trevezel.	3300	28 idem idem.	idem.
Manuel Aguilera Lopez.	Hospicio de Granada.	1080	2 de Setiembre idem.	idem.
D.ª Concepcion Alonso Valverde.	Santafé.	2933	4 idem idem.	Permuta.
Cárlen Garcia Travesi.	Lanjaron.	2933	4 idem idem.	idem.

NOMBRES.	PUEBLOS.	Sueldo.	Fecha del nombramiento.	Concepto.
D. Francisco Alonso Muñoz.	Niel is.	2000	28 idem idem.	Concurso.
José Montané.	Lugros.	2500	28 idem idem.	Idem.
Manuel Peinado Vazquez.	Alcazar.	2500	28 idem idem.	Idem.
Alfonso Gimenez Alba.	Fuentes de Cesna.	2500	28 idem idem.	Idem.
Aureliano Prieto y Vidal.	Huénaja.	3300	28 idem idem.	Traslacion.

PROVINCIA DE MÁLAGA.

D.ª Josefa Lopez Moreno.	Barriada del Palo.	2200	8 de Octubre de 1861.	Concurso.
Maria Viedma Morales.	Alajate.	1607	2 de Diciembre de id.	Idem.
D. Francisco Hernandez Ruiz.	Cartagima.	3300	18 de Enero de 1862.	Oposicion.
Francisco Moya y Lopez.	Parauta.	3300	18 idem idem.	Idem.
Juan Durán y Muñoz.	Villanueva de Tapia.	3300	18 idem idem.	Idem.
Rafael Martel.	Olias.	3300	18 idem idem.	Idem.
Juan Posegut Hasen.	Villanueva del Rosario.	3300	18 idem idem.	Idem.
Juan Doña y Suarez.	Cuevas del Becerro.	3300	18 idem idem.	Idem.

D. Lucas Villalba Flores.	Igualeja.	3300	18 Enero 862.	Oposicion.
Emilio Aranda y Rueda.	Canillas de Albaida.	3300	18 idem idem.	Idem.
Juan Garcia de la Cueva.	Guaro.	3300	18 idem idem.	Idem.
Miguel Rojas Martinez.	Mollina.	3300	18 idem idem.	Idem.
Francisco Tomás Lafuente.	Jubrique.	3300	18 idem idem.	Idem.
Francisco Perez Hita.	Mocinejo.	3300	18 idem idem.	Idem.
Agustin Moreno Rodriguez.	Villanueva del Trabuco.	3300	18 idem idem.	Idem.
D.ª Angela Herrado.	Olias.	2200	18 idem idem.	Idem.
Francisca Mendo Ortiz.	Villanueva del Rosario.	2933	27 idem idem.	Traslacion.
Dolores Ayo y Pascual.	Casa Bermeja.	2933	27 idem idem.	Idem.
Francisca Enjuto.	Cañete la Real.	2933	27 idem idem.	Oposicion.
Josefa Locuis y Echavarne.	Jimera de Libar.	2200	14 de Marzo idem.	Idem.
Elena Vela.	Banadaid.	2933	18 idem idem.	Traslacion.
Maria del Carmen Gujarro.	Arriate.	3300	18 idem idem.	Idem.
D. Antonio Soriano Navarro.	Fuente de Piedra.	2500	22 de Abril idem.	Concurso.
Francisco Cua y Orduña.	Chilchez.	2200	20 de Mayo idem.	Oposicion.
D.ª Maria Garcia Gutierrez.	Mollina.	2933	20 idem idem.	Idem.
Elisa Garcia Salado.	Parauta.	2933	20 idem idem.	Idem.
Mariana Gil Sanchez.	Benamargosa.	2933	20 idem idem.	Idem.
Remedios Hidalgo Marin.	Villanueva de Algaidas.	2933	27 idem idem.	Idem.
Carlota Pino.	Gaucin.	2200	20 idem idem.	Idem.
Maria Angeles Rivero.	Alpandeire.	2933	20 idem idem.	Idem.
Rafa la Cabrera.	Con.	3300	2 de Junio idem.	Idem.
D. Agustin Alconchel.	Benadaid.	3300	2 idem idem.	Idem.
Miguel Rojas Martin.	Sedella.	3300	2 idem idem.	Idem.
Luis Rosado Barrientos.	Jimera de Libar.	3300	2 idem idem.	Idem.
José Gordon Camacho.	Alpandeire.	3300	2 idem idem.	Idem.
Francisco Gutierrez.	Humilladero.	3300	2 idem idem.	Idem.

NOMBRES.	PUEBLOS.	Sueldo.	Nombramiento.	Concepto.
D. Francisco Javier de Lara.	Almargen.	3300	2 Junio 1862	Oposicion.
D.ª Gracia Segovia y Luque.	Torre del Mar.	1667	16 idem idem	Concurso.
D. Joaquin Reyes Gimenez.	Atajate.	2500	28 d. Julio idem	Idem.
D. Idelfonso Vera y Alderete.	Almochar.	5500	28 idem idem	Trasacion.
Tomás Moreno Mescua.	Jubrique.	3500	7 de Agosto idem	Idem.
D.ª Angela Herrado.	Arenas.	2000	7 idem idem	Permuta.
Pelegrina Gihara.	Oñas.	2200	7 idem idem	Idem.
D. Lucas Villalba Flores.	Molina.	3300	22 idem idem	Trasacion.
D.ª Remedios Hidalgo Marin.	Gaucin.	2933	22 idem idem	Idem.
Maria Vicenta Sanchez.	Facajar.	1667	22 idem idem	Concurso.
Josefa velo.	Peñarubia.	1667	22 idem idem	Idem.
D. Emilio Aranda y Rueda.	Almargen.	3300	25 idem idem	Permuta.
Juan Garcia de la Cueva.	Cauilla de Albaida.	3300	25 idem idem	Idem.
Francisco Javier Lara.	Guaro.	3300	25 idem idem	Idem.
D.ª Maria Herrero.	Alcarrobo.	2933	20 de Setiembre idem	Idem.
Ramona Turull.	Frigiliana.	2933	20 idem idem	Idem.
D. Rafael Martell y Moreno.	Viznuela.	3300	20 idem idem	Traslacion.
Sebastian Guillen.	Villanueva del Rosario.	3300	20 idem idem	Concurso.

PROVINCIA DE ALMERIA.

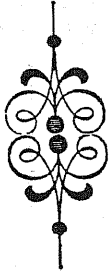
D. Manuel de Mesa.	Benahaduz.	3300	21 de Octubre idem.	Traslacion.
Andrés Sanchez Lara.	Paterna.	3300	21 idem idem.	Idem.
D.ª Carmen Rodriguez Lopez.	Alhama la Seca.	2933	21 idem idem.	Permuta.
Manuela Muñoz Marco.	Gergal.	2933	21 idem idem.	Idem.
Gerónima Nivas Garcia.	Terque.	1667	27 de Noviembre idem.	Concurso.
Teodora Sanchez Vicente.	Olula de Castro.	1667	27 idem idem.	Idem.
Margarita Gil.	Vacares.	2200	13 de Diciembre idem.	Oposicion.
Clotilde Salvador Salvador Garcia	Celin de Dalías.	2200	13 idem idem.	Idem.
Carmen Litran Lopez.	Vera.	2933	13 idem idem.	Idem.
D. Rosendo Garcia Gimenez.	Partalva.	2500	23 idem idem.	Concurso
Miguel Rodriguez Rodriguez.	Alicum.	2500	23 idem idem.	Idem.
Luis Maria Calderon.	Bayarque.	2000	23 idem idem.	Idem.
Antonio Ru z Molina.	Auxiliar de la Escuela práctica agregada á la N.	2000	23 idem idem.	Idem.
Juan Gonzalez Valaslegui.	Velegique.	3800	18 de Enero de 1862.	Oposicion.
Pedro Miron Gimenez.	Roquetas.	3300	18 idem idem.	Idem.
José Torrecillas.	Cabo de Gata.	3300	18 idem idem.	Idem.
Luis Maria Calderon.	Huebro.	3300	18 idem idem.	Idem.
Mateo Garcia Cana. ho.	Benzalon	2500	11 de Febrero idem.	Concurso.
D.ª Nieves Belmar.	Presidio.	1667	26 de Marzo idem.	Idem.
Antonia Herrerias.	Doña Maria.	1667	28 de Abril idem.	Idem.
D. Rosendo Garcia.	Doña Maria.	2500	28 idem idem.	Idem.
D.ª Francisca Cortés Gutierrez.	Alicum.	1667	23 de Mayo idem.	Traslacion.
Sinfrosa Cauo.	Fornes.	1667	23 idem idem.	Idem.
Maria Amalia Sirven.	Bacares.	2300	4 de Junio idem.	Oposicion.

NOMBRES.	PUEBLO.	Sueldo	Fecha del nombramiento.	Concepto.
D. Gabriel Nieto..	Vicar.	3300	4 de Agosto 1862.	Permula.
D. Benito Vichez.	Gador.	3300	4 idem idem.	Idem.
D. <sup>a</sup> Rita Coreln.	Suffi.	1667	25 idem idem.	Idem.
Maria de la Paz Pelayo.	Urcacal.	1667	25 idem idem.	Concurso.
D. Pedro Quiles.	Doña Maria.	2500	25 idem idem.	Idem.
D. José Fernandez Pedroza.	Urcacal.	2500	25 idem idem.	Idem.
D. <sup>a</sup> Maria Carbonell.	Benecid.	731	25 de Setiembre idem.	Idem.
D. Pedro Miron Gimenez.	Canjayar.	3300	5 idem idem.	Permula.
Emigdio Gomez Callejon.	Roquetas.	3300	5 idem idem.	Idem.

**PROVINCIA DE JAEN**

D. Andrés Rios.	Segura de la Sierra	3300	7 de Octubre de 1861.	Oposicion.
José Antonio Guél.	Vichez.	3300	7 idem idem.	Idem.
D. <sup>a</sup> Carmen Villar.	Guardia.	2200	12 de Febrero de 1862.	Idem.
D. Juan Maria Villar y Aguilar.	Belarda.	2500	12 de Abril idem.	Concurso.
Salvador Chaves.	Chillueva.	2500	12 idem idem.	Idem.
Fernando Garcia Negrete.	Cantera Blanca.	2500	12 idem idem.	Idem.
D. <sup>a</sup> Juana Caséillo.	Benatae.	1667	12 idem idem.	Idem.

D. <sup>a</sup> Eustaquia del Castillo.	Marmolejo.	2933	27 de Mayo 1862.	Traslacion.
D. Manuel Narciso Gomez.	Santa Ana.	2500	14 de Junio idem.	Concurso.
José Castillo.	Hornos.	2500	14 idem idem.	Idem.
Rosendo Garcia.	Partalooz	2500	14 idem idem.	Idem.
Justo de la Iglesia.	Larba.	2500	14 idem idem.	Idem.
Fernando Garcia Negrete.	Rivera.	2500	18 de Julio idem.	Traslacion.
D. <sup>a</sup> Maria Concepcion Auevas.	Hinojares.	4667	18 idem idem.	Concurso.
D. José Padilla.	Jiuena.	3300	24 idem idem.	Permula.
Agustin Córdoba.	Jabalquinto.	3300	24 idem idem.	Idem.
D. <sup>a</sup> Josefa Ballesteros.	Jimena.	2700	16 de Agosto idem.	Oposicion.
Josefa Hervas.	Campillo Arenas.	2700	16 idem idem.	Idem.
Antonia Hernandez.	Pozo Alcon.	2933	16 idem idem.	Idem.



*Relacion de los títulos expedidos por la Superioridad en el año de 1862 para Escuelas de niños y niñas del Distrito Universitario, á que se ha puesto el cúmplase por el Rectorado.*

NOMBRES.	PUEBLOS.	Sueldo.	Fecha del nombramiento.	Fecha del cúmplase.
<b>PROVINCIA DE GRANADA.</b>				
D.ª Carmen Rubio y Lopez.	Ugijar.	2986	12 Febrero 862.	22 Febrero 862.
D. Antonio Ocaña y Alvarez.	Granada	8.00	13 Marzo idem.	22 Marzo id.
Matias Sola y Gomez.	Allama.	4400	20 Junio idem.	22 Junio id.
Francisco Boranegra.	Caniles.	4400	20 idem idem.	28 idem id.
Andrés Padilla.	Algarinejo.	4400	8 Julio idem.	9 Setiem. id.
Gregorio Porras.	Montefrío.	4400	8 idem idem.	9 i. em. id.
José Ibanez Ocaña.	Ugijar.	4400	8 idem idem.	16 idem id.
Rafael Sanchez.	Murtas.	4400	18 Setiembre idem.	28 idem id.

**PROVINCIA DE MÁLAGA.**

D. Antonio Quesada.	Estepona.	4400	2 Enero 1862.	10 Enero 1862.
Salvador Guillen.	Cotu.	4400	2 idem idem.	13 idem id.
Marcos Durán Cortés.	Casa de Beneficencia.	8000	28 Diciembre 1861.	15 idem id.
Francisco Tomás Lafuente.	San Marcos.	440	26 Mayo 1862.	2 Junio id.
Salvador Gomez.	Periana.	4400	29 Setiembre 1862.	3 Octub. id.
Alonso Sanchez.	Algarrobo	4400	29 idem idem.	5 Octub. id.

**PROVINCIA DE JAEN.**

D. Frutos Peñalver.	Alcandete.	4400	14 Diciembre 1861	17 Diciem. 1861
Jaime Ruiz.	Regente de la Normal.	7600	27 Febrero 1862.	8 Marzo 1862.
José Vicente Miguel.	Villanueva del Arzobispo.	4400	8 Marzo idem.	18 idem id.

**PROVINCIA DE ALMERÍA.**

D. Antonio Rubio Gomez.	Regente de la Normal.	7600	18 Diciembre 1861.	9 Enero 1862.
Juan Bautista Candela.	Velez Rubio.	4400	9 Enero 1862.	15 idem id.
D.ª Concepcion Torres Fernandez.	Berja.	3666	12 Febrero idem.	22 Febrero id.
D. Manuel Tamayo.	Almería.	6600	5 Abril idem.	18 Abril id.
Pedro Tovar y Perez.	Cuevas de Vera.	5500	21 Junio idem.	28 Junio id.

Relacion de los nombramientos aprobados por el Rectorado, de los hechos con el carácter de interinos por las Juntas de Instruccion pública del Distrito para las Escuelas públicas vacantes de niños y niñas, desde 1.º de Octubre de 1861 hasta 30 de Setiembre de 1862.

## PROVINCIA DE GRANADA

NOMBRES.	PUEBLOS.	Sueldo.	FECHA.	
			DIA.	MES Y AÑO.
D. José Rodriguez Sanchez . . . . .	Guadahortuna.	3300	7	Octubre de 1861.
Manuel Rodriguez Gonzalez . . . . .	Saleres.	2200	7	Idem
D.ª Adelaida Calvo y Rumi . . . . .	Gérez.	2200	7	Idem
D. José Palacios Lopez . . . . .	Acuña.	1667	26	Idem
Joaquin Chacon y Cesar . . . . .	Escornar.	2200	26	Idem
Claudio Maria Martinez Daza . . . . .	Beas.	2500	26	Idem
Miguel Perez Martin . . . . .	Mecina Fondales.	2500	6	Noviembre de id.
Pablo Marcial . . . . .	Alquife.	2500	6	Idem
Antonio Bonel . . . . .	Melegis.	2500	6	Idem
Benigno Moreno . . . . .	Mecina Alfahar.	2000	6	Idem
D.ª Andrea Alcalde . . . . .	Ferreira.	2200	6	Idem
Concepcion Tripiana . . . . .	Castril.	2200	6	Idem

D.ª Adelaida Calvo y Rumi . . . . .	Pampaneira.	1667	6	Noviembre 1861.
Maria Rosa Fernandez . . . . .	Fornes.	1657	6	Idem.
D. José Maria Alvarez . . . . .	Bayacas.	1500	25	Idem.
Miguel Santiago y Gomez . . . . .	Yator.	2500	25	Idem.
Antonio Jerez y Bustos . . . . .	Alamedilla.	2500	40	Diciembre de id.
Antonio Garcia Martin . . . . .	Malá.	2200	40	Idem.
Cristóbal Estevez Lupiáñez . . . . .	Tajarja.	755	40	Idem.
Manuel Lopez Ruiz . . . . .	Mecina Fondalez.	2500	40	Idem.
Alfonso Gimenez Alba . . . . .	Moraleda de Zafayona.	2500	15	Idem.
José Rodriguez Muñoz . . . . .	Nielés.	2000	20	Idem.
Antonio Gonzalez Mira . . . . .	Calcasas.	1100	7	Enero de 1862.
Bernardo Diaz . . . . .	Santa Cruz.	2500	6	Febrero de id.
Ramon Chirrosa . . . . .	Dudar.	1780	6	Idem.
Manuel Peinado . . . . .	Sorvitan.	5500	6	Idem.
D.ª Paula Maria Pareja . . . . .	Purchil.	1667	6	Idem.
D. Alfonso Gimenez . . . . .	Villanueva Mesia.	2500	21	Idem.
José Blasco . . . . .	Moraleda de Zafayona.	2500	21	Idem.
Miguel Santiago Gomez . . . . .	Cadiar.	5500	10	Marzo de id.
D.ª Maria del Pilar Estrada . . . . .	Alquife.	1667	45	Idem.
D. Rafael Garcia de Lara . . . . .	Ventas de Huelma.	2500	45	Idem.
D.ª Augustias Aguilár Berber . . . . .	Darro.	1667	45	Idem.
Victoriano Aragones . . . . .	Guajar Fondon.	2000	44	Idem.
José Lopez Rivas . . . . .	Caniles.	4400	24	Idem.
Vicente Martinez . . . . .	Fonelas.	2200	24	Idem.
Antonio Alcalde Rodriguez . . . . .	Alfornon.	2500	24	Idem.



NOMBRES.	PUEBLOS.	Sueldo.	FECHA	
			DIA	MES Y AÑO.
D. José Aguilera Ochoa . . . . .	Pedro Martinez.	2500	24	Marzo de 1862.
Joaquin Reyes Gimenez . . . . .	Busquitar.	5500	24	Idem.
D.ª Maria Gracia Torres . . . . .	Albuñan.	1667	24	Idem.
D. Eduardo Garcia y Garcia. . . . .	Tozar.	700	16	Abril de id.
Miguel Santiago Gomez . . . . .	Cortijos de Rubite.	2000	16	Idem.
Matias Cruz . . . . .	Bayacas.	1500	16	Idem.
D.ª Dolores Alcalde Rodriguez . . . . .	Cortijos de Albuñol.	1667	16	Idem.
D. Agustin Alconchel . . . . .	Armilla.	5500	17	Idem.
Joaquin Merino . . . . .	Izbor.	1460	19	Idem.
Miguel Santiago Gomez . . . . .	Ugijar.	4400	29	Idem.
Bernardo Diaz Roldan. . . . .	Malá.	2200	2	Idem.
D.ª Maria del Cármen Navarro. . . . .	Soportujar.	1667	2	Idem.
D. José Mariscal Nuñez . . . . .	Calicasas.	1100	19	Idem.
José Hernández . . . . .	Cortijos de Rubite.	2000	4	Junio de id.
D.ª Trinidad Taboada. . . . .	Guevejar.	1667	9	Idem.
D. Enrique Sevilla y Lopez. . . . .	Lujar.	3500	16	Idem.
José Calvo y García. . . . .	Fuentes de Serna.	2500	16	Idem.
Ramon Rodriguez . . . . .	Pedro Martinez.	2500	16	Idem.
Salvador Terrones . . . . .	Tocon.	2200	16	Idem.
Manuel Padilla . . . . .	Timar.	2000	16	Idem.

D. José Aguilera y Ochoa. . . . .	Marchal.	1500	16	Junio de 1862.
Manuel Moya. . . . .	Cortes de Baza.	2500	28	Idem.
Andrés Cantero Chacon . . . . .	Malá.	2200	28	Idem.
Antonio Navarro Ruiz. . . . .	Dudar.	1780	28	Junio de 1862.
Florencio Muñoz. . . . .	Cortijos de Albuñol.	1250	28	idem.
José Heras. . . . .	Lobras.	2200	28	Idem.
Juan Gonzalez. . . . .	Huénaja.	3500	5	Julio de id.
Ricardo Sanchez Ramos . . . . .	Chauchina.	5500	9	Idem.
José María Cerbon. . . . .	Lugros.	2500	9	Idem.
Enrique Sevilla. . . . .	Murtas.	4400	9	Idem.
Juan José Fernandez. . . . .	Cortijos de Rubite.	2000	9	Idem.
José Rubio y Sanchez. . . . .	Hospicio de esta Capital.	1080	11	Idem.
Pedro Alcaine. . . . .	Jun.	1500	18	Agosto de idem.
Francisco Velasco . . . . .	Turon.	4400	8	Idem.
Francisco Lopez Iglesias. . . . .	Capileira.	5500	8	Idem.
Antonio Gonzalez Salas . . . . .	Trevelez.	5500	14	Idem.
José de la Fuente. . . . .	Lugros.	2500	14	Idem.
Miguel Ibañez Sarrion. . . . .	Lobras.	2200	14	Idem.
D.ª Concepcion Vidal y Algarrá. . . . .	Darro.	1667	14	Idem.
D. Antonio Bonel Rodriguez. . . . .	Tablate.	1460	25	Idem.
Pedro Alecaine y Colera. . . . .	Monachil.	5500	25	Idem.
D.ª Amalia Diaz. . . . .	Beznar.	1667	25	Idem.
D. Vicente de la Torre. . . . .	Jolucar.	756	11	Setiembre de id.

NOMBRES.	PUEBLOS.	Sueldo.	FECHA.	
			DIA.	MES Y AÑO.
D. Pedro Alcaíne.	Lobras.	2200	11	Setiembre de 1862.
José Vargas.	Cañar.	5310	11	Idem.
Francisco Lopez Gimenez	Cortes y Græna.	2500	30	Idem.

**PROVINCIA DE MÁLAGA.**

D. Salvador Guillen y Gallegos.	Coin.	4400	7	Octubre de 1861.
Francisco de Cia.	Igualeja.	5300	8	Idem.
D.ª Paula Gil Rubio.	Jubrique.	2200	7	Noviembre de id.
D. Francisco Gutiérrez Aldama.	Villanueva del Trabuco.	5300	46	Idem.
D.ª Maria Victoria Morales.	Archez.	4667	46	Idem.
D. José Fernandez Vimes.	Archez.	2500	2	Diciembre de idem.
D.ª Patrocínio Romero.	Cañete la Real.	2953	2	Idem.
D. Gregorio de la Vega.	Ganillas de Albaidas.	5300	2	Idem.
D.ª Inés Carrion y Jurado.	Mollina.	2200	3	Idem.
Isabel Archivel.	Casa Bermeja.	2953	6	Idem.
D. Juan José Muñoz.	Alpandeire.	5300	11	Idem.
José Ortega Ruiz.	Villanueva de Cauche.	2500	11	Idem.
Juan Nuñez y Nuñez.	Saleres.	2500	11	Idem.
D.ª Maria de Arcos y Plazas.	Olijas.	2200	11	Idem.

D.ª Maria del Carmen Reguero.	Juzcar.	1667	11	Diciembre de 1861.
D. Francisco Salazar.	Almargen.	5300	27	Enero de 1862.
D.ª Ana Pascual Casal.	Arriate.	2953	17	Febrero de id.
Isabel Archivel.	Gancin.	2953	27	Idem.
D. José de Sierra.	Farajan.	2500	27	Idem.
Antonio Gamez Urbano.	Atajate.	2500	5	Marzo de id.
José Perez Carrion.	Chilches.	2500	28	Idem.
Pedro Ramirez Sanchez.	Jimera de Libar.	5300	28	Idem.
Francisco Cea.	Alpandeire.	5300	28	Idem.
Francisco de Paula Leon.	Alfarnatejo.	2500	19	Abril de id.
Juan Manuel Fernandez.	Humilladero.	5300	19	Mayo de id.
D.ª Rafaela Cabrera.	Coiu.	2953	24	Idem.
D. Juan de Torres Montero.	Mollina.	3300	7	Julio de id.
Miguel José Mateos.	Serrato.	2000	7	Idem.
Juan Trugillo Ordoñez.	Moquejón.	3300	4	Agosto de Id.
José Hernandez Virues.	Benahavis.	2500	8	Idem.
Antonio Garcia de Tomel.	Fuente de Piedra.	3300	18	Idem.
Nicolás Gonzalez Fortes.	Yañuela.	5300	22	Idem.
José Rojas Martín.	Arches.	2300	22	Idem.
Sebastian Palomo Montel.	Villanueva de Cauche.	2500	11	Setiembre de id.
D.ª Maria de la Encarnacion Carrasco.	Alora.	2953	20	Octubre de id.
Rosa Cuenca Aguilár.	Villanueva de Algaidas.	2933	20	Idem.

NOMBRES.	PUEBLO.	Sueldo	FECHAS	
			DIA	MES Y AÑO

**PROVINCIA DE JAEN**

D. José Miguel. . . . .	Úbeda.	6500	19	Abril 862
D.ª Mariana Vicasia. . . . .	Marmolejo.	2933	19	Idem.
D. José Carrillo. . . . .	Cantera Blanca.	2500	30	Julio idem
Francisco de Martos. . . . .	Linares.	5500	3	Setiembre id.
Pedro Sarabia. . . . .	Villanueva del Arzobispo.	4400	3	Idem.
Prudencio Salcedo. . . . .	Casatilla.	2500	3	Idem.

**PROVINCIA DE ALMERIA.**

*Ninguno*

**RESUMEN del resultado que ofrece la visita ordinaria de Inspeccion, girada en el año de 1862 á las Escuelas de primera enseñanza de los pueblos que comprenden las provincias de este Distrito Universitario.**

PUEBLOS.	Escuelas.	Resultados de la educacion y enseñanza.	Estado del local.	Menage.	Acuerdos tomados por el Rectorado.
----------	-----------	---	-------------------	---------	------------------------------------

**PROVINCIA DE GRANADA.**

Alcazar.	Niños . . . . .	regular	pequeño	regular.	
Fregenie . . . . .	Niños . . . . .	regular	regular	regular.	
Rubite . . . . .	Niños . . . . .	escasa	regular	poca . . . . .	Se amonestó
	Niñas . . . . .	regular	regular	regular.	
Mamola. . . . .	Niños . . . . .	buena	malo	regular.	
Polopos. . . . .	Niños . . . . .	mediana	regular	bueno.	
	Niñas . . . . .	mediana	bueno	regular.	
Sorvilan. . . . .	Niños . . . . .	mediana	bueno	bueno.	
	Niñas . . . . .	regular	malo	regular.	
Alfonon . . . . .	Niños . . . . .	buena	malo	bueno.	
Albondon.. . . .	Niñas . . . . .	buena	malo	bueno.	
Cortijos de Albondon. . . . .	Niños . . . . .	mediana	regular	regular.	

Rávila. . . . .	Niños . . . . .	medianos		malo	regular
	Niñas . . . . .	buenos		regular	poco
Albuñol . . . . .	Niños 4. <sup>a</sup> . . . . .	medianos		regular	regular
	Idem 2. <sup>a</sup> . . . . .	buena		bueno	bueno
	Niñas 4. <sup>a</sup> . . . . .	buenos		bueno	bueno
	Idem 2. <sup>a</sup> . . . . .	escasos		regular	regular
La Hermita (anejo). . . . .	Niños . . . . .	medianos		regular	regular
Lobras. . . . .	Niños . . . . .	pocos		malo	regular
	Niñas . . . . .	buenos		malo	regular
Cádiar. . . . .	Niños . . . . .	medianos		regular	regular
	Niñas . . . . .	medianos		regular	regular
Narila. . . . .	Niños . . . . .	escasos		malo	regular
	Niñas . . . . .	buenos		pequeño	regular. . . . .Suspensa de sueldo por 8 dias.
Jubiles. . . . .	Niños . . . . .	medianos		regular	regular. . . . .Se amonestó.
	Niñas . . . . .	buenos		malo	bueno
Notaez. . . . .	Niños . . . . .	regular		regular	regular
Almegijar. . . . .	Niños . . . . .	buenos		regular	regular
	Niñas . . . . .	Sobresalientes.		regular. . . . .	Propuesta para un premio.
Torvizcon. . . . .	Niños . . . . .	pocos		regular	regular
	Niñas . . . . .	medianos		malo	escaso
Cortijos de Torvizcon. . . . .	Niños . . . . .	regular		malo	poco
Nieles. . . . .	Niños . . . . .	regular		regular	regular. . . . .Suspensa de sueldo por 8 dias.
Cástaras. . . . .	Niños . . . . .	pocos		regular	regular
	Niñas . . . . .	regular		malo	regular. . . . .Suspensa de sueldo por un mes.
Tajarja. . . . .	Niños . . . . .	medianos		regular	regular
Chimeneas. . . . .	Niños . . . . .	medianos		malo	regular
	Niñas . . . . .	regular		regular	regular
Ventas de Huelma. . . . .	Niños . . . . .	medianos		malo	poco

PUEBLOS	Escuelas.	Resultados de la educación y enseñanza.	Estado del local.	Menage.	Acuerdos tomados por el Rectorado.
Acuña. . . . .	Niños	regular	malo	poco	
Agron.. . . .	Niños	buenos	regular	regular	
	Niñas	regular	malo	bueno	
Jayena.. . . .	Niños	buenos	regular	regular	
	Niñas	medianos	bueno	bueno	
Játar. . . . .	Niños	regular	pequeño	regular	
	Niñas	regulares	malo	poco	
Fórnies. . . . .	Niños	escasos	malo	regular	
	Niñas	regular	malo	regular	
Arenas. . . . .	Niños	pocos	pequeño	regular. ....	Se amonestó.
	Niñas	medianos	pequeño	regular	
Ventas de Zafarraya. . .	Niños	regular	malo	ninguno	
	Niñas	regular	estrecho	regular	
Almendral. . . . .	Niños	regular	estrecho	regular	
Santa Cruz. . . . .	Niños	regular	estrecho	regular	
	Niñas	regular	estrecho	regular	
Alhama.. . . .	Niños 1 <sup>a</sup>	escasos	malo	regular. ....	Se apercibió.
	Idem 2 <sup>a</sup>	buenos	bueno	bueno	
	Niñas 1 <sup>a</sup>	regular	regular	regular	
	Idem 2 <sup>a</sup>	regular	regular	regular	
Moraleda de Zafayona. . .	Niños	Acababa de tomar posesion el Maestro.			
	Niñas	regular	malo	bueno	
Lugros. . . . .	Niños	Cerrada por falta de Maestro.			

Lugros. . . . .	Niñas	regular	pequeño	regular	
La Peza. . . . .	Niños	regular	regular	regular	
	Niñas	regular	malo	regular	
Policar. . . . .	Niños	pocos	regular	regular. ....	Que se nombre otro interino.
Beas de Guadix. . . . .	Niños	regular	regular	regular	
	Niñas	regular	regular	regular	
Marchal. . . . .	Niños	regular	regular	regular	
Córtés y Graena. . . . .	Niños	pocos	regular	regular. ....	Se amonestó.
	Niñas	regular	regular	regular	
Purullena. . . . .	Niños	regular	regular	regular	
	Niñas	regular	regular	regular	
Benatúa. . . . .	Niños	regular	una cueva	regular	
	Niñas	buenos	Idem	bueno	
Estijana. . . . .	Niños	regular	malo	regular	
	Niñas	regular	malo	ninguno	
Alcudia. . . . .	Niños	regular	malo	regular	
	Niñas	escasos	malísimo	bueno.	
Albuñan. . . . .	Niños	pocos	regular	regular. ....	Se amonestó.
	Niñas	regular	regular	regular	
Aldeire. . . . .	Niños	escasos	malo	bueno. ....	Se instruye expediente contra el Maestro.
	Niñas	regular	malo	bueno	
Gérez. . . . .	Niños	escasos	pequeño	regular. ....	Se amonestó.
	Niñas	buenos	regular	regular	
Cogollos. . . . .	Niños	buenos	regular	regular	
	Niñas	buenos	regular	regular	
Lanteira. . . . .	Niños	buenos	regular	regular	
	Niñas	buenos	regular	regular	
Alquife. . . . .		Cerradas por falta de Maestros.			

PUEBLOS.	Escuelas	Resultados de la educación y enseñanza,	Estado del local.	Menage.	Acuerdos tomados por el Rectorado.
Guadix . . . . .	Niños 1. <sup>a</sup> Idem 2. <sup>a</sup> Idem 3. <sup>a</sup> Idem 4. <sup>a</sup> Niñas 1. <sup>a</sup> Idem 2. <sup>a</sup> Niños Niñas Niños Niñas Niños Niñas Niños Niñas Niños 1. <sup>a</sup> Idem 2. <sup>a</sup> Niñas 1. <sup>a</sup> Idem 2. <sup>a</sup> Niños Niñas Niños 1. <sup>a</sup> Idem 2. <sup>a</sup>	buenos regular regular escasos buenos buenos pocos regular regular pocos escasos regular buenos escelente regular escasos pocos regular buenos	bueno bueno bueno regular bueno bueno regular regular regular pequeño regular regular bueno bueno regular bueno bueno regular bueno regular	bueno bueno bueno.....Se amonestó. regular.....Se amonestó. bueno bueno regular.....Se suspendió al Maestro de empleo y sueldo. regular regular regular.....Suspensa de sueldo por un mes. regular.....Se amonestó. regular bueno bueno.....Propuesto para un premio. bueno regular regular.....Se amonestó. bueno.....Se suspendió de sueldo por un mes. bueno regular regular	
Ferreira . . . . .	Niños Niñas Niños Niñas Niños Niñas Niños Niñas Niños 1. <sup>a</sup> Idem 2. <sup>a</sup> Niñas 1. <sup>a</sup> Idem 2. <sup>a</sup> Niños Niñas Niños 1. <sup>a</sup> Idem 2. <sup>a</sup>	buenos regular regular escasos buenos buenos pocos regular regular pocos escasos regular buenos escelente regular escasos pocos regular buenos	bueno bueno bueno regular bueno bueno regular regular regular pequeño regular regular bueno bueno regular bueno bueno regular bueno regular	bueno bueno bueno.....Se amonestó. regular.....Se amonestó. bueno bueno regular.....Se suspendió al Maestro de empleo y sueldo. regular regular regular.....Suspensa de sueldo por un mes. regular.....Se amonestó. regular bueno bueno.....Propuesto para un premio. bueno regular regular.....Se amonestó. bueno.....Se suspendió de sueldo por un mes. bueno regular regular	
Puebla D. Fadrique . . . . .	Niños 1. <sup>a</sup> Idem 2. <sup>a</sup> Niñas 1. <sup>a</sup> Idem 2. <sup>a</sup> Niños Niñas Niños 1. <sup>a</sup> Idem 2. <sup>a</sup>	buenos regular regular escasos buenos buenos pocos regular regular pocos escasos regular buenos	bueno bueno bueno regular bueno bueno regular regular pequeño regular regular bueno bueno regular	bueno bueno bueno.....Se amonestó. regular.....Se amonestó. bueno bueno regular.....Se suspendió al Maestro de empleo y sueldo. regular regular regular.....Suspensa de sueldo por un mes. regular.....Se amonestó. regular bueno bueno.....Propuesto para un premio. bueno regular regular.....Se amonestó. bueno.....Se suspendió de sueldo por un mes. bueno regular regular	
Freila . . . . .	Niños Niñas Niños 1. <sup>a</sup> Idem 2. <sup>a</sup>	buenos regular regular escasos	bueno bueno bueno regular	bueno bueno bueno.....Se amonestó. regular.....Se amonestó.	
Huéscar . . . . .	Niños 1. <sup>a</sup> Idem 2. <sup>a</sup>	buenos buenos	bueno regular	bueno regular	

Huescar, , , , ,	Niñas 1. <sup>a</sup> Idem 2. <sup>a</sup>	buenos escasos	pequeño bueno	regular bueno.....Se amonestó.	
Zujar, , , , ,	Niños Niñas	regular regular	bueno bueno	bueno bu no	
Gor . . . . .	Niños Niñas	buenos buenos	regular regular	regular regular	
Castriñ. . . . .	Niños Niñas	regular buenos	bueno bueno	bueno bueno	
Castillejar, , , , ,	Niños Niñas	buenos medianos	regular pequeño	regular regular	
Córtés de Baza, , , , ,	Niños Niñas	regular escasos	regular bueno	regular bueno.....Se amonestó.	
Benamaurel, , , , ,	Niñas	regular	bueno	bueno	
Baza, , , , ,	Niños 1. <sup>a</sup> Idem 2. <sup>a</sup> Idem 3. <sup>a</sup>	buenos regular regular	bueno regular regular	bueno bueno regular	
Caniles, , , , ,	Niños 1. <sup>a</sup> Idem 2. <sup>a</sup> Niñas 1. <sup>a</sup> Idem 2. <sup>a</sup>	regular regular regular regular	regular regular regular regular	regular regular regular regular	
Orce, , , , ,	Niños Niñas	escasos escasos	regular regular	regular.....Se amonestó. regular.....Se amonestó.	
Gafera, , , , ,	Niños Niñas	regular pocos	regular pequeño	regular regular...Se amonevitó. regular.....Se amonestó.	
Daifontes, , , , ,	Niños	escasos	regular	regular.....Se amonestó.	

PUEBLOS.	Escuelas.	Resultados de la educación y enseñanza,	Estado del local.	Menaje.	Acuerdos tomados por el Rectorado.
Dailfontes, , , ,	Niñas	escasos	regular	regular....	Se amonestó.
Domingo Perez.. , ,	Niños	pocos	malo	regular....	Se nombró otro interino.
Cúllar, , , , ,	Niños 1. <sup>a</sup>	regular	regular	regular	regular... Se amonestó.
	Idem 2. <sup>a</sup>	escasos	regular	regular	
	Niñas 1. <sup>a</sup>	regular	regular	regular	
	Idem 2.	regular	regular	regular	
Piñar , , , , ,	Niños	Cerrada por ausencia del Maestro.....	regular	regular	Se declaró vacante.
	Niñas	regular	regular	regular	
Izmalloz , , , ,	Niños	regular	bueno	bueno	
	Niñas	regular	bueno	bueno	
Cardela, , , ,	Niños	regular	bueno	regular	
Moreda, , , , ,	Niños	regular	malo	regular	
	Niñas	regular	malo	regular	
Montegicár, , , ,	Niños	buenos	bueno	bueno	
	Niñas	buenos	bueno	bueno	
Guadalupe, , , ,	Niños	buenos	regular	bueno	
	Niñas	buenos	regular	bueno	
Campotejar, , , ,	Niños	buenos	malo	regular	
	Niñas	buenos	malo	regular	
Montillana , , ,	Niños	regular	pequeño	poco	regular....Se amonestó.
	Niñas	pocos	regular	bueno.	
Moclin, , , , ,	Niños	escelentes	bueno	regular....	Se amonestó. j
	Niñas	escasos	malo	regular....	Se amonestó. j

Benalúa de las Villas, .	Niños	regular	bueno	bueno	
	Niñas	regular	bueno	bueno	
Colomera. . . . .	Niños	regular	regular	regular	
	Niñas	regular	regular	regular	
Illora. . . . .	Niños 1. <sup>a</sup>	pocos	bueno	regular... Se amonestó	
	Idem 2. <sup>a</sup>	regular	malo	regular	
	Niñas 1. <sup>a</sup>	regular	malo	regular	
	Idem 2. <sup>a</sup>	regular	malo	regular	
Tocor. . . . .	Niños	regular	malo	poco	
Alomartés. . . . .	Niños	regular	pequeño	regular	
	Niñas	regular	pequeño	regular	
Montealío. , , , ,	Niños 1. <sup>a</sup>	buenos	regular	regular	
	Idem 2. <sup>a</sup>	buenos	regular	regular	
	Idem 2. <sup>a</sup>	buenos	regular	regular	
Algarinejo, . . . . .	Niños	regular	regular	regular	
	Niñas	regular	regular	malo	
Loja, , . . . . .	Superior	regular	pequeño	malo	
	Niños 1. <sup>a</sup>	buenos	bueno	bueno	
	Idem 2. <sup>a</sup>	regular	bueno	bueno	
	Niñas 1. <sup>a</sup>	regular	pequeño	regular	
	Idem 2. <sup>a</sup>	regular	pequeño	regular	
Zagra. . . . .	Niños	regular	bueno	regular	
Villanueva Mesia, . . .	Niños	Cerrada por falta de Maestro.	regular	regular...Se amonestó.	
	Niñas	pocos	regular	escaso	
Huétor Tájar. , . . .	Niños	buenos	malo	malo	
	Niñas	buenos	pequeño	pequeño	
Salar. . . . .	Niños	Cerrada por falta de Maestro.	regular	regular... Se amonestó.	
	Niñas	escasos	pequeño	regular... Se amonestó.	

PUEBLOS.	Escuelas.	Resultados de la educación y enseñanza.	Estado del local.	Menaje.	Acuerdos tomados por el Rectorado.
----------	-----------	---	-------------------	---------	------------------------------------

PROVINCIA DE MÁLAGA.

Coin.	niños 1. <sup>a</sup>	buenos	regular	regular	regular
	idem 2. <sup>a</sup>	buenos	regular	regular	regular
	niñas	regular	regular	regular	regular
Guaro.	niños	regular	bueno	regular	regular
	niñas	medianos	regular	regular	regular
Monda.	niños	regular	bueno	regular	bueno
	niñas	buenos	regular	regular	regular
Alhaurin el Grande.	niños	buenos	regular	regular	regular
	niñas	regular	pequeño	regular	regular
Tolex.	niños	buenos	regular	regular	regular
	niñas	regular	bueno	bueno	bueno
Alhaurin de la Torre	niños	regular	malo	bueno	bueno
	niñas	regular	regular	regular	malo
Barriada del Palo.	niños	regular	bueno	regular	regular
	niñas	medianos	bueno	bueno	regular

Olias.	niños	buenos	pequeño	malo	malo
	niñas	regulares	bueno	bueno	bueno
Totalan.	niños	escasos	bueno	regular	regular
	niñas	regulares	bueno	malo	regular
Mochujejo.	niños	regulares	bueno	bueno	bueno
	niñas	medianos	bueno	regular	regular
Granadilla.	niños	pocos.	malo	bueno	bueno
	niñas	buenos	bueno	regular	regular
Benagalbon.	niños	No se han recibido los datos.	regular	bueno	bueno
	niñas	escasos	regular	regular	regular
Churriana.	niños	regulares	bueno	bueno	bueno
	niñas	regulares	bueno	regular	regular
Torremolinos.	niños	escasos	bueno	bueno	bueno
	niñas	buenos	bueno	bueno	bueno
Antequera.	Superior } de niños }	buenos	bueno	bueno	bueno
	niños 1. <sup>a</sup>	Cerrada por falta de Mestro.	regular	bueno	bueno
	niñas 1. <sup>a</sup>	regulares	bueno	bueno	bueno
	idem 2. <sup>a</sup>	regulares	malo	bueno	bueno
Manilva.	niños	buenos	malo	malo	malo
	niñas	regulares	bueno	bueno	bueno
Estepona.	niños 1. <sup>a</sup>	regulares	regular	regular	regular
	idem 2. <sup>a</sup>	regulares	bueno	regular	regular
	niñas 1. <sup>a</sup>	buenos	bueno	bueno	bueno
	idem 2. <sup>a</sup>	buenos	bueno	bueno	bueno
Cortes de la Frontera.	niños	malos	bueno	bueno	malo.....
	niñas	escasos	bueno	bueno	bueno.....
Benarrubá.	niños	regulares	bueno	bueno	poco

Se le forma expediente para su jubilación

Se le apercibió.



PUEBLOS.	Escuelas.	Resultados de la educación y enseñanza.	Estado del local.	Mensaje.	Acuerdos tomados por el Rectorado.
Benarrabá.	niños	escasos	malo	bueno.....	Se amonestó.
Algatocin..	niños	malos	buena	malo.....	Se amonestó.
Atajate.	niñas	buenos	regular	bueno	
	niños	regulares	malo	malo	
Jimera de Libar..	niñas	Cerrada por enfermedad de la Maestra.	regular	regular	
	niños	buenos	regular	regular	
Furajan.	niños	regulares	malo	poco	
	niñas	medianos	bueno	bueno	
Alpandeire.	niños	medianos	ruinoso	malo	
	niñas	regulares	malo	bueno	
Cartagima.	niños	malos	bueno	bueno.....	Se le apercibió.
	niñas	malos	pequeño	regular.....	Se le apercibió.
Parauta.	niños	medianos	regular	malo	
	niñas	medianos	bueno	regular	
Juzcar.	niños	medianos	bueno	regular	
Juquera.	niños	bueno	bueno	regular	
	niñas	regulares	bueno	regular	
Igualeja.	Cerradas las escuelas por falta de Maestros.		regular	regular	

PROVINCIA DE ALMERIA.

Santa Maria de Nieva..	niños	buenos	bueno	bueno	bueno
	niñas	buenos	regular	bueno	bueno
Huerca! Overa.	niños 1.º	regulares	malo	regular	regular
	Idem 2.º	buenos	malo	bueno	bueno
Pulpí.	niñas	malos	malo	poco.....	Se amonestó.
	niños	buenos	regular	escaso	
Zurgena.	niñas	malos	regular	regular.....	Se amonestó.
	niños	buenos	pequeño	escaso	
Vera.	niñas	regulares	bueno	incompleto	
	niños	regulares	malo	poco	
Saliente.	niños	regulares	malo	poco	
Albox.	niños	regulares	malo	poco	
	niñas	buenos	malo	regular	regular
Arboleas.	niños	buenos	pequeño	poco	poco
	niñas	buenos			

PUEBLOS	Escuelas.	Resultados de la educación y enseñanza,	Estado del local.	Menaje.	Acuerdos tomados por el Rectorado.
Garrucha.	niños	buenos	regular	bueno	
	niñas	buenos	pequeño	poco	
	niños 1. <sup>a</sup>	buenos	malo	bueno	
Cuevas.	idem 2. <sup>a</sup>	buenos	bueno	bueno	
	niñas 1. <sup>a</sup>	regulares	malo	poco	
	idem 2. <sup>a</sup>	buenos	malo	poco	
Pataloa.	niños	Cerrada por falta de Maestro.	malo	poco	
	niñas	buenos	malo	escaso	
	niños	buenos	pequeño	poco	
	niñas	buenos	malo	bueno	
	niños	buenos	malo	poco	
	niñas	buenos	malo	poco	
	niños	buenos	bueno	bueno	
	niñas	buenos	pequeño	bueno	
	niños	regulares	bueno	poco	
	niñas	buenos	malo	escaso	
	niños	regulares	pequeño	regular	
	niñas	buenos	bueno	bueno	
	niños 1. <sup>a</sup>	buenos	bueno	poco	
	idem 2. <sup>a</sup>	buenos	regular	poco	
	niñas	buenos	regular	poco	
	niños	regulares	malo	poco	
Taberno.	niños	regulares	malo	ninguno	
	niñas	escasos	malo	poco	
	niños	regulares	malo	poco	
	niñas	buenos	ruinoso	poco	
	niños	regulares	pequeño	poco	
	niñas	regulares	pequeño	poco	
	niños	regulares	regular	poco	
	niñas	regulares	bueno	poco	
	niños	regulares	bueno	poco	
	niñas	buenos	malo	escaso	
	niños	buenos	pequeño	poco	
	niñas	regulares	malo	poco	
	niños	regulares	regular	escaso	
	niñas	buenos	malo	escaso	
	niños	buenos	pequeño	bueno	
	niñas	regulares	regular	poco	
	niños	regulares	pequeño	poco	
	niñas	regulares	malo	escaso	
	niños	regulares	malo	poco	
	niñas	escasos	malo	poco	
	niños	regulares	malo	escaso	
	niñas	regulares	malo	poco	
	niños	regulares	malo	escaso	
	niñas	regulares	malo	poco	
	niños	malos	malo	escaso	
	niñas	buenos	malo	poco	
	niños	buenos	malo	bueno	
	niñas	malos	malo	bueno	
	niños	buenos	bueno	escaso	
	niñas	malos	bueno	escaso	

Taberno.	niños	regulares	malo	ninguno	
Urracal.	niñas	escasos	malo	poco	
	niños	regulares	malo	poco	
	niñas	buenos	ruinoso	poco	
	niños	regulares	pequeño	poco	
	niñas	regulares	pequeño	poco	
	niños	regulares	regular	poco	
	niñas	regulares	bueno	poco	
	niños	regulares	bueno	poco	
	niñas	buenos	malo	escaso	
	niños	buenos	pequeño	poco	
	niñas	regulares	malo	poco	
	niños	regulares	regular	escaso	
	niñas	buenos	malo	escaso	
	niños	buenos	pequeño	bueno	
	niñas	regulares	regular	poco	
	niños	regulares	pequeño	poco	
	niñas	regulares	malo	escaso	
	niños	regulares	malo	poco	
	niñas	escasos	malo	poco	
	niños	regulares	malo	escaso	
	niñas	regulares	malo	poco	
	niños	regulares	malo	escaso	
	niñas	regulares	malo	poco	
	niños	malos	malo	escaso	
	niñas	buenos	malo	poco	
	niños	buenos	malo	bueno	
	niñas	malos	malo	bueno	
	niños	buenos	bueno	escaso	
	niñas	malos	bueno	escaso	

Se amonestó

Se apercibió.

PUEBLOS	Escuela s.	Resultados de la educación y enseñanza.	Estado del local.	Menge.	Acuerdos tomados por el Rectorado.
Fines. . . . .	niñas	buenos	.	regular	
Olula del Río. . . . .	niños	regulares	.	poco	
	niñas	regulares	.	poco	
Purchena. . . . .	niños	buenos	.	regular	
	niños	malos	.	poco	Se le apercibió.

PROVINCIA DE JAEN

Torres. . . . .	niños	regulares	.	poco	
	niñas	regulares	.	poco	
Santiago de Calatrava. . . . .	niños	regulares	.	regular	
	niñas	malos	.	poco	
Chiclana. . . . .	niñas	Cerrada por falta de local.	.	regular	
	niños	Cerrada por falta de Maestros.	.	bueno	
Bailen. . . . .	niños 1. <sup>a</sup>	regulares	.	bueno	
	niños 2. <sup>a</sup>	regulares	.	bueno	
	niños 3. <sup>a</sup>	buenos	.	bueno	
	niñas 1. <sup>a</sup>	buenos	.	regular	

Bailen. . . . .	niñas 2. <sup>a</sup>	regulares	.	malos	regular
Linares. . . . .	Superior	buenos	.	bueno	bueno
	niños 1. <sup>a</sup>	buenos	.	bueno	regular
	idem 2. <sup>a</sup>	regulares	.	malos	poco
	idem 3. <sup>a</sup>	escasos	.	bu no	regular. . . . . Se amonestó.
	niñas 1. <sup>a</sup>	buenos	.	bueno	bueno
	idem 2. <sup>a</sup>	buenos	.	malos	regular
	idem 3. <sup>a</sup>	buenos	.	pequeño	bueno
Bañõs. . . . .	niños	regulares	.	malos	bueno
	niñas	buenos	.	bueno	regular
Jabalquinto. . . . .	niños	regulares	.	malos	escaso
	niñas	buenos	.	bueno	escaso
Torrequebratilla. . . . .	niños	regulares	.	bueno	poco
	niñas	»	.	»	»
Villargordo. . . . .	niños	regulares	.	bueno	regular
	niñas	escasos	.	malos	regular
Mengibar. . . . .	niños	buenos	.	bueno	bueno
	niñas	regulares	.	malos	escaso
Cazatilla. . . . .	niños	regulares	.	malos	escaso
	niñas	escasos	.	pequeño	poco. . . . . Se amonestó
Guarroman. . . . .	niños	regulares	.	regular	poco. . . . . Se le apercibió.
	niñas	regulares	.	regular	regular
Fuerte del Rey. . . . .	niños	pocos	.	malos	bueno
	niñas	regulares	.	bueno	bueno
Arquillos. . . . .	niños	regulares	.	malos	malos
	niñas	regulares	.	malos	regular
Carolina. . . . .	Superior	buenos	.	bueno	bueno
	niños 1. <sup>a</sup>	buenos	.	malos	regular

PUEBLOS.	Escuelas	Resultados de la educación y enseñanza,	Estado del local.	Menage.	Acuerdos tomados por el Rectorado.
Carolina..	niñas	pocos	regular	.	regular..Suspensa de sueldo por un mes.
Montizón..	niños	pocos	malo	.	poco ....Idem idem por 15 dias.
Santa Elena..	niños	regulares	bueno	.	regular
	niñas	escasos	regular	.	regular
Carboneros..	niños	regulares	malo	.	escasos
	niñas	regulares	regular	.	regular
Aldeaquenada,	niños	buenos	malo	.	escaso
	niñas	buenos	bueno	.	poco
Vilchez. . . .	niños	regulares	regular	.	poco
	niñas	regulares	malo	.	poco
Navas de San Juan.	niños	regulares	malo	.	regular
	niñas	regulares	malo	.	bueno
Santistóban..	niños 1. <sup>a</sup>	buenos	regular	.	escaso
	idem 2. <sup>a</sup>	regulares	pequeno	.	escaso
	niñas	regulares	pequeño	.	escaso
Castellar. . . .	niños 1. <sup>a</sup>	buenos	pequeño	.	bueno
	idem 2. <sup>a</sup>	regulares	regular	.	bueno
Sorihuela. . . .	niños	buenos	malo	.	regular
Martín Maló..	niñas	regulares	malo	.	regular
La Mesa.. . . .	niños	regulares	regular	.	ninguno
				.	regular

Isabela. . . . .	niños	regulares	regular	.	regular
Navas de Tolosa. . . .	niños	regulares	regular	.	escaso
Hermosa. . . . .	niños	buenos	malo	.	poco
Torre Perogil. . . . .	Superior	buenos	bueno	.	bueno
	niños	regulares	malo	.	escaso
	niñas	regulares	malo	.	poco
Rus. . . . .	Idem	regulares	mala	.	poco
	niños	buenos	regular	.	regular
	niñas	buenos	malo	.	regular
Canena.. . . .	niños	escasos	malo	.	escaso
	niñas	escasos	malo	.	escaso
Sabote. . . . .	niños	escasos	bueno	.	escaso
	niñas	regulares	regular	.	escaso
Idem	niños	regulares	malo	.	escaso
Mármol. . . . .	niños	regulares	malo	.	regular
Iznatoraf. . . . .	niñas	regulares	pequeño	.	regular
Villacarrillo. . . . .	Superior	pocos	pequeño	.	regular...Se amonestó.
	niños	buenos	bueno	.	bueno
	niñas	buenos	bueno	.	bueno
	idem	buenos	malo	.	bueno
			pequeño	.	bueno
Villanueva del Arzobis- po. . . . .	niños 1. <sup>a</sup>	buenos	malo	.	poco
	idem 2. <sup>a</sup>	regulares	regular	.	poco
	niñas 1. <sup>a</sup>	medianos	malo	.	poco
	idem 2. <sup>a</sup>	regulares	bueno	.	poco
Segurá de la Sierra..	niños	regulares	malo	.	regular
	niñas	pocos	bueno	.	poco....Se suspende de sueldo por 1 mes.

PUEBLOS.	Escuelas.	Resultados de la educación y enseñanza.	Estatu del local.	Menage.	Acuerdos tomados por el Rectorado.
Chiclana.	niños niñas	pocos pocos	regular regular	poco..... poco.....	Se le admitió la renuncia.
Beas de Segura..	niños f. <sup>a</sup> idem 2. <sup>a</sup> niños 1. <sup>a</sup> idem 2. <sup>a</sup>	buenos buenos buenos buenos	regular malo bueno malo	bueno bueno bueno bueno	Suspensa de sueldo por un mes.
Hornos.	niños niñas	regulares regulares	malo malo	poco poco	
Orcera.	niños niñas	escasos regulares	regular regular	bueno bueno	
Benatae.	niños niñas	regulares regulares	malo malo	poco poco	
Siles.	niños niñas	regulares regulares	malo malo	poco poco	
Torres de Albánchez.	niños niñas	buenos escasos	bueno bueno	regular escaso	
Villa Rodrigo.	niños niñas	regulares buenos	malo mediano	poco poco	
Genave.	niños niñas	buenos regulares	malo malo	poco poco	
Puerta.	niños niñas	escasos buenos	malo malo	poco..... poco	Se amonestó.
	niñas	regulares	malo	poco	

Santiago de la Espada..	niños	buenos	malo	escaso
	niñas	buenos	regular	escaso
Pontones.	niños	regulares	malo	escaso
	niñas	regulares	malo	poco



RELACION de los pueblos del Distrito universitario que no han establecido las escuelas públicas de primera enseñanza que les corresponden segun la ley, con expresion del número y grado de las que faltan.

**PROVINCIA DE GRANADA.**

PUEBLOS.	Número de Escuelas que corresponden á los pueblos, además de las establecidas.					
	Superiores.		Elementales,		Párvulos	Adultos.
	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.		
Granada.....	»	»	6	4	«	»
Guejar Sierra.....	»	»	»	1	»	«
Zubia.....	»	»	1	«	»	«
Albondon.....	»	»	»	1	»	«
Albuñol.....	»	»	1	1	»	«
Cádiar.....	»	»	1	1	»	»
Torvizcon.....	»	»	«	1	»	»
Alhama.....	»	»	1	1	«	»
Baza.....	»	»	4	5	1	1
Caniles.....	»	»	1	1	»	«
Cullar de Baza.....	»	»	2	2	«	«
Zujar.....	»	»	1	1	«	»
Guadix.....	»	»	1	2	1	1
Gor.....	»	»	1	1	»	»
Huéneja.....	»	»	1	«	»	«
La Peza.....	»	»	1	1	»	»
Gérez.....	»	»	1	1	»	»
Huescar.....	»	»	2	1	«	»
Castril.....	»	»	1	1	»	»
Galera.....	»	»	1	1	«	»
Orce.....	»	»	1	1	»	»
Puebla D. Fadrique.	»	»	1	2	»	»
Iznalloz.....	»	»	«	1	»	«
Colomera.....	»	»	1	1	»	»
Moclin.....	»	»	1	1	«	»
Montegicar.....	»	»	1	1	«	»

PUEBLOS.	Número de Escuelas que corresponden á los pueblos, además de las establecidas.					
	Superiores.		Elementales.		Párvulos	Adultos.
	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.		
Loja.....	5	3	1	1		
Algarinejo.....	1	2				
Zafarraya.....		1				
Montefrío.....	3	3				
Motril.....	1	4	1			
Almuñecar.....	2	2				
Gualchos.....	1	1				
Itrabo.....	1	1				
Molvizar.....	1	1				
Velez Benaudalla...	2	2				
Orgiva.....	1	1				
Durcal.....	1	1				
Padul.....		1				
Santafé.....	1					
Alhendin.....	1					
Atarfe.....	1	1				
Chauchina.....		1				
Gabia grande.....	1	1				
Ugijar.....	1					
Bérchules.....	1	1				
Necina Bombaron.....	1	1				
Maracena.....	1	1				
Sorvilan.....		1				
Benamaurel.....	1	1				

**PROVINCIA DE MÁLAGA.**

Almogía.....	3	3				
Aloa.....	3	2				
Alozaua.....	1	1				
Cártama.....	1	1				
Casarabonela.....	1	1				
Pizarra.....	1	1				
Autequera.....	6	7	1	1		
Mollina.....	1	1				

PUEBLOS.	Número de Escuelas que corresponden á los pueblos, además de las establecidas.					
	Superiores.		Elementales.		Párvulos	Adultos.
	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.		
Valle de Abdalagis..	1	1				
Alameda.....	1					
Archidona.....	5	2				
Cuevas bajas.....	1	1				
Cuevas de S. Marcos	1					
Villanueva de Algaida....	1	1				
Villanueva del Rosario....	1	1				
Ardales.....	1	1				
Campillos.....	1	1				
Cañete la Real.....	2	1				
Sierra de Yeguas....	1					
Teba.....	2	2				
Alhaurin el grande..	5	5				
Coin.....	5	5				
Guaro.....	1	1				
Monda.....	1	1				
Tolox.....	1	1				
Alfarnate.....	1	1				
Almachar.....	1	1				
Borge.....	1	1				
Casabermeja.....	2	2				
Colmenar.....	2	2				
Comares.....	1	1				
Periana.....	1	1				
Riogordo.....	1	1				
Estepona.....	2	2				
Jubrique.....	1	1				
Manilva.....	1	1				1
Algatocin.....	2	2				
Casares.....	2	2				
Córtes de la Frontera	1					
Gauci.....	1	1				
Alhaurin de la Torre		1				
Benagalbon.....	1	1				
Churriana.....	7	8				
Málaga.....	1	1				
Fuengirola.....	2	2				
Marbella.....						

PUEBLOS.	Número de Escuelas que corresponden á los pueblos, además de las establecidas.					
	Superiores.		Elementales.		Párvulos	Adultos.
	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.		
Mijas.....	»	»	2	2	»	»
Arriate.....	«	«	1	1	»	»
Benaolan.....	«	»	1	1	«	»
Burgo.....	«	»	1	1	»	»
Mantejague.....	«	»	1	1	»	«
Ronda.....	»	«	4	5	1	1
Junquera.....	»	»	1	1	»	«
Algarrobo.....	»	»	2	1	«	«
Gómpeta.....	»	»	1	1	«	«
Frigiliana.....	«	«	1	1	»	«
Nerja.....	»	«	2	1	»	»
Torros.....	«	»	2	2	»	»
Alcaucin.....	«	»	1	1	«	»
Arenas.....	»	«	1	1	«	»
Benamargosa.....	»	«	1	1	«	»
Benamocarra.....	«	»	1	1	a	»
Canillas de Aceituno	»	1	1	1	«	«
Velez Málaga.....	»	»	5	6	1	1

### PROVINCIA DE JAEN.

Bailen.....	«	»	2	»	»	»
Baños.....	»	«	1	1	»	«
Carolina.....	»	»	1	2	»	»
Vilchez.....	»	»	1	1	«	«
Navas de San Jnan.	»	»	1	1	»	»
Santisteban.....	«	«	1	«	«	»
Castellar.....	»	»	1	»	»	«
Iznatoraf.....	»	»	1	1	«	»
Villacarrillo.....	«	»	2	2	»	»
Villanueva del Arzobispo.....	»	»	1	1	»	«
Beas de Segura.....	«	»	1	1	«	«

PUEBLOS.	Número de Escuelas que corresponden á los pueblos, además de las establecidas.					
	Superiores.		Elementales.		Párvulos	Adultos.
	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.		
Siles.....	»	»	1	1	»	»
Cazorla.....	»	»	1	1	»	»
Pozo Alcon.....	»	»	1	1	»	»
Quesada.....	»	»	1	1	»	»
Cabradel Sto. Cristo	»	»	1	1	»	»
Cambil.....	«	«	1	1	»	»
Huelma.....	»	»	1	1	»	»
Noalejo.....	«	«	1	1	»	»
Jaen.....	»	«	5	1	1	1
Torre del Campo...	«	»	1	1	»	»
Los Villares.....	«	«	1	1	»	«
Bedmar.....	»	»	1	1	»	«
Jimena.....	»	«	1	1	«	»
Jodar.....	»	»	1	1	»	»
Mancha Real.....	«	»	1	1	»	»
Pegalajar.....	»	»	1	1	«	»
Torres.....	»	»	1	1	»	»
Martos.....	»	»	5	5	1	1
Porcuna.....	«	«	2	1	»	»
Torre D. Jimeno....	»	»	1	2	»	»
Valdepeñas.....	»	»	2	2	»	»
Alcalá la Real.....	«	»	2	2	»	»
Alcaudete.....	»	»	2	1	»	»
Castillo de Locubin.	»	«	1	1	»	»
Frailles.....	»	»	1	1	»	«
Andújar.....	»	»	2	1	1	1
Arjona.....	»	»	1	1	»	»
Arjonilla.....	»	«	1	»	»	»
Lopera.....	»	»	1	«	«	»
Marmolejo.....	«	»	1	«	«	»
Mengibar.....	«	»	1	1	«	«
Villanueva de la Reina.....	«	»	1	»	»	»
Baeza.....	«	»	1	4	1	1
Begijar.....	»	«	1	1	»	«
Ibros.....	»	»	1	»	»	»
Linares.....	»	»	2	3	1	1
Rus.....	«	«	1	1	»	»



PUEBLOS.	Número de Escuelas que corresponden á los pueblos, además de las establecidas.					
	Superiores.		Elementales.		Párvulos	Adultos.
	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.		
Sabiote .....	«	«	1	«	»	»
Torre Pero-Gil.....	»	«	1	«	»	»
Ubeda .....	»	«	4	6	1	1
Muros (aldea) .....	»	«	1	1	»	»
Chilluevar, (idem)..	»	«	«	1	»	»
Santa Ana, (idem)..	»	«	«	1	»	»
Cantera Blanca.....	»	«	«	1	»	»
Montizon.....	»	«	«	1	»	»

### PROVINCIA DE ALMERÍA.

Almería. . . . .	»	»	1	1	1	»
Abla. . . . .	»	»	1	1	»	»
Ábrucena. . . . .	»	»	1	1	»	»
Adra. . . . .	»	»	2	5	»	»
Albanchez. . . . .	»	»	1	1	»	»
Alholoduy. . . . .	»	»	«	1	»	»
Albox. . . . .	»	»	5	4	»	»
Alcolea. . . . .	»	»	1	«	»	»
Alhabia. . . . .	»	»	1	1	»	»
Alhama la Seca. . .	»	»	1	1	»	»
Antas. . . . .	»	»	1	1	»	»
Arboleas. . . . .	»	»	1	1	»	»
Bedar. . . . .	»	»	1	1	»	»
Berja. . . . .	»	»	2	2	1	1
Canjayar. . . . .	»	»	1	»	»	»
Cantoria. . . . .	»	»	2	2	»	»
Carboneras. . . . .	»	»	1	1	»	»
Cuevas. . . . .	»	»	4	3	1	1
Dalias. . . . .	»	»	1	2	1	1
Félix. . . . .	»	»	1	1	»	»
Fiñana. . . . .	»	»	2	2	»	»
Gádor. . . . .	»	»	1	1	»	»
Gérgal. . . . .	»	»	»	2	»	»
Huercal Overa. . . .	»	»	2	5	1	1
Laujar. . . . .	»	»	2	2	»	»

PUEBLOS.	Número de Escuelas que corresponden á los pueblos, además de las establecidas.					
	Superiores.		Elementales.		Párvulos	Adultos.
	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.		
Lubrín. . . . .	»	»	5	5	»	»
Maria. . . . .	»	»	1	1	»	»
Mojacar. . . . .	»	»	2	2	»	»
Nacimiento. . . . .	»	»	»	1	»	»
Níjar. . . . .	»	»	4	4	»	»
Ohanes. . . . .	»	»	1	1	»	»
Oria. . . . .	»	»	2	3	»	»
Pechina. . . . .	»	»	1	1	»	»
Purchena. . . . .	»	»	«	1	»	»
Roquetas. . . . .	»	»	1	1	»	»
Seron. . . . .	»	»	»	5	»	»
Sorbas. . . . .	»	»	5	5	»	»
Tabernas. . . . .	»	»	2	2	»	»
Tijola. . . . .	»	»	»	1	»	»
Turre. . . . .	»	»	1	1	»	»
Vetez Blanco. . . .	»	»	2	5	»	»
Velez Rubio. . . . .	1	1	1	3	1	1
Vera. . . . .	1	1	2	2	1	1
Zurgena. . . . .	»	»	1	1	»	»

Relacion de los pueblos del Distrito Universitario de Granada, que sostienen unas escuelas públicas de primera enseñanza de las que les corresponden según la ley, con expresion del número y grado de las mismas.

PROVINCIAS.	PUEBLOS.	NUMERO DE ESCUELAS sostenidas por los pueblos atendidas de las que corresponden.					
		Superiores.		Elementales.		Párvulos.	Adultos.
		Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.		
Almería.....	Enix.....	»	»	1	»	»	»
	Seron.....	»	»	2	»	»	»
Málaga.....	Málaga.....	«	»	»	»	»	2
	TOTAL.....	«	«	3	»	»	2

CUADRO que expresa el número de Escuelas de primera enseñanza y el de alumnos concurrentes a las mismas en las cuatro Provincias del Distrito Universitario.

PROVINCIAS.	NUMERO DE ESCUELAS.												ALUMNOS concurrentes.		TOTAL.	
	PUBLICAS.						PRIVADAS.						TOTAL.	Niños.		Niñas.
	Superiores.		Elementales.		De párvulos.		Superiores.		Elementales.		De párvulos.					
De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.	Niños.	Niñas.			
Granada.....	6	1	257	195	»	»	5	»	17	52	2	2	19202	13196	32398	
Málaga.....	4	1	129	121	1	1	5	1	40	58	8	»	18470	14550	33020	
Jaen.....	11	«	136	125	«	»	»	«	10	59	»	»	16526	15289	31815	
Almería.....	3	«	132	108	»	»	»	«	12	15	1	»	8460	5105	13565	
TOTALES.....	24	2	654	549	1	1	8	1	79	164	11	11	14956	26584	41540	

## DISTRITO UNIVERSITARIO DE GRANADA

Nota de las cantidades invertidas para cubrir las atenciones del Personal y Material de los Establecimientos de este Distrito desde 1.º de Enero hasta 31 de Diciembre de 1862.

ESTABLECIMIENTOS.		Personal.	Material.	Total.
Universidad . . . . .	Facultades de Filosofía y Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Farmacia y Carrera del Notariado. . . . .	694.836	73.203	765.99
	Biblioteca. . . . .	17.000	4.000	21.000
Institutos de segun- da enseñanza. . . . .	Granada. { Personal del Instituto . . . . .	213.071	42	308.248 90
	{ Idem del Colegio Real. . . . .	149.925		
	{ Material del Instituto. . . . .	63.146		
	{ Idem del Colegio Real. . . . .	45.509		
Institutos de segun- da enseñanza. . . . .	Málaga. { Manutencion del Internado . . . . .	161.963	95.177	48
	{ Personal del Instituto. . . . .	117.226		
	{ Idem del Colegio. . . . .	15.449		
	{ Material del Instituto. . . . .	50.390		
Escuelas Profesio- nales . . . . .	Jaen. { Idem del Colegio . . . . .	21.347	88.334	70
	{ Manutencion del internado. . . . .	53.136		
	Almería. . . . .	71.733	57	66
	Escuela de Náutica de Málaga. . . . .	53.136	50	50
Escuelas Normales.	{ Idem de Bellas Artes de Granada. . . . .	148.612	29.035	39
	{ Idem idem de Málaga. . . . .	47.861	8.000	90
	{ Escuela Normal Superior de Maestros de Granada. . . . .	31.510	13.555	97
	{ Idem idem de Málaga. . . . .	49.965	30.000	90
Escuelas Normales.	{ Idem Normal Superior de Maestros de Granada. . . . .	47.150	9.376	16
	{ Idem Elemental de Jaen. . . . .	41.200	14.460	60
	{ Idem Superior de Almería. . . . .	32.200	7.050	39
	{ Idem idem de Maestros de Granada. . . . .	44.314	15.402	98
Escuelas Normales.	{ Idem idem de Maestros de Granada. . . . .	21.761	10.849	75
	{ Idem idem de Málaga. . . . .	20.800	10.000	80
<i>Total general.</i> . . . . .		1.770.299	216.988	2.448.582

# ANUARIO PARA EL CURSO ACADÉMICO DE 1862 á 1863.

# CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.

El claustro ordinario de las Universidades, lo componen los catedráticos de todas las facultades de conformidad con el artículo 276 de la Ley de Instrucción pública; y el extraordinario los mismos, y los directores y profesores de todos los establecimientos públicos de enseñanza que existan en la población, y los doctores matriculados que residan en ella; formándose por lo tanto el de Granada de la manera siguiente:

RECTOR: Dr. D. Pablo Gonzalez Huebra.

VICE-RECTOR: Dr. D. Rafael Barea y Avila.

SECRETARIO GENERAL: Dr. D. Manuel Alonso y Muñoz.

## FACULTADES.

### Filosofía y Letras.

Dr. D. José Somoza y Llanos: Catedrático numerario de la asignatura de Metafísica.

Dr. D. Raimundo González Andrés: Idem idem de Literatura clásica, griega y latina, y Estudios críticos sobre los prosistas griegos.

Dr. D. Francisco Fernandez y Gonzalez: Idem idem de Principios generales de Literatura, y Literatura Española.

Dr. D. Manuel de Góngora : Idem idem de Historia universal.

Ldo. D. Francisco Javier Simonet : Idem idem de lengua Arabe.

Dr. D. Pedro Arosamena : Idem del Instituto, y encargo de la asignatura de Geografía en esta Facultad.

Por continuar en Madrid encargado de la redaccion del Dicionario Greco-Hispano D. Raimundo Gonzalez Andrés, desempeña las asignaturas que á este le corresponden, D. Francisco Fernandez Gonzalez ; y habiéndose completado hasta la Licenciatura las enseñanzas de esta facultad, sirve la asignatura de Historia de España D. Manuel de Góngora, y la de estudios críticos sobre los poetas griegos D. Leopoldo Eguilaz Yanguas.

#### Ciencias exactas, físicas y naturales.

Dr. D. Francisco de Paula Montells : Catedrático numerario de Química general.

Dr. D. Manuel Fernandez de Figares : Idem idem de Ampliacion de la Física experimental.

Dr. D. Pedro Sainz : Idem idem de Zoología, Botánica y Mineralogía con nociones de Geología.

D. José Bassecourt : Idem idem de Complemento de Algebra, Geometría y Trigonometría rectilínea y esférica, y Geometría analítica de dos y tres dimensiones.

#### Farmacía.

Dr. D. Mariano del Amo : Catedrático, numerario de la asignatura de Materia farmacéutica correspondiente á los reinos animal y mineral.

Dr. D. Pedro Bassagaña : Idem idem de Práctica de operaciones farmacéuticas.

Dr. D. Antonio Mallo y Sanchez : Idem idem de materia farmacéutica correspondiente al reino vegetal.

Dr. D. Ignacio García Cabrero : Idem idem de Farmacia químico-inorgánica.

La asignatura de Farmacia químico-orgánica, la sustituye en virtud de real orden, el Dr. D. Florentino Lopez Jordan.

#### Medicina y Cirujía.

Dr. D. Vicente Guarnerio : Catedrático numerario de la asignatura de Clínica quirúrgica.

Dr. D. Mariano Lopez Mateos : Idem idem de Fisiología.

Dr. D. Antonio Coca : Idem idem de Preliminares clínicos y Clínica médica.

Dr. D. Benito Amado Salazar : Idem idem de Obstetricia y Patología especial de la mujer y de los niños.

Dr. D. Juan Creus y Manso : Idem idem de Anatomía quirúrgica, operaciones, apósitos y vendages con su Clínica especial correspondiente.

Dr. D. Santiago Lopez Argüeta : Idem idem de Patología médica.

Dr. D. Aureliano Maestre de San Juan : Idem idem de Anatomía descriptiva y general.

Dr. D. Eduardo García Duarte : Idem idem de Patología quirúrgica.

La asignatura de Patología general, con su clínica y Anatomía patológica, la sirve con el carácter de encargado, en virtud de nombramiento de la Superioridad, el Dr. D. Diego María Lagarde. Las demás asignaturas vacantes, se sirven por Catedráticos propietarios, que las desempeñan además de las suyas respectivas; verificándolo D. Antonio Coca, de la Terapéutica, Materia médica y arte de recetar;

D. Santiago Lopez Argüeta, de la de Medicina legal y Toxicología; D. Aureliano Maestre de San Juan, de la de Higiene pública y privada y segundo curso de Anatomía; D. Eduardo García Duarte, de la de Clínica de Obstetricia; y por último, el profesor clínico D. Antonio García Carrera, tiene á su cargo la de Ejercicios de Osteología y Disección.

#### Derecho.

Dr. D. Rafael Barea : Catedrático numerario de la asignatura de Elementos de Derecho romano.

Dr. D. Julian García Valenzuela : Idem idem de Disciplina general de la Iglesia y particular de España.

Ldo. D. Agustín Martín Montijano : Idem idem de Elementos de Economía política y Estadística.

Dr. D. Juan Nepomuceno Ceres : Idem idem de Elementos de Derecho mercantil y penal.

Dr. D. Diego Llorente : Idem idem de Elementos de Derecho romano.

Dr. D. Juan Hurtado y Leiva : Idem idem de Elementos de Derecho civil español, comun y foral.

Dr. D. Nicolás de Paso y Delgado : Idem idem de Instituciones de Derecho canónico.

Dr. D. Antonio Diego de la Rada, Catedrático supernumerario en propiedad; desempeña la asignatura de Elementos de Derecho político y administrativo español.

Ldo. D. Manuel Montero Sierra, auxiliar encargado de las de Teoría de los procedimientos judiciales de España, y Práctica forense.

D. Enrique Muñoz Gamiz, auxiliar.

#### Escuela superior del Notariado.

Ldo. D. Francisco Javier Arroyo : Catedrático numerario de la asignatura de Teoría y práctica de Instrumentos públicos y actuaciones judiciales.

Dr. D. Juan Manuel Vazquez : Idem idem de Nociones de Derecho civil, mercantil y penal de España.

#### Instituto de Segunda Enseñanza de Granada.

Dr. D. José María Moreno Gonzalez : Director.

Dr. D. Fernando Gonzalez Grañon : Catedrático propietario de Matemáticas.

Dr. D. José Alcaráz : Idem idem de idem.

D. Marcial Gil y Palacios : Idem idem de Latín y Castellano.

Dr. D. Pedro Arosamena : Idem idem de Geografía é Historia.

D. Antonio Fleury : Idem idem de Lengua Francesa.

Ldo. D. Ramon Medina y Gutierrez : Idem idem de Latín y Griego.

Dr. D. Diego Manuel de los Rios : Idem idem de Retórica y Poética.

Dr. D. Rafael García Alvarez : Idem idem de Nociones de Historia Natural.

Dr. D. Luis Moron y Liminiana : Idem idem de Física y Química.

D. Santiago Gutierrez : Idem idem de Latín y Castellano.

D. Joaquin Martínez Sevil : Idem idem de Psicología, Lógica y Ética.

El Presbítero D. Antonio Muñoz Baez, está encargado de las explicaciones de la Doctrina cristiana é Historia Sagrada.

*Escuela de Bellas Artes de Granada.*

D. Ginés Noguera : profesor de la clase del antiguo y de la del dibujo de Figura.

D. José Martín : Idem de la de Dibujo lineal y adorno.

D. Manuel Obren : Idem de la de Dibujo aplicado á las artes y fabricacion.

D. Miguel Marin : Idem de la de Modelado y Vaciado de adorno.

D. Ildefonso Ontiveros : Idem de Aritmética y Geometría del dibujante.

**ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTROS.**

DE LA PROVINCIA DE GRANADA.

Director D. José Fernández Segura, tiene á su cargo las asignaturas de Aritmética, nociones de Geometría, Dibujo lineal y Agrimensura.

Segundo maestro D. Manuel Nieto Robles; idem las de Nociones de Agricultura, Principios de educacion y métodos de enseñanza, Pedagogía, Complemento de Aritmética y Nociones de Algebra, Conocimientos comunes de Ciencias físicas y naturales y Elementos de Geometría.

Tercero idem D. Hipólito Mejía; idem las de Lengua castellana con ejercicios de análisis, Composicion y Ortografía, Elementos de Geografía é Historia de España y Universal y Nociones de Industria y Comercio.

Regente D. Francisco Javier Cobos; idem las de Teoría y práctica de la lectura y escritura.

Profesor Eclesiástico, D. Antonio Muñoz Baez, idem las de Doctrina cristiana é Historia Sagrada.

**DOCTORES MATRICULADOS.**

**Facultades de Teología y Cánones.**

D. Estéban José Pérez Lupiáñez.

José Antonio Ramos.

José María Velluti.

Rafael Criado.

Miguel Gutierrez Parada.

**Facultad de Derecho.**

D. Juan Pedro Abarrátegui.

José Zayas de la Vega.

Manuel María de Pineda y Escalera.

Juan Bautista Enriquez.

Francisco Delgado.

Felipe Bueso.

Lucio Pablo Blanco.

Mariano Pina y Boigas.

Tomás Martínez Robledo.

Jacinto Sanchez Lemus.

Cándido José Nuñez.

Francisco Zurita Pareja.

Juan Manuel Herreros de Tejada.

José Guardiola Sigüenza.

José Uribe Funau.

Pedro Miguel Gamez Gimenez.

Miguel Viñals y Roure.

José Moratalla y Lao.

Felipe Reyes Córdoba.

José Lopez Barajas.

Mariano Villoslada y Rodriguez.

Cristóbal Dominguez Carreira.

D. José Enciso y Joya.  
Fernando Garvía Torrevedras.  
José María Díaz Martín.  
José Sánchez de Molina Blanco.  
Miguel Vázquez Baños.  
Gabriel Lorenzo Pérez de los Cobos.  
José Fassio y Costa.

**Facultad de Medicina,**

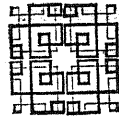
D. Pedro Antonio Tortosa y Acosta.  
Rafael de la Presa y Sánchez.  
Juan Nepomuceno Torres Yañez Ibañez.  
Antonio Maestre y Requena.  
José Lledó.  
Miguel Medina Esteves.  
Nicolás Rubio y Guerra.

**Facultad de Farmacia.**

D. Gregorio Lapresa y Quiruga.  
José Pontes Rosales.

**Facultad de Ciencias,**

D. Francisco Rubio y Guerra.



ESCUELA PROFESIONAL DE NAUTICA  
DE MÁLAGA.

D. Eduardo María de Jauregui; Director y Catedrático de Física y Geografía.  
D. Rafael Prieto y Hacas; Catedrático de Matemáticas y Dibujo lineal.  
D. Francisco de Paula Prieto; id. de Cosmografía, Navegación, Dibujo hidrográfico y maniobras.

ESCUELA DE BELLAS ARTES

DE MÁLAGA.

D. Antonio Maqueda; Director y Catedrático de la clase del antiguo y Dibujo de figura.  
D. Benito Vilá; Catedrático de Aritmética y Geometría.  
D. Luis Muriel; id. de Dibujo lineal y de adorno.  
D. Jacobo Acosta; id. de Dibujo aplicado a las artes y fabricación.  
D. Antonio Gutiérrez de León; id. de Modelado y vaciado de adorno.



## INSTITUTOS

DE SEGUNDA ENSEÑANZA

### MÁLAGA.

- D. Francisco de Paula Sola, Director.  
D. Francisco Lacueva, Catedrático de Retórica y Poética.  
D. José García y Muñoz, idem de Psicología y Lógica y de Religión y Moral.  
D. Enrique Villalobos, idem de Matemáticas, encargado además de la Topografía y Aforos.  
Dr. D. Higinio Aragoncillo, idem de Historia Natural.  
D. Pedro Ignacio Cantero, id. de Latin y Castellano.  
Licenciado D. Joaquín Gómez Pizarro, id. id.  
D. Santiago Carlos Molino, id. de Lengua francesa.  
D. Ricardo Galvey y Quil, id. de Lengua inglesa.  
D. Juan Pablo Pérez de Lara, id. de Nociones de Economía política y legislación mercantil é industrial.  
D. Vicente Andujar y Cambero, id. de Matemáticas.  
Licenciado D. Fabio de la Rada y Delgado, id. de Nociones de Geografía y Estadística comercial.  
Dr. D. Mamés Esperabé y Lozano, idem de Latin y Griego.  
Dr. D. Manuel Romero, id. de Geografía é Historia.  
D. Francisco Castaño y Dieguez, id. de Práctica de Contabilidad, correspondencia y operaciones mercantiles, aritmética mercantil y teneduría de libros.  
D. Juan José de Salas y Parodi, id. de Nociones de Mecánica industrial.  
D. José Uriante y Gomez, id. de Física y encargado de las nociones de Química aplicada á las artes.

D. Cirilo Salinas Pérez, id. de Dibujo lineal, topográfico y adorno.

### ALMERIA.

- Licenciado D. Estéban Llorente, Director y Catedrático de Geografía é Historia.  
D. José Ramon García, Catedrático de Latin y Castellano.  
D. Pedro Guevara Pérez, id. de Psicología, Lógica y Filosofía Moral.  
Licenciado D. Gaspar Molina Capel, id. de Historia Natural y encargado de las Nociones teórico-prácticas de Agricultura.  
D. Félix García Gil, id. de Matemáticas, encargado además de la Topografía y dibujo Topográfico.  
D. Santiago Capella Oriola, id. de Retórica y Poética.  
D. Francisco Arias de Reina, id. de Latin y Castellano.  
Licenciado D. Antonio González Garbin, id. de Latin y Griego.  
D. Vicente Pérez Salinas, id. de Física y Química.  
D. Juan Capito, id. de Lengua francesa.  
D. Antonio Rodríguez Zabal, id. de Aritmética mercantil y teneduría de libros y encargado de la de Contabilidad y ejercicios prácticos de comercio.  
D. Antonio Llorente de las Casas, id. de Economía política y legislación mercantil é industrial y encargado de la de Geografía y Estadística comercial.  
D. Domingo Massa, id. de Lengua inglesa.  
D. Antonio Zafra y Cantero, Eclesiástico encargado en la enseñanza de Doctrina Cristiana é Historia Sagrada.  
D. Andrés Guilliani, Catedrático de Dibujo lineal.

## JAEN.

Dr. D. Manuel Muñoz Garnica, Director y Catedrático de Psicología y Lógica.

D. Juan José Ruiz, Catedrático de Latin y Castellano.

Licenciado D. Manuel Silva Romero, id. de Matemáticas.

D. Fernando Persiguel, id. de Latin y Castellano.

D. Diego Cózar, id. de Religion y Moral.

Licenciado D. Guillermo Garcia de Moya, id. de Física y Química.

Dr. D. Inocencio Carbajo, id. de Retórica y Poética.

D. Joaquin Delago y David, id. de Latin y Griego.

Licenciado D. Luis Lopez Garcia, id. de Geografía é Historia.

D. Antonio Perez Arce, id. de Historia Natural.

Licenciado D. Joaquin Ruiz Bueno, encargado de una de las cátedras de Matemáticas.

D. Rosendo Rios y Moreno, id. de la de Lengua francesa.

D. Higinio Montalvo, id. de la de Dibujo lineal.

## ESCUELAS NORMALES DE MAESTROS,

### SUPERIOR DE MÁLAGA.

D. Marcelino Insaustiaga, Director y primer maestro.

D. Isidoro Fernandez Monje, segundo maestro.

D. José Garcia Vazquez, tercer maestro.

D. Pedro Ignacio Cantero, Eclesiástico encargado de la enseñanza de Religion y Moral.

D. José Fernandez de Segura, Regente de la Escuela práctica.

## ESCUELA SUPERIOR DE ALMERIA.

D. Manuel Tamayo, Director y primer maestro.

D. Luiz Gomez Pereira, segundo maestro.

D. Juan Morales Ruiz, tercer maestro.

D. Antonio Zafra y Cantero, Eclesiástico encargado en la enseñanza de Religion y Moral.

D. Antonio Rubio y Gomez, Regente de la Escuela práctica.

## ESCUELA ELEMENTAL DE JAEN.

D. Manuel Ruiz Romero, Director y primer maestro.

D. Manuel Fernandez y Salas, segundo maestro.

D. Francisco Manuel Rizquez, Eclesiástico encargado en la enseñanza de Religion y Moral.

D. Jaime Ruiz, Regente de la Escuela práctica.

## ESCUELAS NORMALES DE MAESTRAS.

### GRANADA.

Doña Salvadora Corona y Galban, Directora y primera maestra.

Doña Maria Antonia Galban, segunda maestra.

D. Hipólito Mejia, Maestro auxiliar.

D. Francisco Martín Gutierrez, Eclesiástico encargado en la enseñanza de Religion y Moral.

### MÁLAGA.

Doña Francisca Fernandez de Segura, Directora.

Doña Rosario Aldana y Cobos, Maestra Regenta.

D. Salvador Vergara, Maestro auxiliar.  
D. José de Peña Diaz, Eclesiástico encargado en la enseñanza de Religión y Moral.

## PERSONAL ADMINISTRATIVO

DEL

### DISTRITO UNIVERSITARIO.

El Rector, Jefe Superior: dá audiencia todos los dias en su despacho.

El Secretario general, Jefe de las oficinas: tiene á su cargo además de la intervencion en todos los expedientes; el negociado de gobierno, el indiferente general, el de interés comun á todas las enseñanzas, los expedientes personales de jefes, catedráticos, empleados y dependientes de todos los establecimientos del Distrito, con las hojas literarias y de servicio de los mismos.

D. Manuel de Lacalle y Narvaez, oficial primero de la Secretaria general; despacha los negociados concernientes á todos los asuntos de la Primera y Segunda enseñanza en el Distrito universitario.

D. Elias Sanchez Cid, oficial segundo de la Secretaría general; tiene á su cargo el Archivo, y los negociados de Contabilidad y Bibliotecas.

D. Francisco Javier Ramirez Márquez, oficial tercero de la Secretaria general; despacha los negociados correspondientes á las Facultades de Filosofia y Letras, Ciencias, Derecho, Medicina y Farmacia, Escuela Superior del Notariado y las profesionales de Náutica y Bellas artes.

D. Luis Corro, escribiente de la Secretaria general.

D. Francisco Saucedo, id. id.

D. Antonio Bosch, id. id.

El negociado del Registro está á cargo de uno de los escribientes.

### Facultad de Filosofia y Letras.

Decano: Dr. D. José Somoza y Llanos.

Secretario: Dr. D. Francisco Fernandez Gonzalez.

### Facultad de Ciencias.

Decano: Dr. D. Francisco de Paula Montells y Nadal.

Secretario: Dr. D. Pedro Sainz.

### Facultad de Farmacia.

Decano: Dr. D. Mariano del Amo.

Secretario: Dr. D. Florentino Lopez Jordan.

### Facultad de Medicina.

Decano: Dr. D. Vicente Guarnerio.

Secretario: Dr. D. Benito Amado Salazar.

### Facultad de Derecho.

Decano: Dr. D. Julian Garcia Valenzuela.

Secretario: Dr. D. Nicolás de Paso y Delgado.

### Escuela profesional de Náutica de Málaga.

Director: D. Eduardo Jáuregui.

Secretario: D. Francisco de Paula Prieto.

### Instituto de 2.<sup>a</sup> enseñanza de Granada.

Director: Dr. D. José Maria Moreno Gonzalez.

Vice-Director: Dr. D. Fernando Gonzalez Grafion.

Secretario: Dr. D. Rafael Garcia Alvarez.  
Escribiente de la Secretaria: D. José Diaz Bueno.  
Id. id: D. Mariano Sanchez.  
Administrador de los bienes del Colegio Instituto: Dr. Don  
Francisco de Paula Zarita.  
Rector de internos: Ldo. D. Juan de Sierra y Ruiz.  
Repetidor para el internado: Ldo. D. Miguel Fernandez  
Rodriguez.  
Id. Dr. D. Juan Nepomuceno Zegri.  
Id. Bachiller; D. Emilio Miranda Godoy.  
Id. id. D. Isidro Ros.  
Id. id. D. Francisco Miguel Borda-longa.

### Instituto de Málaga.

Director: Ldo. D. Francisco Paula de Sola.  
Vice-Director: D. Francisco de la Cueva.  
Secretario: Ldo. D. Joaquin Gomez Pizarro.  
Escribiente de Secretaria: D. Bernardo Maria Canssino y  
Benitez.

### Instituto de Almería.

Director: Ldo. D. Estéban Llorente y Galera.  
Vice-Director: D. Pedro Guevara.  
Secretario: Ldo. D. Gaspar Molina Capel.  
Escribiente: D. Francisco Antonio Navarro.

### Instituto de Jaen.

Director: Dr. D. Manuel Muñoz Garnica.  
Vice-Director: Ldo. D. Guillermo Garcia de Moya.  
Secretario: Ldo. D. Manuel Silva Romero.

### Escuela Normal superior de Granada.

Director: D. José Fernandez de Segura.

Secretario: D. Hipólito Megia y Ortega.

### Escuela Normal superior de Málaga.

Director: D. Marcelino Insaurriaga.  
Secretario: D. José Garcia Yaquez.

### Escuela Normal superior de Almería.

Director: D. Manuel Tamayo.  
Secretario: D. Juan Morales.

### Escuela Normal elemental de Jaen.

Director: D. Manuel Ruiz Romero.  
Secretario: D. Manuel Fernandez y Salas.

### Escuela Normal de Maestras de Granada.

Directora: Doña Salvadora Corona y Galvan.  
Secretario: D. Hipólito Megia y Ortega.

### Escuela Normal de Maestras de Málaga.

Directora: Doña Francisca Fernandez de Segura.  
Secretario: D.

### Escuela de Bellas Artes de Granada.

Director: D. Ginés Noguerras.  
Secretario: D. Manuel Obren.  
Escribiente, D. Eduardo Picazo.

### Escuela de Bellas Artes de Málaga.

Director: D. Antonio Maqueda.  
Secretario: D. Antonio Jurado.

## AUXILIARES FACULTATIVOS,



### Medicina.

- D. Eduardo Castillo Lechaga, Profesor clínico.
- D. Antonio Garcia Carrera, id. id.
- D. Julian Ortiz Lanzagorta, id. id.
- D. Antonio Zegri y Abril, Ayudante de clases prácticas.
- D. Francisco Ortiz Criado, id. id.
- D. Jaime del Barco y Vilas, alumno interino pensionado.
- D. Francisco Muñoz Sanchez, id. id.
- D. José Rubio Argüelles, id. id.
- D. José Ruiz Puga, id. id.
- D. José Perez Andrés, id. id.
- D. Francisco Carras Castilla, id. id.
- D. José Urbano Vegas, id. id.
- D. Antonio Ocete Rodriguez, id. id.
- D. Ildefonso Capilla Mesa, id. id.
- D. Francisco Trugillo Ramos, id. id.
- D. Eduardo Garcia Sola, alumno interno supernumerario.
- D. Carlos Dávila Bertololi, id. id.
- D. Juan Sanchez Begijar, id. id.
- D. José Lopez Martin, id. id.
- D. José Litran Lopez, id. id.
- D. Vicente Alcalá Orti, id. id.
- D. Antonio Blasquez de Castro y Fossati, id. id.
- D. Juan Miguel Perez Benitez, id. id.

Se encuentran vacantes las plazas de Director de Museos Anatómicos y su Ayudante; las de Escultor y Ayudante del mismo; dos Ayudantes de clases prácticas y cuatro alumnos internos supernumerarios.

### Farmacía.

- D. Rafael Estéban Gonzalez, Ayudante interino.
- D. José Fernandez Merino, id. id.

### Ciencias.

- D. José Ortiz Teruel, Ayudante de Física y Química.
- D. José Rodriguez, Disecador de Historia Natural.

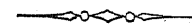
### Bellas Artes.

- D. Juan Olmedo y Palencia, Ayudante de la clase de Dibujo de figura, de la Escuela de Granada.
- D. José Gonzalez, id. id.
- D. Antonio Jurado, id. de Aritmética y Geometría de la Escuela de Málaga.
- D. Angel Romero, id. de la clase de Dibujo de figura de idem.
- D. Francisco Rojo, id. id.
- D. Manuel Ortiz, id. de Dibujo lineal y de adorno de idem.
- D. Pedro Gomez, id. de Dibujo aplicado á las artes y fabricacion de id.

### Auxiliares de las Escuelas prácticas Normales.

- GRANADA.—D. Francisco Diaz Roldan.
- MÁLAGA.—D. Bartolomé Sanchez Cuevas.
- ALMERIA.—D. Antonio Ruiz Molina.
- JAEN.—D. Francisco Cantos.

## BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD.



- D. Antonio José de Córdoba, Bibliotecario.

D. Juan Antonio Contreras, Ayudante.  
D. José Leon y Pozo, escribiente para la catalogacion y formacion de los índices.

Juntas de Instruccion pública de las provincias  
del Distrito.

### **GRANADA.**

El Gobernador civil, Presidente.  
D. Rafael Aguilar, eclesiástico delegado del Diocesano.  
D. Rafael de Lapresa, Diputado provincial.  
D. Blas Leoncio Piñar, Consejero provincial.  
D. Gabriel Lorenzo Perez de los Cobos, Gefe de Fomento.  
D. José Somoza Llanos, Vocal de la Junta provincial de Estadística.  
D. José Ramon Calera, individuo del Ayuntamiento de la capital.  
D. Anastasio Mojares, Inspector de primera enseñanza de la provincia.  
D. José Alcaraz, Catedrático del Instituto.  
D. Leon Teruel, padre de familia.  
D. Antonio Gimenez Medina, id. id.  
D. José Aguilera y Lopez, Secretario.

### **MÁLAGA.**

El Gobernador civil, Presidente.  
D. Manuel Garcia Alvarez, eclesiástico delegado del Diocesano.  
D. Carlos Larios, Diputado provincial.  
D. Antonio Hurtado, Consejero provincial.  
D. José Imbert, Jefe de Fomento.  
D. Manuel Piedrola, Vocal de la Junta provincial de Estadística.  
D. Joaquin Diaz Garcia, individuo del Ayuntamiento de la capital.

D. Salvador de la Chica, Inspector de primera enseñanza de la provincia.  
D. Pedro Ignacio Cantero, Catedrático del Instituto.  
D. Juan Barrionuevo, padre de familia.  
D. Cayetano Lopez, id. id.  
D. Benito Vilá, id. id.  
D. Ricardo Orueta, representante del patronato de los bienes del Instituto.  
D. Santiago Ortuño, Secretario.

### **ALMERIA.**

El Gobernador civil, Presidente.  
D. José Maria Rubio, eclesiástico delegado del diocesano.  
D. Juan Piqueras, Diputado provincial.  
D. Juan Lopez de Sagredo, Consejero provincial.  
D. José Rodriguez, Jefe de Fomento.  
D. José Manuel Aguilar, Vocal de la Junta provincial de Estadística.  
D. Mariano Alvarez, individuo del Ayuntamiento.  
D. Estéban Llorente, Director y Catedrático del Instituto.  
D. Pedro Pleguezuelo, Inspector de primera enseñanza de la provincia.  
D. Carlos Fornovi, padre de familia.  
D. Francisco Barroeta, id. id.  
D. Pedro Lledó, id. id.  
D. Lucio Martinez de Ocaña, Secretario.

### **JAEN.**

El Gobernador civil, Presidente.  
D. Francisco Civera, eclesiástico Delegado del Diocesano.  
D. Franciseo Rentero, Diputado provincial.

- D. José de Campos, Consejero provincial.  
D. José María Portillo, Jefe de Fomento.  
D. Joaquín Balen, Vocal de la Comisión provincial de Estadística.  
D. Juan Antonio Martínez, individuo del Ayuntamiento.  
D. Manuel Muñoz Garnica, Director y Catedrático del Instituto.  
D. Agustín Rubio Durán, Inspector de primera enseñanza de la provincia.  
D. Ignacio Bonilla, padre de familia.  
El Marqués de Navasequilla, id. id.  
D. Antonio María Guijosa, Secretario.

## ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE GRANADA.

- D. Nicolás de Paso y Delgado, Presidente.  
D. José de Fúster y Mallorgas, Conciliario.  
D. Nicolás de Paso y Sánchez, idem.  
D. Juan Pedro de Abarrátegui, Académico y Tesorero.  
D. Mariano López Mateos, Académico.  
D. Juan Pugnaire, idem.  
D. Francisco de Paula Trevijano, idem.  
D. Miguel Marín, idem.  
D. Manuel de Paso y Orozco, idem y Secretario general.  
D. Ginés Noguera y Fernández, Académico.  
D. Francisco Checa Lozano, idem.  
D. Francisco de Paula Fauste, idem.  
Sr. Conde de Villamena, idem.  
D. Antonio Maestre y Requena, idem.  
D. Manuel Obren y González, idem.  
D. José Somoza Llanos, idem y Bibliotecario.  
D. José Salvador de Salvador, Académico.  
D. José Martín, idem.

- D. Julián Sanz del Valle, idem.  
D. Juan Facundo Riaño, idem.

## ESCUELA DE BELLAS ARTES DE MÁLAGA.

- D. José Freüller Alcalá Galiano, Presidente.  
D. Juan Giró, Conciliario.  
D. Manuel Piedrola, idem.  
D. Juan Nepomuceno Blasco, Tesorero.  
D. Antonio Maqueda, Académico.  
D. Francisco Croot Navarro, idem.  
D. José Trigueros, idem.  
D. Cirilo Salinas, idem.  
D. Juan Trigueros de Romero, idem y Secretario.  
D. Jacobo Acosta, Académico.  
D. Francisco Rojo, idem.  
D. Jorge Loring, idem.  
D. Tomás Heredia, idem.  
D. Enrique Heredia, idem.  
D. Enrique Salas, idem.  
D. Gregorio Casaval, idem.  
D. Antonio León, idem.  
D. Emilio Piaz Anaya, idem.

Dependientes de la Universidad y demás Establecimientos de Instrucción pública del distrito.

- Licenciado D. Francisco de Paula Portillo, Conserje y bedel mayor de la Universidad.  
D. Juan Alcon, bedel primero de la Universidad.  
D. José Sánchez, id. segundo.  
D. Francisco Rodríguez Aguila, id. tercero.

D. Rafael Guzman, Conserje-bedel de la facultad de Medicina.

D. Francisco Fernandez, jardinero del Botánico de la Universidad.

D. Manuel del Pino, portero.

D. Manuel Sanchez id.

D. José Rodriguez Moreno, id.

D. Claudio Guirval, instrumentista de la facultad de Medicina.

Francisco Muñoz, mozo de la Universidad.

Juan Muñoz, id.

Felipe Garrido Berber, id.

Francisco de Paula Vico, id.

Sebastian Alaminos, mozo de las Salas de Direccion de la facultad de Medicina.

José Molina Segura, id.

---

D. Buenaventura Avila, bedel del Instituto de Granada.

D. Antonio Gomez, id.

D. Miguel Mariscal, proveedor del internado del espresado Instituto y Colegio Real de San Bartolomé y Santiago.

Juan Lopez, portero de id.

Francisco Villena, id. id.

José Rojas, camarero del internado.

José Paz, id. id.

Manuel Cuadros, id. id.

Francisco Gonzalez, id. id.

Juan Molina, id. id.

Juan Quesada, mozo de comedor del internado.

Miguel Delgado, id. id.

José Garcia, cocinero del internado.

Juan Campos, ayudante de cocina.

Francisco Valeuciano, mozo de la despensa.

José Perez, vigilante.

D. Pedro Marzal, Conserje del Instituto de Almeria.

D. Francisco Real, bedel de id.

D. José Benavidez, portero de id.

Juan Gil Rubio, mozo de id.

---

D. Juan Antonio Torrez, Conserje del Instituto de Jaen.

D. Juan Francisco de Torres, bedel de id.

D. Domingo Quesada, portero de id.

Pedro Gutierrez, mozo de id.

José Zayas, id. id.

---

D. Mariano la Blanca y Garro, Conserje del Instituto de Málaga.

D. Manuel Fraile Alfonso, bedel de id.

D. Enrique Cansino y Rebelo, id. id.

D. Alonso Guerrero y Aragon, portero de id.

D. Francisco Roldan y Fernandez, jardinero de id.

Juan Castro y Vera, mozo de id.

Segundo Reviriego y Robles, id. id.

---

D. Antonio Sartoris, portero de la Escuela profesional de Náutica de Málaga.

D. Carlos Ferrer, mozo de id.

---

D. Rafael Sierra, Conserje-portero de la Escuela Normal superior de Granada.

Fernando Molina, mozo para el servicio de las huertas de idem.

José Maria Fernandez, id. de aseo.

---

D. Francisco Garcia, Conserje portero de la Escuela Normal Superior de Málaga.

Luis Moreno, mozo.

---

D. José Maria Cobos, Conserje-portero de la Escuela Normal elemental de Jaen.



D. Rafael Lacalle, Conserje de la Escuela Normal Superior de Almería.

D. Antonio Gimenez y Cervera, Conserje-portero de la Escuela Normal de Maestras de Granada.

D. Conserje-portero de la Escuela Normal de Maestras de Málaga.

D. Miguel Torres, Conserje de la Escuela de Bellas Artes de Granada.

D. Manuel Bellido, portero de id.

D. Manuel del Rio, id. id.

D. Francisco Bonés, Conserje de la Escuela de Bellas Artes de Málaga.



## ÍNDICE.

	Páginas.
Reseña de la Visita de SS. MM. . . . .	9
Memoria del año académico de 1861 á 1862. . . . .	21
Rectorado y Secretaría general . . . . .	23
Facultades. . . . .	27
Notariado . . . . .	39
Biblioteca. . . . .	40
Escuela de Náutica de Málaga. . . . .	41
Bellas artes . . . . .	43
Segunda enseñanza . . . . .	46
Colegios de Internos . . . . .	58
Primera enseñanza . . . . .	62
Grados académicos conferidos en los Establecimientos del distrito . . . . .	70
Alumnos premiados. . . . .	92
Resultado de los exámenes en los Establecimientos del distrito . . . . .	104
Cuadro de los matriculados en el Distrito. . . . .	138
Nombramiento de maestros y maestras de primera enseñanza. . . . .	140
Visita de inspeccion á las Escuelas de primera enseñanza. . . . .	160
Relacion de los pueblos del Distrito que tienen menos Escuelas que las que les corresponden . . . . .	181
Idem de los que sostienen mas Escuelas que las que les corresponden . . . . .	188
Cuadro del número de Escuelas del Distrito y alumnos concurrentes á las mismas. . . . .	189
Nota de las cantidades invertidas para las atenciones de los establecimientos del distrito. . . . .	190
Anuario para el año académico de 1862 á 1863. . . . .	191

# N

## N L

18	2 <sup>a</sup> del vapor de agua
12	3 <sup>o</sup> glo á las tablas que por Lerebours; y por
	30
PRI 6	3 <sup>o</sup> durante el dia es casi
19	3 <sup>o</sup> la media de las 9 de
13	3 <sup>o</sup> y anual difieren de la aunque no mucho. La
	5 <sup>o</sup> del 10 de Julio), y el 2 de Febrero), es de
ES 29	3 <sup>o</sup>
6	3 <sup>o</sup> e hacen desde algun
31	3 <sup>o</sup> otros puntos del Reino, las operaciones Geo-
	50
OT 5	3 <sup>o</sup> los dias con las
24	3 <sup>o</sup> y bien entendida or-
13	3 <sup>o</sup> los trabajos de me- no pasará mucho tiem-
	3 <sup>o</sup> ntífico, aunque no sea
	3 <sup>o</sup> ya falta se echa bien
Dici	3 <sup>o</sup> en el espacioso jardin
21	3

# RESÚMEN

## DE LAS OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS HECHAS EN LA UNIVERSIDAD LITERARIA DE GRANADA.

Altitud del jardín de la Universidad, ó distancia al nivel del mar, 686 metros, ó 2462 pies.

1862.

Latitud N. 37°, 11', 10"; longitud del meridiano de Madrid 0°, 5' E.

ESTACIONES METEOROLÓGICAS DEL AÑO.	PRESION ATMOSFÉRICA CORREGIDA DE CAPILARIDAD, Á 0° Y EN MILÍMETROS.											DIRECCION DEL VIENTO. DIAS QUE SOPLA, INCLUSAS LAS CALMAS, DE LOS RUMBOS.											HUMEDAD DE LA ATMÓSFERA.															
	A las 9 de la mañana.					Alturas medias deducidas de las de las 9 y de las 5.						A las 3 de la tarde.					A las 9 de la mañana.						A las 3 de la tarde.						VAPOR DEL AIRE, PSYCRÓMETRO.		LLUVIA.							
	Presiones medias mensuales.	Presiones máximas.	Días á que corresponden.	Presiones mínimas.	Días á que corresponden.	Oscilaciones mensuales.	Presiones medias mensuales.	Presiones máximas.	Días á que corresponden.	Presiones mínimas.	Días á que corresponden.	Oscilaciones mensuales.	N.	N. E.	E.	S. E.	S.	S. O.	O.	N. O.	N.	N. E.	E.	S. E.	S.	S. O.	O.	N. O.	Tension del vapor en milímetros.	Fraccion de saturacion.	Tension del vapor en milímetros.	Fraccion de saturacion.	Agua evaporada en milímetros.	Días de lluvia.	Agua recogida en milímetros.			
	A las 9 de la mañana.		A las 3 de la tarde.		A las 9 de la mañana.		A las 3 de la tarde.		A las 9 de la mañana.		A las 3 de la tarde.		A las 9 de la mañana.		A las 3 de la tarde.		A las 9 de la mañana.		A las 3 de la tarde.		A las 9 de la mañana.		A las 3 de la tarde.		A las 9 de la mañana.		A las 3 de la tarde.		A las 9 de la mañana.		A las 3 de la tarde.		A las 9 de la mañana.		A las 3 de la tarde.			
INVIERNO....	Diciembre de 1861..	704,6	712,4	42	692,0	20	20,4	703,9	703,3	711,4	1	690,4	20	21,0	«	15	1	7	3	3	«	2	«	8	4	9	3	6	1	«	7,07	0,86	7,78	0,76	0,42	13	96,9	
	Enero de 1862.....	707,0	714,2	30	699,1	3	15,1	706,3	705,6	712,7	30	698,7	13	14,0	«	5	5	18	«	1	1	1	2	1	6	16	2	1	3	«	6,16	0,88	6,97	0,74	0,52	10	77,0	
	Febrero.....	704,6	712,8	4	694,1	14	18,7	703,9	703,2	711,4	4	694,7	14	16,7	«	12	«	10	2	2	«	1	3	6	«	8	2	7	2	«	6,37	0,81	6,55	0,59	1,14	10	90,3	
Medias invernales.....	705,4	713,1		695,1		18,0	704,7	704,0	711,8		694,6		17,2	0	32	6	35	5	6	1	5	5	15	10	33	7	14	6	0	6,53	0,85	7,10	0,69	0,69	33	264,9		
PRIMAVERA.	Marzo.....	701,9	709,3	5	691,0	26	18,3	701,6	701,4	710,0	5	690,5	2	19,5	2	6	«	5	3	4	1	10	«	3	«	3	5	8	3	9	7,70	0,81	8,26	0,66	1,46	16	87,7	
	Abril.....	704,0	709,5	1	697,8	16	11,7	703,3	702,7	707,8	21	698,1	12	9,7	«	11	«	11	1	3	«	4	«	1	«	7	1	12	3	6	8,19	0,68	8,93	0,58	3,46	10	58,4	
	Mayo.....	703,8	708,2	7	698,3	3	9,9	703,2	702,6	706,7	6	698,9	13	7,8	1	7	«	4	4	2	«	13	«	1	«	1	«	13	2	14	10,26	0,69	10,91	0,56	3,62	8	43,5	
Medias primaverales.....	703,2	709,0		695,7		13,5	702,7	702,2	708,2		695,8		12,3	3	24	0	20	8	9	1	27	0	5	0	11	6	33	3	29	8,71	0,72	9,36	0,60	2,75	34	189,6		
ESTIO.....	Junio.....	704,5	708,7	3	701,9	23	6,8	704,1	703,6	707,5	3	700,7	24	6,8	3	10	«	2	1	5	«	9	«	1	«	1	«	11	1	16	12,40	0,66	14,49	0,54	5,33	3	61,2	
	Julio.....	706,5	710,4	20	703,8	16	6,6	705,9	705,2	708,7	20	703,0	5	5,7	«	10	«	6	1	6	2	6	«	«	«	«	«	«	«	16	«	11,45	0,50	«	«	8,03	«	«
	Agosto.....	704,8	708,1	3	701,2	18	6,9	704,0	703,3	706,2	3	699,7	31	6,5	4	4	1	14	«	5	«	3	«	«	«	1	«	20	2	8	10,64	0,53	«	«	4,58	1	11,3	
Medias estivales.....	705,3	709,1		702,3		6,8	704,7	704,1	707,8		701,1		6,5	7	24	1	22	2	16	2	18	0	1	0	2	0	47	3	39	11,49	0,56	14,49	0,54	6,05	4	72,5		
OTOÑO.....	Setiembre.....	705,5	710,1	8	699,8	1	10,3	704,7	704,0	709,2	8	699,9	1	9,3	«	2	1	10	«	9	«	8	1	1	«	1	3	13	1	10	9,81	0,68	11,25	0,59	2,00	6	81,0	
	Octubre.....	706,6	713,5	2	696,4	31	17,1	705,8	705,1	710,6	1	694,5	31	16,1	«	4	«	18	4	3	«	2	«	«	«	11	1	14	«	5	8,87	0,71	10,89	0,66	1,26	3	26,0	
	Noviembre.....	701,3	708,3	8	680,3	24	28,0	700,9	700,5	706,9	8	682,6	24	23,3	«	21	«	2	«	2	«	5	«	12	2	2	«	3	2	9	5,22	0,70	6,94	0,67	0,59	8	52,6	
Medias autumnales.....	704,5	710,6		692,2		18,5	703,8	703,2	708,9		692,5		16,2	0	27	1	30	4	14	0	15	1	13	2	14	4	30	3	24	7,96	0,69	9,69	0,64	1,28	17	159,6		
MEDIAS ANUALES.....	704,6	710,4		696,3		14,1	704,0	703,4	709,2		695,9		13,2	10	107	8	107	19	45	4	65	6	54	12	60	17	124	20	92	8,67	0,70	10,16	0,62	2,69	88	685,9		
Diciembre de 1862.....	710,1	717,8	26	698,1	1	29,7	709,5	709,0	716,0	26	696,8	1	19,2	1	26	2	16	1	5	«	«	1	8	1	14	«	6	«	1	4,61	0,67	5,76	0,62	0,61	5	25,9		

ESTACIONES METEOROLÓGICAS DEL AÑO.	TEMPERATURA DE LA ATMOSFERA EN GRADOS CENTIGRADOS.																		OBSERVACIONES.					NOTAS.												
	TEMPERATURA DEL AIRE EN TODO EL DIA.										TEMPERATURAS ESTREMAS.								Años de observacion.	Temperatura media á las 9 de la mañana.	Temperatura media del dia.	Días de lluvia.	Agua recogida en milímetros.	Presion media atmosférica.												
	Temperatura del aire en todo el dia.					Temperaturas extremas.					Termómetro de máxima al sol.				Termómetro de mínima en la yerba.																					
	Temperaturas medias á las 9.	Temperaturas medias á las 3.	Temperaturas medias máximas.	Mayores temperaturas máximas.	Días á que corresponden.	Temperaturas medias mínimas.	Mayores temperaturas mínimas (Mayor frío).	Días á que corresponden.	Diferencias extremas diurnas.	Temperaturas medias diurnas.	Medias máximas al sol.	Mayores temperaturas máximas al sol.	Días á que corresponden.	Temperaturas medias mínimas del reflector.	Mays. tem. peraturas mínimas del reflector. (Mayor frío).	Días á que corresponden.	Diferencias extremas del dia á la noche.	Diferencias de sol y sombra.	Diferencias de las mínimas de aire y reflector.																	
INVIERNO....	Diciembre de 1861..	7,6	11,5	12,8	15,5	10	4,3	2,2	26	13,3	8,5	19,2	25,9	3	2,0	-0,8	26	26,7	7,4	2,3	1856	15,0	15,9	72	1093	703,6										
	Enero de 1862.....	5,3	10,2	11,3	16,0	31	2,8	0,7	17	16,7	7,6	18,4	26,8	31	0,5	-0,7	18	27,5	7,2	2,3	1857	15,1	15,3	70	566	730,4										
	Febrero.....	6,7	12,4	14,8	19,5	21	4,3	0,1	9	19,4	9,6	23,6	30,7	1	1,0	-7,0	12	37,7	8,8	3,3	1858	16,1	16,7	75	1226	701,4										
Medias invernales.....	6,5	11,4	13,0	17,0		5,8	0,5		16,5	8,4	20,4	27,8		1,2	-2,8		50,6	7,8	2,6	1859	15,0	15,7	63	1143	702,3											
PRIMAVERA.	Marzo.....	10,3	15,0	17,0	24,7	23	6,1	3,5	6	21,2	11,6	22,9	34,5	23	4,7	1,0	6	33,5	5,9	1,4	1860	15,7	16,3	67	422	702,5										
	Abril.....	14,3	20,0	22,5	31,1	28	8,9	5,2	12	25,9	15,7	25,8	40,5	28	4,8	1,7	19	38,8	3,3	4,1	1861	15,4	16,8	70	583	704,6										
	Mayo.....	17,7	22,6	24,8	29,5	20	12,2	6,9	13	22,6	18,5	31,1	37,5	18	9,5	2,6	13	34,9	6,3	2,7	1862	14,6	15,8	88	686	704,0										
Medias primaverales.....	14,1	19,2	21,4	28,4		9,1	5,2		23,2	15,3	26,6	37,5		6,3	1,8		55,7	5,1	2,7																	
ESTIO.....	Junio.....	22,1	28,6	29,7	33,5	24	17,2	11,0	2	22,5	23,4	38,0	42,3	8	11,7	6,7	29	35,6	8,3	5,5																
	Julio.....	27,7	32,7	35,1	39,1	9	19,0	14,3	1	24,8	27,1	43,3	47,7	10	14,2	9,8	6	37,9	8,2	4,8																
	Agosto.....	23,7	30,7	32,9	38,3	2	14,6	14,6	31	23,7	23,7	41,7	45,8	2	13,4	10,0	31	35,8	8,8	1,2																
Medias estivales.....	24,5	30,7	32,6	37,0		16,9	13,3		25,7	24,7	41,0	45,2		13,1	8,8		56,4	8,4	5,8																	
OTOÑO.....	Setiembre.....	18,3	23,3	25,6	28,9	8	13,9	10,8	5	18,1	19,7	34,7	41,5	7	10,0	6,0	5	35,5	9,1	3,9																
	Octubre.....	14,2	20,9	22,2	27,0	14	11,5	7,5	25	19,3	16,8	32,5	38,0	2	7,6	3,0	24	35,0	10,3	3,9																
	Noviembre.....	7,3	11,6	12,8	17,5	2	4,5	0,5	13	17,0	8,6	19,3	29,5	3	0,4	-3,8	13	33,3	6,5	4,1																
Medias autumnales.....	15,3	18,6	20,2	24,5		10,0	6,3		18,2	15,1	28,8	36,3		6,0	1,7		34,6	8,6	4,0																	
MEDIAS ANUALES.....	14,6	20,0	21,8	26,7		9,9	6,5		20,4	15,8	29,2	36,7		6,6	2,4		34,3	7,5	3,3																	
Diciembre de 1862.....	5,7	10,9	12,1	15,6	11	3,1	0,0	25	15,6	7,6	19,2	27,0	7	1,2	-4,5	21	31,5	7,1	1,9																	